



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 571

Bogotá, D. C., jueves, 3 de junio de 2021

EDICIÓN DE 66 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria 149 de la sesión virtual del día miércoles 12 de agosto del 2020.....	2
Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez.....	8
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	8
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	9
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	9
Intervención de la honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez.....	9
Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdez Rodríguez.....	10
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés.....	10
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chuji.....	10
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	11
Intervención de la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa.....	11
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	11
Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.....	12
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	12
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	13
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	13
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	13
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García.....	14
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	14
Ayuda audiovisual.....	14
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	15
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	17
Intervención del honorable Representante Néstor Leonardo Rico Rico.....	18
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román.....	18
Resultados de votación.....	19
Intervención del honorable Representante Jairo Cristancho Tarache.....	22
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	22
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña.....	22
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	23
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención del honorable Representante Edward David Rodríguez Rodríguez.....	24
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	24

	Págs.
Intervención de la honorable Representante Luvi Katherine Miranda Peña .....	25
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	25
Intervención del honorable Representante Jairo Cristancho Tarache .....	26
Intervención del honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	26
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	27
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez .....	27
Resultados de votación .....	28
Intervención del honorable doctor Carlos Ernesto Camargo Assis .....	30
Intervención del honorable doctor Luis Andrés Fajardo Arturo .....	33
Intervención de la honorable doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas.....	36
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa .....	39
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila .....	40
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	41
Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez.....	41
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	42
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila .....	43
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	44
Intervención del honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	45
Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas .....	46
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	47
Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez .....	47
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa .....	48
Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante .....	49
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achure.....	50
Intervención del honorable doctor Carlos Ernesto Camargo Assis .....	51
Intervención del honorable doctor Luis Andrés Fajardo Arturo .....	52
Intervención de la honorable doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas.....	54
Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	56
Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero .....	56
Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero .....	56
Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	56
Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango.....	56
Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto .....	56
Intervención del honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza .....	56
Constancias .....	57
Impedimentos.....	63
Proposiciones.....	64

## ACTAS DE PLENARIA

### **Acta de plenaria número 149 de la sesión virtual del día miércoles 12 de agosto del 2020**

Legislatura 20 de junio 2020 - 20 de junio de 2022

Presidencia de los honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero*

En la República de Colombia, el día miércoles 12 de agosto del 2020 abriendo el registro a las 2.11 p. m., e iniciando a las 2.59 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los

honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0500-20  
Bogotá, D.C., agosto 26 de 2020

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA AGOSTO 12 DE 2020.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO
7. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO
8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
11. ARIAS BETANCUR ERWIN
12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
14. ASPRILLA REYES INTI RAUL
15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
19. BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
27. CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO
28. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
30. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
31. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
32. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
33. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
34. CELIS VERGEL JUAN PABLO
35. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
36. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
37. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
38. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
39. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
40. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
41. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
42. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
43. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
44. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
45. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
46. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
47. DIAZ LOZANO ELBERT
48. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
49. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
50. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
51. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS
52. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO
53. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
54. FARELO DAZA CARLOS MARIO
55. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
56. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
57. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
58. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR
59. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
60. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
61. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
62. GOMEZ BETANCUR LUIS FERNANDO
63. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
64. GOMEZ MILLAN ADRIANA
65. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
66. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
67. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
68. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
69. GUIDA PONCE HERNANDO
70. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
71. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
72. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
73. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
74. HURTADO SANCHEZ NORMA
75. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
76. JARAVA DIAZ MILENE
77. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
78. LEAL PEREZ WILMER
79. LEON LEON BUENAVENTURA
80. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
81. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
82. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL

83. LOPEZ MORALES NUBIA
84. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
85. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
86. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
87. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
88. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
89. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
90. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
91. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
92. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
93. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
94. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
95. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
96. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
97. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
98. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
99. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
100. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
101. NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN
102. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
103. ORTIZ LALINDE CATALINA
104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
105. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
106. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
107. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
108. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
109. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
110. PARODI DIAZ MAURICIO
111. PATIÑO AMARILES DIEGO
112. PEINADO RAMIREZ JULIAN
113. PERDOMO ANDRADE FLORA
114. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
115. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
116. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
117. PISSO MAZABUEL CRISANTO
118. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
119. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
120. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
121. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
122. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
123. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
124. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
125. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
126. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
127. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
128. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
129. REYES KURI JUAN FERNANDO
130. RICO RICO NESTOR LEONARDO
131. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
132. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
133. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
134. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
135. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
136. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID
137. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
138. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
139. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
140. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
141. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
142. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
143. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
144. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
145. SANTOS GARCIA GABRIEL
146. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
147. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
148. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
149. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
150. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
151. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
152. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
153. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
154. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
155. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
156. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
157. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
158. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
159. VILLAMIL QUESSEP SALIM
160. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
161. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
162. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
163. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
164. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
165. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y CINCO (165)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:**

1. BANGUERO ANDRADE HERNAN
2. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE
3. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
4. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CUÁTRIO (4)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:**

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

Registro Electrónico de Asistencia 12 de agosto de 2020  
Excusa 12 de agosto de 2020  
Registro de Votación Proporcional Área Metropolitana Juanita Goebertus  
Registro de Votación Impugnación Intra Asprilla Elección Defensor del pueblo



ASISTENCIA

Nombre Sesión: SESIÓN PLENAR... (1) -

Correo Asistente

12 ago. 2020 - 12 ago. 2020

Fecha Confirmación	Correo Asistente	Nombre Sesión
1. 2020-08-12 14:09:33.0	yenica.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
2. 2020-08-12 14:08:45.0	yamilarana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
3. 2020-08-12 14:16:35.0	wilmeleal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
4. 2020-08-12 15:00:58.0	wilmeccarrillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
5. 2020-08-12 15:17:08.0	wadithmanzur@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
6. 2020-08-12 14:08:04.0	victor.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
7. 2020-08-12 14:06:56.0	teresa.enriquez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
8. 2020-08-12 14:05:20.0	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
9. 2020-08-12 14:20:53.0	sara.piedrahita@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
10. 2020-08-12 14:28:07.0	salim.willamil@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
11. 2020-08-12 14:06:24.0	ruben.molano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
12. 2020-08-12 14:10:07.0	rodrigo.rojas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
13. 2020-08-12 14:05:39.0	ricardo.ferro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
14. 2020-08-12 14:33:54.0	oswaldo.arcos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
15. 2020-08-12 14:23:57.0	oscar.villamizar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
16. 2020-08-12 14:09:23.0	oscar.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
17. 2020-08-12 14:11:07.0	oscar.perez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
18. 2020-08-12 14:07:04.0	oscar.foxcano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
19. 2020-08-12 14:10:42.0	oscar.arango@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
20. 2020-08-12 14:07:02.0	omar.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
21. 2020-08-12 14:21:56.0	nubia.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
22. 2020-08-12 14:58:42.0	norma.hurtado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
23. 2020-08-12 14:25:26.0	nidia.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
24. 2020-08-12 15:19:49.0	nicolas.echeverry@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
25. 2020-08-12 14:05:21.0	neyla.ruiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
26. 2020-08-12 14:05:16.0	nevarcio.rincon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
27. 2020-08-12 14:12:03.0	nestor.rico@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
28. 2020-08-12 14:24:35.0	monica.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
29. 2020-08-12 14:27:35.0	monica.raigoza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
30. 2020-08-12 14:15:43.0	modesto.aguilera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
31. 2020-08-12 14:12:29.0	milón.angulo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
32. 2020-08-12 14:24:54.0	milene.jarava@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
33. 2020-08-12 14:06:09.0	mauricio.toro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
34. 2020-08-12 14:05:42.0	mauricio.paredi@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
35. 2020-08-12 14:11:07.0	martha.villalba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
36. 2020-08-12 14:05:37.0	maria.soto@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
37. 2020-08-12 14:12:04.0	maria.pizarro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
38. 2020-08-12 14:15:11.0	margarita.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
39. 2020-08-12 14:09:43.0	luis.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
40. 2020-08-12 14:05:02.0	luis.alban@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
41. 2020-08-12 14:06:21.0	luciano.grisales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
42. 2020-08-12 14:14:10.0	leon.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
43. 2020-08-12 14:06:54.0	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
44. 2020-08-12 14:06:02.0	katherine.miranda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
45. 2020-08-12 15:09:42.0	karina.rojano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
46. 2020-08-12 14:22:39.0	karen.curs@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
47. 2020-08-12 14:52:37.0	julio triana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
48. 2020-08-12 14:33:52.0	julian.penafo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
49. 2020-08-12 14:16:31.0	juanm.daza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
50. 2020-08-12 14:26:27.0	juanita.gobertus@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
51. 2020-08-12 14:11:03.0	juan.wills@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
52. 2020-08-12 14:35:35.0	juan.veloz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
53. 2020-08-12 14:05:21.0	juan.rivera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
54. 2020-08-12 14:31:28.0	juan.reyes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
55. 2020-08-12 14:14:32.0	juan.reinales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
56. 2020-08-12 14:15:03.0	juan.fozada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
57. 2020-08-12 14:06:30.0	juan.espinal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
58. 2020-08-12 14:18:29.0	juan.echivarria@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
59. 2020-08-12 14:12:04.0	juan.celis@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
60. 2020-08-12 14:06:31.0	jose.usategui@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
61. 2020-08-12 14:06:13.0	jose.salazar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
62. 2020-08-12 14:04:55.0	jose.pinedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
63. 2020-08-12 14:15:04.0	jose.padilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
64. 2020-08-12 14:11:37.0	jose.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
65. 2020-08-12 14:38:22.0	jose.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
66. 2020-08-12 15:16:40.0	jose.cornea@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
67. 2020-08-12 16:36:13.0	jose.calcedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
68. 2020-08-12 14:22:24.0	jose.ama@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
69. 2020-08-12 14:08:30.0	jorge.tamayo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
70. 2020-08-12 14:07:04.0	jorge.mendez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
71. 2020-08-12 14:14:01.0	jorge.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
72. 2020-08-12 15:31:40.0	jorge.burgos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
73. 2020-08-12 14:42:49.0	jorge.benedetti@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
74. 2020-08-12 14:15:45.0	john.rolدان@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
75. 2020-08-12 15:55:13.0	john.hoyos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
76. 2020-08-12 14:14:09.0	john.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...

77.	2020-08-12 14:17:31.0	jhon.berrio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
78.	2020-08-12 14:08:37.0	jezmi.barraza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
79.	2020-08-12 14:07:25.0	jennifer.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
80.	2020-08-12 14:06:21.0	jairo.cristo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
81.	2020-08-12 14:45:45.0	jairo.cala@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
82.	2020-08-12 14:12:26.0	jaime.yepes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
83.	2020-08-12 14:06:59.0	jaimerodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
84.	2020-08-12 15:10:24.0	jaimelozada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
85.	2020-08-12 14:06:23.0	irma.herrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
86.	2020-08-12 14:39:06.0	intkaespilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
87.	2020-08-12 14:16:26.0	hernando.estupinan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
88.	2020-08-12 14:11:54.0	hernando.guida@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
89.	2020-08-12 14:18:28.0	herman.garzon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
90.	2020-08-12 15:17:15.0	henry.corsesi@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
91.	2020-08-12 14:57:31.0	hector.vergara@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
92.	2020-08-12 14:05:23.0	hector.orfiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
93.	2020-08-12 14:40:14.0	henry.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
94.	2020-08-12 14:10:54.0	harold.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
95.	2020-08-12 14:06:35.0	gustavo.puentes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
96.	2020-08-12 14:20:08.0	gustavo.londono@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
97.	2020-08-12 14:10:33.0	gloria.zoro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
98.	2020-08-12 14:05:10.0	german.blanco@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
99.	2020-08-12 14:07:18.0	gabriel.vallejo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
100.	2020-08-12 14:23:54.0	gabriel.santos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
101.	2020-08-12 14:34:29.0	franklin.lozano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
102.	2020-08-12 14:12:18.0	flora.pedrono@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
103.	2020-08-12 14:06:42.0	felix.chica@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
104.	2020-08-12 14:07:36.0	felipe.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
105.	2020-08-12 16:03:32.0	fabiof.arroyave@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
106.	2020-08-12 14:05:31.0	fabian.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
107.	2020-08-12 14:05:23.0	fabezmunoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
108.	2020-08-12 14:08:38.0	esteban.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
109.	2020-08-12 14:05:16.0	erwin.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
110.	2020-08-12 14:27:27.0	erasmo.zuleta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
111.	2020-08-12 14:07:33.0	enrique.cabrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
112.	2020-08-12 14:10:40.0	emeterio.montes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
113.	2020-08-12 14:23:38.0	eloy.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
114.	2020-08-12 14:15:03.0	elizabeth.jaypang@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
115.	2020-08-12 14:12:03.0	elbert.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
116.	2020-08-12 14:13:55.0	edwin.valdes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
117.	2020-08-12 14:05:05.0	edwin.ballesteros@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
118.	2020-08-12 14:09:26.0	edward.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
119.	2020-08-12 14:39:11.0	edgar.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
120.	2020-08-12 14:54:04.0	diana.benavides@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
121.	2020-08-12 14:07:31.0	diego.patino@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
122.	2020-08-12 14:16:42.0	diego.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
123.	2020-08-12 14:21:22.0	david.racero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
124.	2020-08-12 14:05:06.0	david.pulido@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
125.	2020-08-12 14:24:15.0	crisanto.pizo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
126.	2020-08-12 14:16:26.0	ciro.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
127.	2020-08-12 14:14:21.0	ciro.fernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
128.	2020-08-12 15:24:06.0	christian.moreno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
129.	2020-08-12 14:12:06.0	christian.garcia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
130.	2020-08-12 14:36:31.0	cesar.pachon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
131.	2020-08-12 14:05:27.0	cesar.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
132.	2020-08-12 14:05:43.0	cesar.martinez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
133.	2020-08-12 14:05:31.0	cesar.lorduy@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
134.	2020-08-12 14:15:02.0	catalina.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
135.	2020-08-12 14:05:06.0	carlos.navas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
136.	2020-08-12 14:21:29.0	carlos.farero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
137.	2020-08-12 14:28:54.0	carlos.cuenca@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
138.	2020-08-12 14:10:40.0	carlos.careno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
139.	2020-08-12 14:15:18.0	carlos.bonilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
140.	2020-08-12 14:31:13.0	carlos.ardila@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
141.	2020-08-12 14:09:57.0	carlos.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
142.	2020-08-12 14:09:30.0	luisa.martinez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
143.	2020-08-12 14:22:56.0	bayardo.betancourt@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
144.	2020-08-12 14:27:35.0	atilano.giraldo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
145.	2020-08-12 14:12:58.0	estrid.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
146.	2020-08-12 14:30:30.0	armando.zabala@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
147.	2020-08-12 14:29:58.0	aquileo.medina@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
148.	2020-08-12 14:07:31.0	angela.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
149.	2020-08-12 14:10:09.0	angela.robledo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
150.	2020-08-12 14:08:08.0	angel.gaitan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
151.	2020-08-12 14:21:43.0	andres.calle@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
152.	2020-08-12 14:07:25.0	anatolio.humandaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
153.	2020-08-12 14:05:58.0	alvaro.prada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
154.	2020-08-12 15:56:24.0	alvaro.monedero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
155.	2020-08-12 14:07:07.0	alonso.delfino@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
156.	2020-08-12 14:20:51.0	alexander.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
157.	2020-08-12 14:20:35.0	alejandro.vega@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
158.	2020-08-12 14:09:55.0	alejandro.chacon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
159.	2020-08-12 14:12:53.0	adriana.matta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
160.	2020-08-12 14:50:21.0	adriana.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...
161.	2020-08-12 14:05:38.0	abel.jaramillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de...

Excusas de los Representantes:

- Banguero Andrade Hernán.
Carreño Castro José Vicente.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael.
Murillo Benítez Jhon Arley.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

RESOLUCION MD N° 1282 DE 2020
10 AGO. 2020

FOR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el Representante a la Cámara, doctor HERNÁN BANGUERO ANDRADE, mediante oficio de fecha agosto 10 de 2020, solicita ante el Presidente de la Corporación, la sea concedida Licencia por Luto de acuerdo a la ley 1280 de 2009, en virtud del fallecimiento de su señor padre ALFONSO BANGUERO ALARCON, el día 09 de agosto de la presente anualidad, conforme al certificado de defunción N° 724057842 de fecha agosto 10 de 2020.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule la licencia por luto para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, la es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 de 2017, Establece: "...Licencia por luto. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, comprendidos a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con la establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen.

"Una vez ocurrido el hecho que genera la licencia por luto el empleado deberá informarlo a la jefatura de personal o a la que haga sus veces, lo cual deberá contener la licencia mediante acto administrativo motivado. El servidor deberá presentar ante la jefatura de personal o ante la instancia que haga sus veces, dentro de los 30 días siguientes, la documentación que la apoyará en los términos del artículo 1º de la Ley 1635 de 2013..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNÁN BANGUERO ANDRADE, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el diez (10) y el catorce (14) de agosto de 2020.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor HERNÁN BANGUERO ANDRADE por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el diez (10) y el catorce (14) de agosto de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por luto, el doctor HERNÁN BANGUERO ANDRADE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

10 AGO. 2020

GERMAN ALDRES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proprietario: HERNAN TAPIA VAQUERO
Secretaría General



Arauca 12 agosto de 2020

Doctor GERMAN BLANCO ÁLVAREZ
Presidente de Cámara de Representantes

Asunto: CONSTANCIA

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito comunicar que el día de hoy me encuentro en desplazamiento vía terrestre del departamento de Arauca a la ciudad de Bogotá, a efectos de dar cumplimiento al mandato constitucional y legal de la elección presencial del defensor del pueblo.

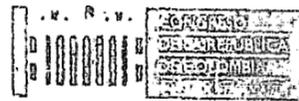
De conformidad con lo expuesto, me permito solicitar se me excuse, entendiendo que a las dos de la tarde (02:00) pm de hoy 12 de agosto de 2020, se cita a plenaria, por cuanto, mi conexión será inestable en el transcurso del desplazamiento, estimándose así el trayecto de 24 horas con sus respectivas paradas.

Para lo anterior, agradezco su colaboración.

Sin otro particular,

JOSE VICENTE CABREÑO CASTRO
Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca

Realizado por: Julián Forero funcionario UTL Contacto: 3122753227
Revisado y aprobado por: Edgar santana funcionario UTL



RESOLUCION MD N° 0780 DE 2020
14 ABR. 2020

FOR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º; La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, mediante oficio radicado electrónicamente el 13 de abril de 2020, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar en la presente anualidad, en virtud de compromisos académicos adquiridos con la Universidad Externado de Colombia, en la cual se encuentra cursando una Maestría en Derecho Económico con Énfasis en Derecho Económico Internacional, Transacciones e Inversiones, de acuerdo con el siguiente cronograma académico: a) abril 15 al 18; b) mayo 20 al 23; c) junio 17 al 20; d) julio 08 al 11; e) agosto 12 al 15; f) septiembre 9 al 12; g) octubre 14 al 17 y h) noviembre 11 al 14 del año 2020.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre las fechas referidas anteriormente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre las siguientes fechas: a) abril 15 al 18; b) mayo 20 al 23; c) junio 17 al 20; d) julio 08 al 11; e) agosto 12 al 15; f) septiembre 9 al 12; g) octubre 14 al 17 y h) noviembre 11 al 14 de la presente anualidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

14 ABR. 2020

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primera Vicepresidenta

MARIA JUSU PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hernán Jairo Villegas
Secretaría General

RESOLUCION N° MD- 1314 DE 2020
11 AGO. 2020

FOR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º; La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, mediante oficio de fecha agosto 10 de 2020, solicita ante el señor presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días miércoles 12 de agosto, jueves 13 de agosto y viernes 14 de agosto de 2020, con el fin de atender asuntos personales de carácter urgente.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefo del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días doce (12), trece (13) y catorce (14) de agosto de 2020.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ para que se ausente de sus funciones congresuales por los días doce (12), trece (13) y catorce (14) de agosto de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congressional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

11 AGO. 2020

GERMAN ALDRES BLANCO ÁLVAREZ
Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA
Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proprietario: HERNAN TAPIA VAQUERO
Secretaría General

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

### ORDEN DEL DÍA

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Legislatura 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021

(Segundo Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

### SESIÓN PLENARIA

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de 2020

Hora: 2:00 p. m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la plataforma Meet”

#### I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

#### II

**Presentación a cargo de los candidatos aspirantes a Defensor de Pueblo para el periodo comprendido entre 1º de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2024, ante la plenaria de la Cámara de Representantes**

#### III

#### Proyectos para segundo debate

#### 1. Proyecto de ley número 209 de 2019 Cámara, por medio de la cual se promueve la “bici” segura y sin accidentes.

Autor: Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Ponente: Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 811 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1123 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 166 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: agosto 11 de 2020.

#### 2. Proyecto de ley número 284 de 2019 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural nacional algunos barrios de Bogotá por su carácter urbanístico y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Carlos Germán Navas Talero, Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponentes: Representantes *María José Pizarro Rodríguez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1083 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 162 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 372 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 2 de 2020.

Anuncio: agosto 11 de 2020.

#### 3. Proyecto de ley número 026 de 2019 Cámara, por la cual se crea un sistema de registro y monitoreo que permita prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y flora silvestre y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponente: Representantes *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1114 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 199 de 2020.

Aprobado en Comisión Quinta: diciembre 10 de 2019.

Anuncio: agosto 11 de 2020.

#### 4. Proyecto de ley número 162 de 2019 Cámara, por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación.

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Norma Hurtado Sánchez, Juanita María Goebertus Estrada, Astrid Sánchez Montes de Oca, Yenica Sugein Acosta Infante, Adriana Magali Matiz Vargas, Adriana Gómez Millán, José Luis Correa López, Juan Carlos Lozada Vargas, Nubia López Morales, Jezmi Lizeht Barraza Arraut, Jaime Felipe Lozada Polanco*.

Ponentes: Representantes *Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, María Cristina Soto de Gómez, Norma Hurtado Sánchez, Jennifer Kristin Arias Falla*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 759 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1074 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 330 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2020.

Anuncio: agosto 11 de 2020.

**5. Proyecto de ley número 032 de 2019**  
**Cámara, por medio del cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público.**

Autor: Representante *Edwing Fabián Díaz Plata*.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, José Luis Correa López, Ómar de Jesús Restrepo*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 666 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 875 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 231 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: diciembre 2 de 2019.

Anuncio: agosto 11 de 2020.

**6. Proyecto de ley número 157 de 2019**  
**Cámara, por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Aquileo Medina Arteaga, José Daniel López, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Karen Violette Cure Corcione, Gustavo Hernán Puentes, Julio César Triana, David Ernesto Pulido, Salím Villamil Quessep, Jaime Rodríguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Héctor Javier Vergara Sierra, Ciro Fernández Núñez, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Carlos Mario Farelo Daza, José Luis Pinedo Campo, Néstor Leonardo Rico Rico, Jairo Humberto Cristo, Óscar Camilo Arango, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Karina Estefanía Rojano Palacio, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Alejandro Carlos Chacón Camargo y los Senadores Emma Claudia Castellanos, Germán Varón Cotrino, Daira de Jesús Galvis Méndez.*

Ponentes: Representantes *Salím Villamil Quessep, Carlos Mario Farelo Daza, David Ricardo Racero Mayorca, Nubia López Morales, Kelyn González Duarte, Luvi Katherine Miranda Peña, Nidia Marcela Osorio Salgado, Sara Elena Piedrahíta Lyons*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 757 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1040 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 518 de 2020.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 13 de 2020.

Anuncio: agosto 11 de 2020.

IV

**Anuncio de proyectos**

**(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)**

V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

VI

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*

La Primera Vicepresidente,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*

**Notas:**

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

- Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos: [proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co](mailto:proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co)
- Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos: [subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)
- Para proposiciones de debates de control político y constancias: [subsecretaria@camara.gov.co](mailto:subsecretaria@camara.gov.co)

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase certificar el quórum existente.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se ha constituido el quórum decisorio.

Señor Presidente, 143 Representantes existen en este momento en plataforma, se ha constituido el quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto señor Secretario, yo voy a dar el uso de la palabra para constancias por espacio de una hora a partir del cual se le dará lectura, se abrirá sesión, se le dará lectura al Orden del Día y lo desarrollaremos.

Tiene el uso de la palabra por tres minutos el doctor César Augusto Ortiz, por una hora tendremos constancias, a partir de la cual no daremos interrupciones y desarrollaremos el Orden del Día; bien pueda doctor César Augusto Ortiz.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Presidente muchas gracias, Presidente hoy quiero dejar como constancia la indignación y sobre todo la preocupación de los yopaleños frente a la falta de planeación y diligencia y compromiso por parte del Ministerio de Vivienda, de Findeter, de la Superintendencia de Servicios Públicos, del Fondo de Adaptación, en conclusión de las entidades del Gobierno nacional, desde la etapa de viabilización del proyecto y ejecución del estado de la planta definitiva de tratamiento de agua potable de la ciudad de Yopal, que fue contratada inicialmente por la suma 56 mil millones de pesos, con un plazo de ejecución de 18 meses para ser entregada al servicio en junio de 2017.

Desgraciadamente han pasado casi 10 años, sin solución definida y 3 años de retraso irresponsable en la entrega y el pueblo de Yopal no ha recibido tan anhelada obra sin que se vislumbre a mediano plazo la entrega de dicha infraestructura, lo más grave compañeros es que por la falta de planeación y viabilidad del proyecto por parte de Findeter y el Ministerio de Vivienda, la ejecución del proyecto a la cifra de 100 mil millones de pesos aproximadamente y faltaría por invertir una suma de casi de 45 mil millones de pesos sin garantizar la estabilidad de la obra y su línea de conducción y por ende su funcionamiento y operación y lo más grave aún compañeros es que por falta de esa planeación y la corrupción desmedida de los entes del Gobierno, los yopaleños tendremos que asumir todos los sobrecostos de la obra más el aumento de los costos en la operación de la planta, generando un detrimento para el bolsillo de los yopaleños.

Ese excesivo sobrecosto demuestra la irresponsabilidad y el desgreño de la construcción de la obra más importante y esperada durante los últimos 9 años en la capital de Casanare, no es justo que se deban aceptar remiendos después de que han soportado siete reformulaciones, irregularidades y el Gobierno nacional le avade su responsabilidad siendo el ejecutor del proyecto y quien administraba los recursos, Presidente las actuaciones del Gobierno nacional, frente a la pista de Yopal, está con llevando un detrimento patrimonial muy alto que ya ha llamado la atención de los organismos de control, emitiendo hallazgos fiscales y disciplinarios por deficiencias en la planeación, viabilización y la asistencia técnica por parte de Findeter, de mi parte seguiré alzando mi voz en defensa de los habitantes de Yopal, las veces que sea necesaria hasta que la plata sea una realidad. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante César Lorduy, Cambio Radical, Atlántico, bien pueda 3 minutos máximo Representante.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente, muy amable sea la oportunidad, para saludar a todos y cada uno de mis compañeros, amigos, colegas y copartidarios. Presidente yo quiero hacer una reflexión como dice mi amigo José Daniel López, acompañada de una invitación y quizá de una alerta, se ha radicado por parte del Gobierno nacional ante las Comisiones Quinta de Senado y Cámara Conjuntas, el proyecto por medio del cual se reglamentaría el Sistema General de Regalías.

Un análisis detallado de lo que contiene ese proyecto definitivamente es perjudicial para cada una de las regiones y es perjudicial para cada una de las regiones, porque sencilla y llanamente lo que se propone es centralizar absolutamente todo en Bogotá, se eliminan los OCAD regionales, la viabilidad de los proyectos deberá hacerse en Bogotá, se elimina la posibilidad de que los proyectos de ciencia y tecnología se puedan adelantar en las regiones y todo será en Bogotá.

Como consecuencia de ello, yo los invito a que por favor estemos alerta en ese proyecto, que ojalá pueda incluir toda una serie de proposiciones en el día de mañana o apenas se rinda ponencia, yo personalmente voy a radicar 60 proposiciones, pero yo creo que este proyecto definitivamente es muy preocupante para las regiones, llámese región Caribe, llámese región del departamento, llámese región del Pacífico, llámese Sector Cafetero o de Antioquia, definitivamente este es un proyecto que requiere muchísimo estudio y bastante dedición. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Cesar, tiene la palabra el Representante Héctor Ortiz Núñez.

**Intervención de la honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Gracias señor Presidente, una constancia en el siguiente sentido, señor Presidente. Con el fin de salvaguardar la pequeña minería en Colombia, un sector tan importante que será de vital importancia para la recuperación económica en los próximos años y del cual muchas familias en Colombia deriva su ingreso para el mínimo vital, hemos solicitado al señor Ministro de Medio Ambiente reconsiderar la prórroga en el sentido de la Resolución 448, para que por la época de la pandemia no se han podido hacer las acciones plasmadas en esta resolución, por lo tanto de manera respetuosa, dejó constancia para que el Ministerio de Medio Ambiente evalúe esta solicitud en favor de tantas familias necesitadas en este país en el sector y salvaguardar, repito, la

actividad de la pequeña minería en Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Héctor Ortiz. Tiene la palabra hasta por 3 minutos, el Representante Edwin Valdés.

**Intervención del honorable Representante Edwin Alberto Valdés Rodríguez:**

Gracias señor Presidente. Yo quiero dejar una constancia de mucha importancia referente a nuestros menores de edad, quisiera que los que han sido víctimas del conflicto armado, voy a tomar como datos algunos que en la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, que durante el conflicto armado, nos mostró que más de 16 mil menores fueron reclutados por grupos ilegales, del cual el 78% de ellos por parte de las Farc, una cifra muy escandalosa y preocupante si nos damos cuenta que estamos en un país democrático, en un Estado Social de Derecho.

Pero esto es, según la coalición contra la vinculación de niños y niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia, durante los años de negociación en La Habana, se reclutaron de manera forzada a 2.187 niños, de estos, 1.067 adjudicados a las FARC, para la firma de la paz y hasta el 2019 el reporte de 513 niños reclutados, 426 por las disidencia de las Farc, 45 por el ELN y 42 por las Bacrim, y en lo corrido del año 2020, la cifra es de 128 niños reclutados, un incremento de 103%, en comparación con el año 2019, que registró 51 casos.

Esta cifra duele, pero duele más que los perpetradores de este vil crimen en contra del futuro del país, estén sentados desde la comodidad del Congreso de la República, hoy tengan la desfachatez moral con las víctimas y la democracia del país de negar estos hechos tan dicentes.

Hoy les quiero decir a ellos, los que criminalizaron a nuestros niños, que mentirle el País de forma tan descarada termina siendo una representación de la poca voluntad de paz y de falta de respeto que tienen con las víctimas de su accionar terrorista por tanta década. Hoy desde la Cámara de Representantes, como víctima de las Farc, le pido a la jurisdicción especial para la paz, que en esta situación que se ha hecho a los jefes de la guerrilla, para que rindan cuentas por la comisión de este delito tan atroz, que se escuche también a las víctimas de este flagelo, la verdad del reclutamiento forzado no puede ser solo conocida o contado únicamente y exclusivamente por quienes absurdamente han dañado la integridad de nuestros niños por tantos años, es hora que tengan dignidad y respeto con Colombia.

Las faltas a la verdad por parte de las Farc, no permitió que llegara lo acordando en La Habana, el hecho de que le mintieran al país nos dejó en Caquetá a tres grupos armados residuales, disidencias de su guerrilla, que en lo corrido de este año ha realizado más de 12 casos de reclutamiento forzado, en los municipios de Puerto Rico, San Vicente, Cartagena del Chairá y Solano, esto no es justo con el país,

ni con nuestros niños y con nuestras comunidades que por décadas han sufrido la infamia de la guerra que planteó en nuestro territorio la guerrillera de las Farc. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante Edwin Valdés. Vamos a invertir el orden de los dos que siguen, porque Edwin Ballesteros, tiene problemas de conectividad y enseguida le damos el uso de la palabra, doctor John Jairo Bermúdez, Centro Democrático, Antioquia, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés:**

Gracias señor Presidente. Para dejar esta constancia el día de ayer quedó marcado en la historia de Antioquia como una fecha de un suceso inusitado y preocupante, con excepción del alcalde de Medellín, todos los miembros de la junta directiva de las empresas públicas de Medellín renunciaron a su cargo, señalando como razones principales su desacuerdo en el manejo que el gerente y el alcalde han hecho de los temas actuales de la mayor trascendencia para la empresa, Hidroituango y el cambio de objeto social y el desconocimiento del papel que debe jugar la junta como órgano de análisis discusión y gobierno en la toma de decisiones.

Los hoy ex miembros de la junta son personalidades de reconocido reconocimiento y experiencias, con quienes la ciudadanía se sentía representada en la buena administración y cuidado del patrimonio antioqueño, el respeto de los mecanismos de gobierno corporativo y sus representantes, en las corporaciones es tan trascendental como el respeto de las instituciones de la sociedad, su vulneración es una muestra de un espíritu contrario a los ideales democráticos de discusión, contraposición de ideas y obtención de consensos para el progreso conjunto.

Las empresas públicas de Medellín, en sus 65 años de existencia, son un ejemplo a nivel mundial de una empresa pública bien gestionada, que gracias a la dedicación y entrega de sus trabajadores y directivos y a pesar de los vaivenes políticos, ha creado bienestar y riqueza para los antioqueños y los colombianos, es momento de defender de esta valiosa empresa y velar porque siga siendo lo que hasta hoy ha sido un orgullo de los colombianos. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor John Jairo, el doctor Gabriel Jaime Vallejo, hasta por 3 minutos.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Muchas gracias señor Presidente. Yo quiero expresarles hoy a los colombianos y a este Congreso de la República, que hoy hemos sido testigos de uno de los episodios más oscuros en la historia de este país, ver cómo se reseña al líder político más importante de los últimos 100 años de nuestra nación,

reseñado como un delincuente y como un preso, no deja sino una mancha de oscuridad y refleja sin duda alguna la decadencia de nuestra democracia, hoy es un día oscuro en donde la noche apenas comienza.

Colombianos hoy estamos viendo cómo la infamia política más grande en la historia de esta República está siendo cometida en contra de Álvaro Uribe Vélez, un ciudadano que con honor, con rectitud, con valor, con transparencia, pero sobre todo con amor por Colombia, ha defendido nuestra democracia. Hoy, mientras los narcoterroristas, mientras los violadores de niños, mientras los secuestradores, mientras los extorsionistas, se pavonean en el Congreso de la República y gozan de libertad absoluta, tenemos hoy a un Ex Presidente de la República reseñado como preso, puedo decirles a los colombianos, que nos podrán fustigar, nos podrán amedrentar, nos podrán encarcelar, pero jamás permitiremos que nos arrebaten la libertad, ni un paso atrás, la Patria está primero. Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Edwin Ballesteros que ya solucionó la conectividad, hasta por 3 minutos.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Muchas gracias señor Presidente y a continuación y a manera de constancia, con dolor e impotencia por la injusticia, leo lo que es sólo una muestra de cómo falsamente, crearon inferencias para detener al Presidente Álvaro Uribe Vélez.

El Presidente Álvaro Uribe Vélez no tuvo nunca contacto directo con el Tuso Sierra, es una nueva filtración ilegal del fallo de la Sala de Instrucción que circula por redes sociales, se lee está afirmación falsa y grabé, en relación con los testigos de Juan Carlos Sierra Ramírez, Hilda Niño Farfán y Harlinton Mosquera Hernández, respecto a los episodios que vinculan a las personas relacionadas en precedencia, esto es Juan Carlos Sierra Ramírez, alias el Tuso y Harlinton Mosquera Hernández, se estableció que de manera directa y personal el Senador Uribe Vélez, los contacto para que mediante declaraciones escritas dieran cuenta de ofrecimientos que en el pasado supuestamente les habría formulado el Senador Iván Cepeda Castro a cambio de acusarlo infundada e injustificadamente, ello con un cometido procesal en concreto para aportarlas como elementos de juicio en este proceso y en el radicado número 38.451 y cierro comillas.

Primero, no es cierto como lo afirma la sala instrucción que el Presidente Uribe haya tenido contacto personal y directo con el Tuso Sierra.

Segundo, el Presidente nunca tuvo trato personal con el Tuso Sierra, ello fácilmente se puede corroborar con las propias interceptaciones y con sus registros migratorios.

Tercero, el día de hoy ante los medios de comunicación, el País pudo escuchar, al investigadora

americana ex agente de la CIA Lisa Ruth, profesional que recibió la versión de Juan Carlos Sierra Ramírez, el Tuso Sierra, quién explicó con total claridad los detalles de dicho procedimiento, desde enero de 2019 fueron aportados a la sala los datos de contacto de la investigadora, quién no ha sido llamada a declarar como también ha sucedido con Rocky Arizmendi, Juan Manuel Aguilar y el propio Tuso Sierra, quienes tampoco han sido escuchados.

Cuarto, algo muy oscuro hay en estos episodios, la manera en que la sala los expone refleja nuevamente el sesgo con el cual la prueba ha sido valorada y la importancia a hacer público este expediente.

Señor Presidente hoy es un día doloroso para la patria y por eso en nombre de la bancada del Centro Democrático con toda la solidaridad y la confianza en la honorabilidad del Presidente Álvaro Uribe Vélez queremos dejar este comunicado como constancia. Muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, hasta por 3 minutos señora vicepresidenta.

**Intervención de la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Presidente buenas tardes, buenas tardes compañeros. Quiero dejar una constancia, por unos hechos ocurridos en Alto de Baudó en el día de ayer donde fue asesinado un líder comunitario Patrocinio Bonilla, pero esto no es lo grave señor Presidente, lo grabé es que con este enfrentamiento de estos grupos al margen de la ley, llegaron al Alto de Baudó, con una lista para asesinar a esas personas, entonces necesitamos evitar el asesinato de esas personas en el Alto de Baudó.

En meses anteriores he estado dejando constancia ante esta Plenaria de la grave crisis de orden público que vive el departamento del Chocó, en especial Alto de Baudó y no vemos unas acciones reales hacia esta situación, nosotros no solamente necesitamos presencia militar, también, necesitamos que el Gobierno preste atención al Chocó en inversión social, para nosotras desplazar a los violentos del departamento del Chocó. Esta constancia quiero dejarla señor Presidente, para que el Gobierno me escuche, el Ministerio de Defensa, a ver cómo evitamos estos asesinatos múltiples que pueden resistir con esta lista que tienen estos señores al grupo al margen de la ley. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Pregunto nuevamente si el doctor Juan Fernando Espinal ya resolvió su problema de conectividad, doctor León Fredy Muñoz, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, Partido Verde, Antioquia.

**Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas. Mi constancia va en

el siguiente sentido ya hemos hecho un debate en la Comisión Sexta, sobre la Universidad Autónoma del Caribe, esta universidad ha sido intervenida por problemas de corrupción una universidad que ha sido prestigiosa, pero las malas administraciones, la corrupción, ha hecho de esa universidad un antro y hoy hay un deseo de recuperarla y volvemos a citar a un debate, pero nos preocupa son las decisiones últimas que toma el señor rector de la universidad, Mauricio Molinares, nos preocupa porque está vulnerando unos derechos colectivos.

Hoy hay suspensión de más de 200 contratos de trabajadores y trabajadoras, la mayoría de ellos y de ellas ganan un salario mínimo, la mayoría de ellos con fuero sindical, además y también personas en situación de discapacidad, personas enfermas y él me parece que esto que está haciendo allí, sí amerita la atención obviamente de la Ministra de Educación, porque aquí tenemos que tomar medidas, los rectores no pueden hacer lo que quieran con la gente, aquí tenemos que mirar qué es lo que está pasando, primero hay que hacer una reforma es de ellos, porque además han contratado muchas personas del área administrativa que si ganan salarios demasiado altos, lo que hay aquí es un despido masivo y en estos tiempos de pandemia.

Y para terminar señor Presidente, muchas de las mujeres son madres cabeza de familia, lo que está haciendo este señor rector allí en la Universidad Autónoma del Caribe es lamentable, por eso, en la Comisión Sexta ya nos aprobaron el debate y vamos a ir hasta las últimas consecuencias, porque aquí se trata de salvar obviamente los puestos laborales.

Pero, la institución de educación tiene que prestar el servicio, el servicio esencial y es tener allí los estudiantes, hoy han desertado muchos estudiantes por falta de pago, pero además por la situación tan lamentable de manejo de la universidad durante estos años, entonces llamó la atención en este sentido y vamos a hacer el debate en la Comisión Sexta, ojalá nos acompañen en este debate, que yo creo que aquí se trata de preservar el puesto laboral de la gente, pero sobre todo la posibilidad de que nuestros jóvenes sigan formándose, sigan estudiando y sigan construyendo un mejor futuro. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Fernando Espinosa, Centro Democrático, Antioquia bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente muy buenas tardes y un saludo a todos los colegas y muchas gracias por la paciencia, tenía un problema de conexión. Yo quiero dejar mi constancia en el mismo sentido de mi colega John Jairo Bermúdez, con lo que ocurrió el día de ayer ante la renuncia de ocho de los miembros de la junta directiva de EPM, lo primero que yo tengo que manifestar es que cualquier empresa a nivel nacional quisiera tener una junta directiva como la que tenía

EPM, personas con idoneidad, profesionalismo, con experiencia en el sector empresarial y voy a poner un solo ejemplo, el de mi profesor de derecho administrativo el doctor Luis Fernando Álvarez, que quien fue Presidente del Consejo de Estado, un hombre con todas las credenciales para realmente representa a los antioqueños en esta importante junta directiva.

Lo segundo es que, este es un llamado para el alcalde de Medellín y para el Gerente de EPM, esta institución es supremamente importante para todos los antioqueños, esta institución se ha convertido en un ejemplo de gerencia a nivel nacional e internacional y nosotros no podemos permitir como antioqueños, ni como colombianos que en este momento esta institución se debilite, que se debilite sus lineamientos de gobierno corporativo que han permitido sacar adelante proyectos supremamente importantes para los antioqueños y para los colombianos.

Nosotros no podemos permitir que Hidroituango sea más manchado como un proyecto que va a representar el 17% de la seguridad energética del País, si tienen que hacer y si tienen que tomar medidas jurídicas, pues que lo hagan obviamente están en su derecho, pero la clase empresarial de todos los antioqueños se debe respetar, a todos los antioqueños se deben respetar y también quiero mandarle un mensaje a los empleados de esta importante institución, que no están solos, yo creo que tenemos que conformar una veeduría con todos los ciudadanos, con gremios, con academia, con el sector político, para hacerle veeduría a lo que está ocurriendo hoy en EPM, en la alcaldía de Medellín, además también lo que puede ocurrir en ruta N, que supuestamente la junta directiva puede renunciar en las próximas horas, o sea que en Medellín estamos en este momento en una crisis institucional, muy delicada y llamó la atención de todos los colombianos. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Juan Fernando, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la doctora Ángela María Robledo.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias Presidente. Anoche teníamos un debate muy interesante sobre incentivos para generar empleo para jóvenes y yo sostenía que sin desconocer que se tienen que generar incentivos, para el mundo laboral de jóvenes hombres y mujeres, la política más importante para ellos, cada vez cobra de mayor relevancia está en el mundo es una educación sólida, una educación superior sólida en Colombia.

El diario *El Espectador* eligió para hacer uno, un balance del Gobierno de los dos años que Iván Duque en el tema de los estudiante, hay un artículo muy interesante de la profesora e investigadora Sandra Borda, donde habla de Duque y los estudiantes en busca de un cumplimiento elusivo, como recuerda

la profesora Sandra Borda, lo que ha significado la lucha de los estudiantes desde la MANE, como también protestaron respecto a las implicaciones de lo que podría generar y significar ser PILO PAGA; como hoy las universidades tienen bajo su responsabilidad aproximadamente 16 billones de pesos que les impide funcionar al ciento por ciento y ser esa oportunidad de excelencia que están esperando cientos de jóvenes en Colombia.

Pues bien, en esa línea y en la tarea que hemos venido haciendo desde la bancada de la oposición por una matrícula cero para estos semestre de urgencia, enviamos una carta al Presidente Duque, un número muy significativo de hombres y mujeres pidiéndole un S.O.S para la Universidad Nacional, el proyecto cultural, académico y social que tiene 150 años y que hoy está en un momento de enorme alarma, se pedía una transferencia de 80 mil millones de pesos, para poder atender y evitar la deserción en el pregrado y posgrado.

Ayer llegó la carta de la Ministra de Educación, donde palabras más, palabras menos, le dice a la Universidad Nacional que no puede hacer nada más, dieron solamente 5.200 millones de pesos, para los estudiantes más vulnerables, la universidad está haciendo un esfuerzo enorme, está poniendo cerca de tres mil millones, pero eso no resuelve el tema de la Universidad Nacional, desde aquí le pedimos al Gobierno, le exigimos al Gobierno que es fundamental no sólo esa matrícula cero, para la Universidad Nacional, sino fortalecer el sistema educativo en Colombia. Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctora Ángela María Robledo, Secretario Mantilla, Secretario Raúl, manifiestan que hay cerca de 40 personas en el recinto y protocolo no nos permite ese número presencial físico de personas en el recinto, necesito que corroboren y Secretario.

Doctor Raúl, ¿dónde está el doctor Jorge Humberto Mantilla?, ayúdeme.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, salió un momentico a la secretaria.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ayúdenos, doctor Raúl, evacuemos las personas que en el recinto no tengan la condición de parlamentarios o no sean parte de la terna que llevara el uso de la palabra, porque estamos superando el límite de las personas que por protocolo de bioseguridad que exige este recinto.

**Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el Representante Jorge Eliécer Salazar.

**Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias mi querido Presidente un saludo muy especial a usted y a cada uno de mis compañeros nuevamente en este histórico, patriótico, Salón Elíptico. Presidente mi constancia es una reflexión que quiero hacerle al Congreso de la República, por estos días están de moda a propósito de que aprobó el Congreso anterior, la Ley de Segunda Instancia para Aforados, pues cometieron un error inmenso, porque están metiendo preso a la gente en la primera instancia y no le están dando chance a que tengan la oportunidad en su defensa 100%.

Yo creo que ahí se cometió un error muy grave, que va a ver que revisar y rectificar en la reforma a la justicia, porque imagínese estos señores que han metido preso en primera instancia y en la segunda instancia le dicen que pena, perdón, nos equivocamos y después ganan, ustedes saben la demanda que se le viene al pueblo colombiano y quién lo va a pagar, el pueblo colombiano.

Entonces me parece que ahí hay un problema que hay que corregir rápidamente, porque si no este tema del manejo de la justicia en Colombia, se nos va a salir de la mano. Mil gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Juan Carlos Wills, Partido Conservador Bogotá, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Wills Ospina:**

Presidente gracias. Yo quiero hacer y dejar una constancia porque realmente es indignante lo que está pasando con Bogotá y con su administración, es increíble Presidente y compañeros, ayer un hombre de 35 años Óscar Rodríguez, asesinado por quererle robar la bicicleta, hace unas horas 20 personas secuestradas y atracadas en la vía Usaqué, la Calera.

Presidente y colegas, una alcaldesa que sale a promover una revocatoria al Gobierno nacional, por un tema que ni siquiera es de su competencia, yo quiero aquí Presidente y amigos dejar la constancia, porque no puede ser posible, es indignante para muchos bogotanos que esta señora esté de manera populista haciendo temas distintos a lo que de sus capacidades y sus competencias, cómo es administrar la capital de la República.

Yo quiero, Presidente, manifestar acá, pues los bogotanos hoy estamos en cuarentena por la inseguridad, más no por el Covid-19, la gente tiene miedo de salir a la calle y de resultar atracada, violentada y asesinada, Presidente, yo quiero hacerle un llamado a la alcaldesa, que de verdad se dedique a gobernar Bogotá, que deje de estarle echando la culpa de todo al Gobierno nacional y que se dedique

a hacer las cosas como las debe hacer una alcaldesa de Bogotá, que es la capital de Colombia. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra Representante Gabriel Santos, 3 minutos máximo, doctor Gabriel.

**Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente, muy amable, buenas tardes para todos compañeros. Yo con muchísima preocupación, quiero denunciar unos hechos presentados en el la tarde de ayer por parte de la alcaldesa de Bogotá, por medio de la presentación del proyecto de acuerdo donde se establecen unas medidas dentro de las cuales se considera un incremento a las tarifas del impuesto industria y comercio, compañeros, en este mismo Congreso, con muchos de ustedes evitamos que el Gobierno nacional impusiera un impuesto a las ventas y al comercio electrónico en el año 2019 antes de la pandemia, hoy la alcaldía de Bogotá encabeza de Claudia López, pretende hacer lo mismo, pretende poner un gravamen adicional para las plataformas que lleven a cabo el comercio electrónico un contrasentido, en medio de una pandemia donde la única forma de alcanzar la demanda es por medio de acercar a los vendedores y a los compradores por estas plataformas electrónicas.

Hoy la pandemia no le permite a las personas que quieran vender sus bienes recibir esta demanda en sus tiendas, pero más grave aún Presidente, en el artículo 5° se establece que también le van a subir al ICA, un impuesto regresivo que sobre todo va es hacia las ventas y no hacia a las utilidades, pero pretenden subírselo a los bienes de primera necesidad, critiqué al Gobierno hace unos días, de nuevo, por imponer el arancel a los tapabocas y la alcaldía de Bogotá en cabeza de Claudia López, pretende hacer lo mismo, aumentar el ICA, para la fabricación de desinfectantes para el hogar y la industria, fabricación de sustancias y productos químicos, para la fabricación de productos farmacéuticos.

Por Dios, ¿en qué están pensando el Gobierno nacional y el Gobierno distrital?, deberían estar enfocando todo su trabajo en hacer que los tapabocas, los desinfectantes y los farmacéuticos fueran de uso masivo y barato por medio de la población, nosotros no vamos a salir a reactivar la economía, por medio de la limitación de la adquisición de estos productos y mucho menos por medio de acabar con el comercio que genera empleo de calidad, por favor, señora Claudia López, rectifique estas malas decisiones, a quién pretende usted cobrarle un impuesto si va terminar por quebrar el tejido empresarial de Bogotá. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Gabriel, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el doctor Jorge Eliécer Tamayo.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, señor Presidente, mi intervención hoy tiene que ver con unos hechos ocurridos en el día de ayer con unos jóvenes que fueron masacrados, que fueron asesinados en la periferia del distrito de Santiago de Cali, de manera violenta, de manera criminal podía decir que bárbara, despiadada como en épocas de la más cruentas vendettas del pasado de la guerra política y civiles en Colombia o también de flagelo del narcotráfico, una situación compleja, difícil, aparecieron estos jóvenes asesinados en el corregimiento de Navarro, en un cañaduzal y espero y reclamo a las autoridades tanto de los organismos de investigación de la Policía y de la Fiscalía, que accionen, que sean diligentes para el esclarecimiento de estos hechos, porque las versiones y los móviles pues son confusos, pero de grandes implicaciones sociales para Santiago de Cali.

Yo quiero esto, hacer esta denuncia y decirle a las autoridades correspondientes que demandamos de ellos celeridad en esto, son vidas de jóvenes que pues en medio de la incertidumbre, pues agobia más a nuestra ciudad y hay muchas versiones de temas muy complejos, muy difíciles de lo que está pasando en la forma, pero ante todo de la forma que yo quisiera que pudieran ver unas imágenes en la forma violenta, la forma cruenta en que los mataron, en que los asesinaron y los arrojaron ahí en los cañaduzales en las goteras de nuestra amada Santiago de Cali, esta pandemia nos trae también cómo escenario del actuar delincuencia sin controles, yo no sé si las demás autoridades por las mismas limitaciones pues se ven reducidas y el accionar de los criminales de los asesinos está aflorando por todo el territorio nacional y en este caso de manera particular con ese asesinato de estos jóvenes en el corregimiento de Navarro, que ocurrió en el día de ayer, agradecer infinitamente, señor Presidente, para que por favor, nosotros tenemos la oportunidad que mese y a ver así pueden pasar el video que le mandé, que recoge la denuncia de la comunidad, en este particular. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señores técnicos, hay un video muy corto del doctor Jorge Eliécer Tamayo, bien pueda.

**Ayuda audiovisual.**

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos el Representante Mauricio Toro, yo le ruego al doctor Jorge Eliécer Tamayo y a los demás Representantes que antes de someter un video a la plenaria, lo podamos validar con la mesa directiva su contenido para poder hacer los filtros respectivos, porque existen prohibiciones directas en transmisiones de televisión, para este tipo de imágenes doctor Jorge Eliécer. Doctor Mauricio Toro, bien pueda tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, muchas gracias. Mi intervención va en el sentido de una de las intervenciones que hizo el Representante hace unos momentos, frente a un proyecto de acuerdo que fue radicado por la Alcaldía de Bogotá en el Concejo Distrital, yo quiero decir que nosotros compartimos el enfoque de solidaridad para contribuir y salir de la crisis en la medida de las posibilidades de cada uno de nosotros, es decir, compartimos el enfoque que la alcaldesa López ha presentado, donde dice los que más tienen, pueden aportar para que los que menos tienen tomen.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con aumentar la tarifa en positiva al comercio electrónico, porque consideramos que esa propuesta es una propuesta completamente antitécnica, afortunadamente a diferencia del Gobierno nacional, esta es una alcaldía que oye razones, que hoye argumentos y nosotros lo que vamos a hacer es realizar una audiencia pública, junto con nuestro querido amigo Concejal Rivera Alzate y otros concejales de Bogotá, con la participación de la Secretaría de Desarrollo Económico Distrital, donde vamos a tener aportes de todos los actores, para poder presentar una modificación en el debate de este proyecto de acuerdo con el Consejo distrital.

Así que, en los próximos días vamos a invitar a los comercios a las plataformas, a los trabajadores digitales y a quienes hemos defendido desde el primer día en el Congreso, el comercio, la tecnología, la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de las Pymes, lo que hay que decir aquí es que está alcaldía se deja conversar con argumentos técnicos, estoy seguro de que vamos a poder modificar este artículo que es un artículo muy pequeño, que va a permitirnos a nosotros encontrar solidaridad de quienes pueden aportar, justicia, equidad y equilibrio, para que todos puedan crecer y podamos impulsar el desarrollo económico de las plataformas, de los trabajadores de las plataformas, pero también de los ciudadanos, de esta salimos juntos. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Hemos finalizado las intervenciones, para constancias de los señores Representantes a la Cámara, señor Secretario ordénese la apertura de la sesión oficialmente y dele lectura, por favor, al Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre la sesión, se cierran las constancias, por decisión de la presidencia que se abra siendo las 2:59 p. m. del día, del día 12 de agosto de 2020.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase repetir su intervención, porque no había sonido y debe quedar en el acta y en audio.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre la sesión por orden de la presidencia siendo las 2:59 p. m., señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Dele lectura, lectura por favor al Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre la sesión y se deja constancia de la hora, para la sesión ordinaria del día miércoles 12 de agosto de 2020, se lee el siguiente Orden del Día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación a cargo de los candidatos aspirantes a Defensor del Pueblo para el período comprendido entre el 1° de septiembre 2020 y el 31 de agosto 2024, ante la plenaria de la Cámara de Representantes.
3. Proyectos para segundo debate.  
Proyecto de ley número 209 de 2019 Cámara.  
Proyecto de ley número 284 de 2019 Cámara.  
Proyecto de ley número 026 de 2019 Cámara.  
Proyecto de ley número 162 de 2019 Cámara.  
Proyecto de ley número 032 de 2019 Cámara.  
Proyecto de ley número 157 de 2019 Cámara.
4. Anuncia de proyectos
5. Negocios sustanciados por la presidencia.
6. Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, *Germán Alcides Blanco Álvarez.*

La Primera Vicepresidente, *Astrid Sánchez Montes de Oca.*

El segundo Vicepresidente, *Carlos Germán Navas Talero.*

El Secretario y el Subsecretario.

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día y le anunció a usted y a la Plenaria que se encuentran en el recinto los señores candidatos a la Defensoría del Pueblo Luis Andrés Fajardo Arturo, la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas y está ingresando en estos momentos el doctor Carlos Ernesto Camargo Asís.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la plenaria el Orden del Día?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se pregunta a la plenaria, ¿sí aprueban el Orden del Día como viene presentado por la mesa directiva?, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, antes de su desarrollo pregunto si en secretaría reposan proposiciones, para su lectura y someterlas a consideración.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, las va a leer el doctor Raúl Ávila.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda, señor Subsecretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, han sido radicadas las siguientes proposiciones en la Subsecretaría General, una primera proposición que dice lo siguiente:

“Por medio de la cual se adopta el protocolo de participación ciudadana y de entes territoriales para la elaboración de la Ley Orgánica que regulará la Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca, en cumplimiento del numeral primero, el parágrafo segundo del artículo 325 de la Constitución Política de Colombia, el Congreso de la República en articulación con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la gobernación de Cundinamarca, pondrá en marcha el presente protocolo de participación ciudadana y de entes territoriales que deberá llevarse a cabo entre la fecha y el 16 de diciembre de 2020.

- 1°. Objetivos. Socializar y hacer pedagogía sobre la reforma constitucional del artículo 325, que creó la región metropolitana Bogotá Cundinamarca y sobre los elementos que era desarrollar la Ley Orgánica.

Contribuir a la consolidación de una visión compartida del desarrollo sostenible, regional teniendo en cuenta los instrumentos existentes de Ordenamiento Territorial, de los municipios, el distrito y el departamento.

Escuchar a la ciudadanía y recibir sus propuestas para la elaboración de la Ley Orgánica que desarrollará las reglas para el funcionamiento de la región.

- 2°. Medios para la recepción de propuestas. El proceso participativo para la elaboración y el trámite de la Ley Orgánica, de la región metropolitana, estará estructurado a través de tres mecanismos, envío de propuestas digitales o físicas enviándolas a través de la página [www.regionmetropolitana.com](http://www.regionmetropolitana.com) o al Congreso de la República a la carrera séptima No 8-68 Bogotá, en las secretarías de Comisión Primera de Cámara y Senado, presentación de las propuestas en las audiencias públicas que llevará a cabo el Congreso de la República, presentación de propuestas ante los consejos municipales y las asambleas departamentales y la asamblea

departamental, según los canales que estas definan para tal efecto.

- 3°. Audiencias públicas en el Congreso de la República. De manera conjunta el Senado y la Cámara de Representantes llevarán a cabo 18 audiencias públicas (virtuales, presenciales o semipresenciales) que contarán con transmisión en televisión nacional por parte del Canal del Congreso, la invitación a la ciudadanía y a los entes territoriales a participar en esta audiencia, se llevará a cabo por lo menos con una semana de anticipación y deberá ser transmitida por el canal del Congreso.

Estas audiencias públicas se llevarán a cabo de manera articulada con los equipos designados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca, para la recolección de propuestas, para la elaboración de la Ley Orgánica.

Los Representantes de Cundinamarca liderarán las audiencias públicas que sean llevadas a cabo en los municipios del departamento, los Representantes de Bogotá liderarán las audiencias que se lleven a cabo en las localidades de la ciudad, salvo casos de fuerza mayor que deberán ser dados a conocer públicamente, la programación de las audiencias será la siguiente, se adjunta el cronograma de audiencias, de las 18 audiencias.

- 4°. Presentación de propuestas ante los entes territoriales. De manera conjunta la secretarías del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, oficiarán a la Alcaldía Mayor de Bogotá, a la Gobernación de Cundinamarca, las Alcaldías de todos los municipios de Cundinamarca, el Concejo Distrital de Bogotá, la Asamblea de Cundinamarca, los Concejos de todos los municipios de Cundinamarca, las Juntas Administradoras Locales y la Juntas de Acción Comunal, con el fin de notificar de las audiencias públicas a las que se refiere el numeral tercero de la proposición e invitarlos a participar, solicitarles la difusión amplia y suficiente de las audiencias públicas a las que se refiere el numeral tercero de esa proposición, para que inviten a los habitantes de sus territorios a participar, invitarlos al envío de propuestas por los canales virtuales y físicos antes mencionados y solicitarles la difusión de tales mecanismos, entre los habitantes de sus territorios, invitarlos a organizar espacios adicionales, la participación ciudadana en los territorios, para la recolección de propuestas, sobre la Ley Orgánica, que sean luego enviadas por cada ente territorial al Congreso de la República.

5°. Vinculación de la academia. De manera conjunta las secretarías del Senado de la República y de la Cámara de Representantes, oficiarán al menos a las siguientes de universidades, con el fin de invitarlas a enviar sus propuestas, participar en las audiencias públicas e instalarlas e instarlas a realizar espacios adicionales de participación ciudadana, para la recopilación de propuestas que sean luego enviadas al Congreso de la República, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital, Universidad de Cundinamarca, Universidad del Rosario, Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad de la Sabana, Universidad Militar Nueva Granada, Universidad Sergio Arboleda, todas las demás universidades y centros educativos que quieran aportar a la Ley Orgánica, podrán enviar sus propuestas por cualquiera de los medios establecidos en el numeral segundo de la proposición, de esta proposición.

6°. Sistematización. El proceso de sistematización de todas las propuestas que sean recibidas por el Congreso de la República, será llevado a cabo por un equipo técnico conformado por un asesor de cada una de las unidades de trabajo legislativo de los Congresistas abajo firmantes y contará con la participación de la academia y con los equipos designados por la alcaldía mayor de Bogotá y la gobernación de Cundinamarca, estos equipos establecerán, este equipo establecerá mecanismos para dar respuesta a los ciudadanos que participen sobre el resultado de su propuesta”.

Firman los Representantes a la Cámara:

Óscar Sánchez León.

Juanita Goebertus Estrada.

José Daniel López.

Ángela Patricia Sánchez Leal.

Enrique Cabrales Baquero.

Carlos Eduardo Acosta.

Katherine Miranda Peña.

Mauricio Toro Orjuela.

Irma Luis Herrera Rodríguez.

Rubén Darío Molano Piñeros.

Hernán Humberto Garzón Rodríguez.

Juan Carlos Lozada Vargas.

Buenaventura León León.

Juan Carlos Ospina.

José Jaime Uscátegui.

Carlos Germán Navas Talero.

Ángela María Robledo Gómez.

José Edilberto Caicedo.

Siguiente proposición, señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente, usted me permite una moción de orden antes de que el Secretario siga leyendo, si es tan amable.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bien pueda, doctor Édgar Gómez.

**Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:**

Con las muy buenas tardes para todos. Señor Presidente, yo veo que estas proposiciones que está leyendo el señor Secretario, nada tienen que ver con el Orden del Día, entonces estas proposiciones deben ser leídas casualmente en el punto del Orden del Día, donde dice lo que propongan los honorables Representantes, porque de lo contrario ahorita arrancamos el debate de esas proposiciones y terminamos aprobando el Orden del Día por ahí a las 4 o 5 de la tarde Presidente, con todo respeto.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Muchas gracias, doctor Édgar Gómez, señor Subsecretario termine por favor de leer la proposición, resta solamente una, si hay discusión sobre las mismas doctor Édgar hacemos aplazamiento al final, sino las votamos y continuamos, bien pueda doctor Raúl.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

La siguiente proposición es de la Representante Irma Luz Herrera, dice lo siguiente:

“Doctor Germán Alcides Blanco Álvarez.

Cordial saludo doctor Blanco, el día 11 de agosto de 2020 en la Plenaria de la Cámara de Representantes, la honorable Representante Ángela Patricia Sánchez radicó ante la Mesa Directiva una proposición con el fin de crear la Comisión Accidental de Ecosistemas de Alta Montaña, por lo tanto, solicito respetuosamente se me conceda ser parte de la comisión y por consiguiente estar incluida dentro de la comisión que se crea”.

Firma: *Luz Herrera*, firma.

Igualmente, otra proposición del Representante Jairo Cala Suárez:

“En mi calidad de Representante a la Cámara por Santander, quiero manifestar mi interés de hacer parte de la Comisión Accidental de Cultivos Ilícitos y Seguimiento al Narcotráfico, en razón de la importancia de esta para mi labor de seguimiento a la implementación de los acuerdos de paz, para la terminación del conflicto y la construcción de la paz”.

Firma: *Jairo Cala Suárez*.

Señor Presidente, esas son las proposiciones radicadas ante la subsecretaría general.

**Intervención del honorable Representante, Néstor Leonardo Rico Rico:**

Otra moción de orden, Presidente, si es posible.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tienen el uso de la palabra, doctor Rico yo les doy el uso de la palabra, cuando abra el debate y lo acabo de abrir, primero el doctor Édgar Gómez que está pidiendo moción de orden y después usted doctor Leonardo Rico que está pidiendo la palabra sobre la proposición, doctor Édgar Gómez.

**Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:**

Gracias, señor Presidente. Mire, en las 2 proposiciones últimas que se leyeron, donde algunos Representantes solicitan ser incluidos en unas comisiones accidentales, primero no debe ser a nivel de proposición Presidente, esas son funciones de la Mesa Directiva y es su señoría quien debe determinar quién o quiénes pertenecemos o no a unas comisiones, insisto que en la primera proposición del tema del Área Metropolitana de Bogotá, necesariamente es una proposición que genera debate y al generar debate debe ser estudiada en el pulpo de las proposiciones correspondiente de los señores Representantes, para que de esta manera le podamos dar trámite inmediato a la aprobación del Orden del Día, para lo que fuimos convocados. Mil gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, señor Representante, las 2 proposiciones leídas al final, para integrar comisiones accidentales, se dejan como constancia y esa prorrogativa la tiene la Mesa Directiva en adelante, quien desee, pertenecer a una comisión accidental se comunica directamente con la Mesa Directiva y se evalúa su intervención, doctor Leonardo Rico tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Néstor Leonardo Rico Rico:**

Gracias, Presidente. Es solamente para que hoy por la agenda de la Comisión Tercera la proposición de la región metropolitana Cundinamarca Bogotá, no la alcancé a suscribir, solamente era para dejar constancia de que yo estoy suscribiendo también esa respectiva proposición.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Édgar Gómez, yo quiero aclararle que al ser radicada en secretaría esta proposición la doctora Juanita nos manifestó que había un acuerdo al respecto y que no iba a someter ninguna discusión, yo la voy a someter a consideración y si se arma una discusión, obviamente la aplazo, para el punto respectivo.

En consideración entonces la proposición leída por el señor Subsecretario y suscripta entre otros por la doctora Juanita Goebertus, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, se cierra.

**Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:**

Presidente, perdón, primero tendríamos que leer el Orden del Día con las proposiciones, porque no hemos aprobado el Orden del Día, no hemos iniciado la sesión.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Édgar, ya aprobamos el Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante, Édgar Alfonso Gómez Román:**

Qué pena, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sí, ya se aprobó, en consideración entonces la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, se cierra, ¿aprueba la plenaria la proposición leída?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Están pidiendo abrir el registro ,señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ábrase el registro, señor Secretario, para que voten los parlamentarios a través del mismo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la proposición leída, pueden votar señores Representantes, sobre Área Metropolitana de Bogotá.

Se abre el registro manual:

Cuenca Chaux Carlos Alberto vota Sí.

Cure Corcione Karen Violette vota Sí.

Cárdenas Morán John Jairo vota Sí.

Miranda Peña Luvi Katherine vota Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía vota Sí.

Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí.

Gómez Betancurt Luis Fernando vota Sí.

Roldán Avendaño Jhon Jairo vota Sí.

Vega Pérez Alejandro Alberto vota Sí.

Correal Herrera Henry Fernando vota Sí.

Rivera Peña Juan Carlos vota Sí.

Cala Suárez Jairo Reinaldo vota Sí.

Cristancho Tarache Jairo Giovany vota Sí.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anunciar la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y se anuncian los siguientes votos finales.

Por el sí de manera manual.

Cuenca Chaux Carlos Alberto.

Cure Corcione Karen Violette.

Cárdenas Morán John Jairo.

Miranda Peña Luvi Katherine.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Gómez Román Édgar Alfonso.

Gómez Betancurt Luis Fernando.

Roldán Avendaño Jhon Jairo.

Vega Pérez Alejandro Alberto.

Correal Herrera Henry Fernando.

Rivera Peña Juan Carlos.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Cristancho Tarache Jairo Giovany.

13 votos por el sí de manera manual, electrónicos  
122 para un total por el sí de 135 votos.

Por el no 3 votos electrónicos, ninguno manual  
para un total por el no de 3.

Ha sido aprobada la proposición presentada sobre  
Área Metropolitana de Bogotá.

**Publicación registro de votación:**



12 ago. 2020 - 12 ago. 2020

**VOTACIONES**

Nombre Sesión - Nombre Votación: 1. Proposición J... (1) - Correo Asistente - Respuesta



○ SI  
● SIN RESPUESTA  
● NO

Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Responde	
1.	12 ago. 2020	15:17:50	jose.amar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
2.	12 ago. 2020	15:16:20	jose.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
3.	12 ago. 2020	15:15:57	juan.reyes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
4.	12 ago. 2020	15:16:24	juan.velez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
5.	12 ago. 2020	15:16:02	juan.wills@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
6.	12 ago. 2020	15:16:10	leon.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
7.	12 ago. 2020	15:16:40	maria.soto@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
8.	12 ago. 2020	15:16:05	neylia.ruiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
9.	12 ago. 2020	15:17:00	cesar.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
10.	12 ago. 2020	15:15:34	elbert.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
11.	12 ago. 2020	15:17:44	erwin.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
12.	12 ago. 2020	15:15:47	faber.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
13.	12 ago. 2020	15:16:10	fabian.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
14.	12 ago. 2020	15:16:03	felix.chica@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
15.	12 ago. 2020	15:16:17	jaimerypes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
16.	12 ago. 2020	15:15:34	jorge.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
17.	12 ago. 2020	15:16:52	jose.cornea@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
18.	12 ago. 2020	15:16:48	jose.pinedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
19.	12 ago. 2020	15:16:59	juan.lozada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
20.	12 ago. 2020	15:15:43	nestor.rico@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
21.	12 ago. 2020	15:16:05	nubia.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
22.	12 ago. 2020	15:18:26	oscar.perez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
23.	12 ago. 2020	15:15:42	wilmer.leaf@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
24.	12 ago. 2020	15:16:08	yamil.arana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
25.	12 ago. 2020	15:17:03	andres.calle@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
26.	12 ago. 2020	15:15:51	angel.gaitan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
27.	12 ago. 2020	15:16:29	carlos.navas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
28.	12 ago. 2020	15:16:36	cesar.lorduy@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
29.	12 ago. 2020	15:16:27	cesar.pachon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
30.	12 ago. 2020	15:15:55	david.pulido@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
31.	12 ago. 2020	15:16:02	david.raero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
32.	12 ago. 2020	15:16:54	diego.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
33.	12 ago. 2020	15:17:42	diego.patino@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
34.	12 ago. 2020	15:16:21	edwin.valdes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI

35.	12 ago. 2020	15:15:44	hector.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
36.	12 ago. 2020	15:16:27	irma.herrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
37.	12 ago. 2020	15:19:10	jaimelozada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
38.	12 ago. 2020	15:16:21	jorge.mendez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
39.	12 ago. 2020	15:15:45	jorge.tamayo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
40.	12 ago. 2020	15:16:01	jose.salazar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
41.	12 ago. 2020	15:17:06	juan.espinal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
42.	12 ago. 2020	15:15:41	julio triana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
43.	12 ago. 2020	15:16:01	nidia.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
44.	12 ago. 2020	15:17:14	oscar.rango@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
45.	12 ago. 2020	15:15:52	ruben.molano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
46.	12 ago. 2020	15:16:10	victor.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
47.	12 ago. 2020	15:15:45	adriana.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
48.	12 ago. 2020	15:20:06	adriana.matiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
49.	12 ago. 2020	15:15:32	carlos.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
50.	12 ago. 2020	15:15:57	carlos.farelo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
51.	12 ago. 2020	15:15:51	crisanto.pizo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
52.	12 ago. 2020	15:15:59	erasmo.zuleta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
53.	12 ago. 2020	15:16:30	flora.pardomo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
54.	12 ago. 2020	15:16:30	german.blanco@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
55.	12 ago. 2020	15:17:35	hernan.garzon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
56.	12 ago. 2020	15:16:53	intilaspilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
57.	12 ago. 2020	15:17:18	jezmi.barraza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
58.	12 ago. 2020	15:16:57	john.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
59.	12 ago. 2020	15:15:54	juan.reinales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
60.	12 ago. 2020	15:16:32	maria.pizarro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
61.	12 ago. 2020	15:15:41	mauricio.toro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
62.	12 ago. 2020	15:16:03	milene.jarava@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
63.	12 ago. 2020	15:16:27	miton.angulo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
64.	12 ago. 2020	15:15:43	omar.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
65.	12 ago. 2020	15:20:23	oscar.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
66.	12 ago. 2020	15:16:16	oswaldo.arcos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
67.	12 ago. 2020	15:15:44	ricardo.ferrag@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
68.	12 ago. 2020	15:16:52	rodrigo.rojas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
69.	12 ago. 2020	15:19:14	wadith.manzur@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
70.	12 ago. 2020	15:15:50	abel.jaramillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
71.	12 ago. 2020	15:15:36	angela.robledo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
72.	12 ago. 2020	15:16:11	angela.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
73.	12 ago. 2020	15:15:45	carlos.bonilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
74.	12 ago. 2020	15:16:57	carlos.careno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
75.	12 ago. 2020	15:16:07	catalina.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
76.	12 ago. 2020	15:15:42	cesar.martinez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
77.	12 ago. 2020	15:15:50	ciro.fernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
78.	12 ago. 2020	15:17:34	ciro.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
79.	12 ago. 2020	15:15:51	gabriel.santos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
80.	12 ago. 2020	15:18:39	hany.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
81.	12 ago. 2020	15:15:40	hector.vergara@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
82.	12 ago. 2020	15:15:58	hernando.guida@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
83.	12 ago. 2020	15:16:03	jennifer.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
84.	12 ago. 2020	15:16:42	jose.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
85.	12 ago. 2020	15:15:44	jose.uscategui@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
86.	12 ago. 2020	15:17:22	julian.pineda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
87.	12 ago. 2020	15:17:33	keilyn.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
88.	12 ago. 2020	15:19:02	monica.raigoza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
89.	12 ago. 2020	15:16:00	navardo.rincon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
90.	12 ago. 2020	15:18:48	salim.villamil@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
91.	12 ago. 2020	15:19:00	astid.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
92.	12 ago. 2020	15:15:43	atliano.giraldo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
93.	12 ago. 2020	15:16:04	diana.benavides@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
94.	12 ago. 2020	15:17:06	emeterio.montes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
95.	12 ago. 2020	15:16:06	franklin.lozano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
96.	12 ago. 2020	15:17:14	gabriel.vallejo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
97.	12 ago. 2020	15:16:13	gustavo.londono@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
98.	12 ago. 2020	15:16:23	gustavo.puentes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
99.	12 ago. 2020	15:16:02	herold.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
100.	12 ago. 2020	15:16:07	jaimelozada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
101.	12 ago. 2020	15:16:05	jorge.benedetti@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
102.	12 ago. 2020	15:16:02	juan.echavaria@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
103.	12 ago. 2020	15:16:18	martha.villalba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
104.	12 ago. 2020	15:15:25	mauricio.parodi@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
105.	12 ago. 2020	15:18:14	sara.piedrahita@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
106.	12 ago. 2020	15:16:10	teresa.enriquez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
107.	12 ago. 2020	15:15:56	wilmer.carrillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
108.	12 ago. 2020	15:16:55	armando.zabarein@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
109.	12 ago. 2020	15:17:14	christian.garcos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
110.	12 ago. 2020	15:15:37	edward.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
111.	12 ago. 2020	15:16:34	enrique.cabrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
112.	12 ago. 2020	15:17:46	esteban.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
113.	12 ago. 2020	15:16:48	luciano.grisales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
114.	12 ago. 2020	15:15:36	modesto.aguilera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
115.	12 ago. 2020	15:15:35	buenaventura.leon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
116.	12 ago. 2020	15:18:58	edwin.ballesteros@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
117.	12 ago. 2020	15:19:51	hemang.estupinan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
118.	12 ago. 2020	15:16:20	juanita.goebertus@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
119.	12 ago. 2020	15:15:53	anatolio.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
120.	12 ago. 2020	15:15:48	bayardo.betan-court@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
121.	12 ago. 2020	15:16:33	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
122.	12 ago. 2020	15:16:21	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	SI
123.	12 ago. 2020	15:15:39	alonso.dario@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	NO
124.	12 ago. 2020	15:17:37	oscar.lizcano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	NO
125.	12 ago. 2020	15:20:24	nicolas.echeverry@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	NO
126.	12 ago. 2020		jairo.cals@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	
127.	12 ago. 2020		john.hoyos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	
128.	12 ago. 2020		juan.celis@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	
129.	12 ago. 2020		juanm.daza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	
130.	12 ago. 2020		karen.cure@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	
131.	12 ago. 2020		luis.alban@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	
132.	12 ago. 2020		luis.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros	

133.	12 ago. 2020	edgar.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
134.	12 ago. 2020	jhon.berlío@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
135.	12 ago. 2020	john.roldan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
136.	12 ago. 2020	juan.rivera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
137.	12 ago. 2020	alvaro.prada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
138.	12 ago. 2020	felipe.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
139.	12 ago. 2020	gloria.zorro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
140.	12 ago. 2020	jairo.cristo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
141.	12 ago. 2020	jorge.burgos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
142.	12 ago. 2020	jose.calcado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
143.	12 ago. 2020	jose.pedilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
144.	12 ago. 2020	carlos.ardila@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
145.	12 ago. 2020	carlos.cuenca@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
146.	12 ago. 2020	efoy.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
147.	12 ago. 2020	henry.correal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
148.	12 ago. 2020	karina.rojano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
149.	12 ago. 2020	norma.hurtado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
150.	12 ago. 2020	yenica.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
151.	12 ago. 2020	alejandra.vega@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
152.	12 ago. 2020	aquileo.medina@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
153.	12 ago. 2020	alvaro.monedero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
154.	12 ago. 2020	fabio.arroyave@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
155.	12 ago. 2020	monica.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
156.	12 ago. 2020	alejandro.chacon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
157.	12 ago. 2020	christian.moreno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
158.	12 ago. 2020	oscar.villamizar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
159.	12 ago. 2020	katherine.miranda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
160.	12 ago. 2020	alexander.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros
161.	12 ago. 2020	margarita.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	1. Proposición Juanita Goebertus y otros

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

TEMA A VOTAR: PROPOSICIÓN JUANITA GOEBERTUS Y OTROS H.R.

SESIÓN PLENARIA: 12 DE AGOSTO DE 2020

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SANTANDER	FARC	X	
2	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
3	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	VAUPES	PARTIDO LIBERAL	X	
4	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNI	CASANARE	CENTRO DEMOCRÁTICO	X	
5	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	GUANÍA	CAMBIO RADICAL	X	
6	CURE CORCIÓN KAREN VIOLETTE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
7	GÓMEZ BETANCUR LUIS FERNANDO	CALDAS	CENTRO DEMOCRÁTICO	X	
8	GÓMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
9	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	BOGOTÁ	PARTIDO VERDE	X	
10	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
11	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
12	ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
13	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO	META	PARTIDO LIBERAL	X	

TOTAL	13 MANUALES	0 MANUALES
-------	-------------	------------

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, señor Secretario, señor Secretario, antes de iniciar el desarrollo del Orden del Día, yo quiero dejar algunas claridades respecto al procedimiento que se va utilizar para la elección del señor Defensor del Pueblo, lo primero es que esta mesa directiva en cabeza Presidente y de usted Secretario sostuvieron reunión informal con el Presidente de la Corte Constitucional en días pasados, por espacio de dos horas, donde bajo la interpretación del fallo que bien conocen la opinión pública y los parlamentarios, se hace exigible la elección presencial del Defensor del Pueblo y ese es el criterio que también comparte la Mesa Directiva y por eso el cronograma que se ha establecido, programa que no tiene modificación y que cumple un espacio entre el viernes la elección respectiva.

Segundo, el día de ayer como Presidente yo acudí al despacho del señor Procurador General de la Nación, quien cortésmente me atendió y hará un acompañamiento pormenorizado del proceso de elección del Defensor del Pueblo a través de

uno de sus procuradores delegados, oficio que ya ha sido allegado a la Presidencia de la Cámara, además de un oficio adicional de una solicitud de acompañamiento del Representante David Ricardo Racero Mayorca, oficio que exige responder si se hará presencial, virtual o mixta, la elección del Defensor, además de anexarla el informe de la Comisión de Acreditación que ya esta mañana también fue radicado en la Presidencia de la Cámara y la fecha de elección, las hojas de vida de las personas, etc. que deberá responderse por secretaría el día de hoy habiéndose recibido precisamente el día de hoy de la Procuraduría.

Menciono todo esto porque ha sido decisión de la Mesa Directiva realizar de manera presencial la elección del Defensor del Pueblo, como también se ha reiterado que se repetirán las personas que están inmersas en el Decreto 666 de 2020, si certifican debidamente ante la Secretaría y Subsecretaría su condición de enfermedad de base, de enfermedad preexistente o de edad superior a los 60 años como lo incluye el respectivo decreto, como también quien se encuentre inmerso en una incapacidad de tipo laboral, certificada por su propia EPS, también tiene que allegarla a la Secretaría General, porque esa causa por sí sola lo exime de desplazarse y de votar Defensor del Pueblo.

Señor Secretario, obviamente doctor Eduardo Rodríguez el Covid incapacita medicamente, sólo que en esas circunstancias, tiene que ser certificadas y no se certifican con la historia clínica, ni con el médico vecino o amigo, al respecto y como ha suscitado inquietud en algunos parlamentarios que lo han hecho público en comisiones constitucionales el día de hoy y de ayer porque es conocimiento de la Mesa Directiva, tiene el uso de la palabra el doctor Cristancho quien además la ha pedido.

**Intervención del honorable Representante, Jairo Cristancho Tarache:**

Gracias, señor Presidente, Presidente, pues hay decisiones ya tomadas, pero las cuales uno de Congresista o muchas personas tal vez no estamos de

acuerdo y si tenemos que acatarlas lo haremos, pero quiero decirle que en el pico máximo de Covid-19 en el cual tenemos más de 11.000 pacientes diarios, más de 350 personas que fallecen, en el cual muchos compañeros, familiares de compañeros se ha demostrado que han tenido Covid-19 y algunos han fallecido, incluso, entonces es muy riesgoso y esto lo sabemos.

Entonces, la pregunta que yo incluso le hice esta mañana al señor Ministro de Salud en la Comisión Séptima, es ese protocolo que instauraron lo autorizó el Ministerio de Salud, ese protocolo como tal que plantean el día viernes, es un protocolo autorizado por alguna entidad en salud, hacia usted señor Presidente, lo cual le quitaría a usted una responsabilidad, porque usted me dice que sí, que la Procuraduría y que todo mundo exige la presencialidad, yo me pregunto si después de esto aumentan los casos de Covid y tal vez no, muchos de nosotros no podemos venir presencialmente eso quién va a acarrear esos riesgos.

Señor Presidente, yo considero que la verdad sí hicimos una votación para elección de Mesas Directivas en las cuales hubo una plataforma que funcionó, una plataforma en la cual ustedes nos dijeron y todos, que nos daban las garantías de legalidad, entonces, no sé por qué ahora nos cambian las leyes de juego.

Quiero decirle que no comparto esa decisión, que quién va a asumir las consecuencias y hay muchas personas que han tenido contacto estos días con pacientes con Covid, se va a hacer la prueba mañana mismo, 2 horas antes, porque es que hay mucho paciente asintomático que desafortunadamente pueden estar aquí en muchos de nosotros y podemos contagiar a muchas personas, venimos de región y en nuestras regiones afortunadamente no hay esos picos tan elevados.

Entonces, señor Presidente, yo la verdad no comparto esta decisión, considero que coloca en riesgo la persistencia y más delante de abrir las presenciales en nuestro Congreso, creo que debemos dar ejemplo al País, como lo digo no lo comparto y creo que alguien debe asumir esta responsabilidad. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante David Racero para moción de procedimiento, señor Secretario hay muchas personas en el recinto, nosotros tenemos protocolos, pero fuera de eso no hay silencio, entonces le ruego que nos ayuden los auxiliares de recinto al respecto, doctor Racero moción de procedimiento.

**Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:**

Presidente, ¿me escucha?

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sí señor, doctor Carlos Cuenca, doctor Carlos Ardila, por favor, permítanos que podamos

continuar con la sesión, doctor Juan Carlos Wills, doctor Mauricio Lozada, bien pueda, doctor Racero.

**Intervención del honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidente, una moción de procedimiento, ya entrando en materia de cómo va a ser la presentación de los 3 candidatos para la defensoría, va a ser una intervención primero de ellos, después intervenimos los voceros, hacemos preguntas y ellos después pueden responder las preguntas o cómo sería ya la mecánica de presentación y de preguntas de Congresistas, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bueno, oportunamente doctor Racero le respondemos, porque apenas estamos en la discusión del procedimiento establecido para la elección, pero obviamente hay un procedimiento para la sesión de hoy ya preestablecido, doctora Katherine Miranda bien pueda.

**Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias, señor Presidente. Yo entiendo que claramente nos encontramos en estos momentos en un pico de la pandemia, adicionalmente que muchos de las personas que tienen que venir al recinto pudieron haber tenido contacto con un positivo para Covid, pero recordemos que el 16 de marzo cuando apenas iniciaba la pandemia también se negaron a venir al Congreso a trabajar de manera presencial.

Yo creo, señor Presidente, con todo el respeto, hay una prueba que es rápida, que entregan en 15 minutos, que tiene un módico costo de 70.000 pesos y que si usted tiene alguna duda, pues creo que fácilmente la puede disipar haciéndose la prueba el día de mañana, para que sea responsable del día viernes y pueda venir a trabajar y a votar tal como lo exige la Corte Constitucional, gústenos o no las decisiones de la Corte y esto va para todos, tenemos que acatarlas y creo que no está bien que gran parte de Colombia, esté en la calle trabajando, rebuscándose el día a día y acá buscando excusas para no venir a votar. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Antes de dar el uso de la palabra a otros dos Representantes, señor Secretario, yo quiero que usted le explique a la Plenaria, al doctor Cristancho y a los demás compañeros, los procedimientos que hemos establecidos durante todos estos días con la ARL de Colpatria, que es autoridad para eso sobre cómo llevaremos a cabo la elección del Defensor del Pueblo, el cronograma y los mapas que se han establecido, que tengo en mis manos en ningún momento va a permitir un número superior a los que autorizan los decretos por Salud Pública Nacional, se habilitarán el salón Boyacá, el salón Luis Carlos Galán, el recinto del Senado de la República y el Salón Elíptico y en el Salón Elíptico, no estarán los parlamentarios, sino por orden alfabético, por

pequeños grupos al momento de votar, de resto estarán con aislamiento, con distanciamiento social requerido en esos espacios que acabo de mencionar, incluido también el recinto de la Comisión Primera de Senado, doctor Jorge Humberto Mantilla, bien pueda explicar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, señor Presidente, muy buenas tardes a todos los honorables Representantes, un saludo especial a los señores candidatos de la Defensoría del Pueblo, al doctor Camargo, al doctor Fajardo y a la doctora Martínez, de igual manera a sus acompañantes y familiares ya a los compañeros.

Señor Presidente, señores miembros de la Plenaria, se están tomando todas las medidas necesarias para poder llevar a cabo sin contratiempos con las medidas de bioseguridad la elección del Defensor del Pueblo el próximo viernes a partir de las 9:00 de la mañana, se ha dispuesto impedir y prohibir el acceso a personas ajenas a los Congresistas ese día, salvo el personal logístico requerido para el día viernes, se ha determinado ampliar las medidas que hasta el momento se han ejecutado al ingresar los funcionarios y los señores Representantes, en el acceso a los parqueaderos hay un sistema de medición de temperatura, hay, obviamente, un kit que se les entrega y otra medidas de temperatura, aquí en el elíptico y un kit de bioseguridad que se les entrega a cada uno.

Este kit va a ser obviamente ampliado el próximo viernes y se han optado las siguientes medidas, cómo van a ser cuatro votaciones ese día, por orden alfabético va a ser recomendada la presencia de los honorables Representantes, vamos a tomar las medidas suponiendo que vayan a venir los 169 Representantes, vamos a ser distribuidos en los salones que ya ha mencionado el señor Presidente, sabiendo que hay que agradecerle a la Mesa Directiva del Senado, al doctor Gregorio, con el que me he comunicado, igualmente, con el doctor Guillermo Giraldo Secretario de la Comisión Primera y los demás miembros en el transcurso del día estaremos en relación directa para que puedan ser habilitados los siguientes espacios del salón Boyacá, que es parte de la Cámara de Representantes, el Luis Carlos Galán, el recinto de la plenaria del Senado, la Comisión Primera del Senado y el Salón de la Constitución y obviamente el Salón Elíptico.

De igual manera, todos y cada uno de ellos van a ser desinfectados, a partir de mañana y antes de iniciarse la plenaria del día viernes, en esos recintos los honorables Representantes, cuya capacidad no puede pasar lo permitido por las regulaciones hechas por las autoridades tanto nacionales como locales, de acuerdo a la capacidad que tengan, por ejemplo, en el elíptico no van a haber nunca, en algún momento, más de 42 personas, en el Boyacá 35, en el Luis Carlos Galán nunca van a haber más de 40 personas y hay personal designado y así sucesivamente, se

pueden instalar algunos en la Comisión Primera, no puede pasar de 15 personas.

Cuando el señor Presidente decida poner en consideración el Orden del Día pasarán a votar el Orden del Día y a registrarse, para dicho registro, pasarán entonces por bancadas que estén en el Salón Boyacá, entonces empezaremos, Salón Boyacá puede desplazarse a votar, por orden alfabético, entonces hasta que no vote y salgan los que estén obviamente designados para hacerlo, no seguimos con el otro grupo de Congresistas y así sucesivamente, hasta que se terminen las votaciones.

De igual manera, en la aprobación del Orden del Día y la votación va a ser secreta para la elección del Defensor del Pueblo, por un tarjetón que va a ser obviamente entregado ese mismo día en la entrada al Salón Elíptico y sólo podrá votar por una sola persona, salvo que se marque más de uno, entonces, se cumplirán las reglas que hay para este tipo de elecciones de ya designadas y obviamente van a estar los escrutadores pendiente de ello, porque se puede anular el voto obviamente y aspiramos entonces a que el voto secreto sea con todas las condiciones, con todas las garantías necesarias.

Así mismo, si alguien requiere va a tener un servicio de ambulancia y va a tener todo el sistema médico disponible para el día viernes, van a ser cuatro votaciones en el día y obviamente aquí en el Elíptico sólo estarán la Mesa Directiva, los voceros, cuando postulen a los señores candidatos y los escrutadores y las personas que van siendo llamadas para votar, una vez voten van a desalojar el Elíptico y van a regresar a los respectivos salones, se van a cumplir con todas repito los requisitos y las condiciones de bioseguridad necesarias para ese día, eso es lo que se ha dispuesto y obviamente que todo va a ser transmitido por el canal respectivo y por YouTube.

De tal manera que aspiramos a que confiando en Dios y con la colaboración no solamente los funcionarios, sino de todos los honorables Representantes podamos llevar a cabo en feliz término la elección del próximo viernes 14 de agosto. Gracias, señor.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Para moción de procedimiento, doctora Juanita Goebertus.

**Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias, señor Presidente, el doctor Mantilla con razón señaló que el protocolo es que en este recinto no deben haber más de 46 personas, yo cuento en este momento 51 personas, yo le pido, Presidente, que cumplidamente lo que viene hacia adelante, garanticemos que las personas que no son Congresistas se tengan que salir de este recinto.

Y lo segundo, que si incluso llegamos más Congresistas de los 46 haya un límite de ingreso,

en este momento estamos por encima del tope, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase certificar cuántas personas están en el recinto, cuántos de ellos no son parlamentarios y cuántos no corresponden a la terna que se especificó que debe llevar el uso de la palabra para Defensor del Pueblo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, hay 39 personas, más el agente, los dos agentes de policía 41 en el recinto en estos instantes.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, cuántas personas pueden estar presentes en efectivos según los protocolos de bioseguridad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

47 personas, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, estamos cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hasta el momento sí, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Y existe el distanciamiento social requerido entre los asistentes al recinto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Salvo al doctor John Jairo, que está hablando con otro honorable Representante todo se está cumpliendo como debe ser.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bueno, doctora Juanita, el Secretario ha certificado que no es la cifra que usted ha establecido. Uso de la palabra para el Representante Carlos Cuenca.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias, Presidente. Una pequeña interpelación a lo que aquí manifiesta la doctora Juanita Goebertus, yo simplemente quiero agregar que existe una resolución donde permite el número de Congresistas que deben estar dentro del recinto y de acuerdo a cada partido por sus miembros que lo componen hay un número límite también para que tengan el ingreso acá, pongo un ejemplo, lo que tenemos entendido es que el Partido Liberal que tiene 35 miembros pueda ingresar hasta 7 personas al salón. En ese orden de ideas que quiere decir que por cada 5 miembros de un partido asistan, en ese sentido, señor Presidente,

hacer valer la resolución que está vigente y que fue votada por esta Corporación, para así poder integrar las personas que puedan asistir al recinto. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, habiendo certificado usted que estamos cumpliendo con las normas de bioseguridad, doctor Édward Rodríguez, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, gracias, no, mire, yo creo que lo que dice el Presidente Cuenca es completamente lo que esta plenaria aprobó, que no es otra cosa que la proporcionalidad y yo sí le pediría, Presidente, que hiciera cumplir esa proporcionalidad, toda vez que la bancada del Partido Verde que siempre dice cumplir las normas hoy las está incumpliendo y las incumple toda vez que tiene 12 Representantes y tienen a más de 4 Representantes acá, de tal manera que, Presidente, haga cumplir lo que ellos votaron y esta plenaria aprobó.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante César Lorduy.

**Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias, Presidente. Presidente, yo he tratado de encontrar el Decreto 666 del año 2020 al que de alguna manera u otra se acude por lo menos de manera oral y no lo he podido encontrar creería que de pronto el lapsus es que ese Decreto 666 de 2020, sino resolución 666 y es la Resolución 666 es del Ministerio de Salud esa resolución es del 24 de abril del año 2020 y con base en esa Resolución se expidió la Resolución 0839 de mayo 11 del 2020 que es la resolución que establece el protocolo de seguridad, de bioseguridad de la Cámara de Representantes.

Luego, entonces las medidas que se anuncien, que se apliquen y que se impartan deben tener de manera inicial como fundamente la resolución aprobada por la Cámara de Representantes y obviamente el complemento de la resolución en la que se inspira y por lo menos en cuanto a lo que se anuncia con relación a los temas de edad pues parece que allí hay algunas situaciones que no son concordantes, por ejemplo, la del protocolo de bioseguridad de la Cámara de Representantes habla de mayores de 60 años, algunos se refieren que la medida aplica para las personas de mayores de 65.

Dicho primero que me gustaría es que se invocara la norma que corresponde.

Lo segundo, es que a mí me parece que se expidió una solicitud o una carta al Ministerio de Salud ya hace algunos días, para que el Ministerio de Salud le informara a la Cámara y al Senado qué es lo que debería considerarse, para efecto de unas sesiones presenciales, cuando se acude a la sentencia de la Corte cuando dice siempre y cuando sea posible y posteriormente se constituyó una mesa técnica

también entre Cámara y Senado con el objeto de ver seguramente la respuesta del Ministerio de Salud y otros aspectos y obviamente hasta la fecha por lo menos no se conoce qué nos ha dicho el Ministerio de Salud o cuáles son las conclusiones de esa mesa técnica formalmente establecida.

Por qué me refiero a todo eso, Presidente, me refiero a todo eso porque alguno mencionaba ahorita que era importante que se aclararan muchas de esas cosas para que usted no asumiera una responsabilidad directa, obviamente esa responsabilidad que se deriva de que usted preside la Mesa Directiva, o sea a mí me queda la inquietud independientemente de que algunos consideren que sesionar de manera remota no es trabajar, lo cual me parece un irrespeto total y me parece que todavía mucho más irrespeto el considerar que si uno no va al Salón Elíptico es porque considera flojo, porque es flojo o porque no tiene ganas de trabajar, realidad totalmente diferente, algunos pueden llegar al Salón Elíptico a sentarse, simple ya llanamente o a peinarse, yo creo que esa es una falta de respeto mencionar esa parte.

Entonces, yo, Presidente, tengo esas inquietudes, yo tengo esas inquietudes porque yo desde algún rato vengo insistiendo que la Cámara de Representante aprobó la Resolución 0839 y hasta donde yo entiendo ni la respuesta del Ministerio de Salud, ni la mesa técnica, ni nada por el estilo la ha podido modificar o reformar, pero además yo quiero complementar que las restricciones en cuanto a las emergencia sanitaria no la establece ni la Resolución 666, ni la Resolución de la Cámara de Representantes, sino que además se encuentra invocadas en los 115 Decretos que se expidieron con relación a la emergencia económica y en esos 115 Decretos se menciona la Resolución del Ministerio de Salud, está muy cercana al 16, 17 de marzo y en esa resolución del Ministerio de Salud donde se decreta una emergencia sanitaria que tiene mucho más peso y que esa emergencia sanitaria está vigente hasta el 31 de agosto, en esa Emergencia Sanitaria se establece que hay un confinamiento, digamos, hay una prohibición para las aglomeraciones superiores a 50 personas eso no lo establece más nadie, que hay una obligación de que debe haber un distanciamiento mínimo de personas de 2 metros, que los sitios deben ser ventilados, más todo lo que le incorpora el reglamento de bioseguridad de la Cámara de Representantes, más invocando la Resolución 666 del año 2020 y no el decreto.

Con base en todo eso yo no logro comprender si se cumplen o no se cumplen esas medidas de bioseguridad y si esas medidas sí se cumplen o no se cumplen hasta dónde tienen la capacidad de poder decirle a quienes exceptuados por ley entonces se les puede prohibir el voto, no lo digo por mí, Presidente, yo voy a ir, téngalo por seguro que allá me va a ver, pero a mí sí me preocupa desde el punto de vista jurídico que si alguien esta exceptuado desde el punto de vista legal entonces esa excepción se convierta en una limitación al ejercicio de un derecho que le corresponde a cada uno de los Congresistas.

1. A los que no pueden ir porque precisamente están exceptuados desde el punto de vista y no porque lo diga la Mesa Directiva.

2. A los que consideren que quieren y a los que no según la sentencia de la Corte Constitucional, pues no se les puede prohibir el derecho, yo creo que tanto derecho tienen los que desean ir o los que pueden ir y tanto derecho tienen los que desde el punto de vista legal están exceptuados a los cuales creo que la sanción, por el hecho de estar exceptuados es que no pueden votar. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Haciendo uso del derecho de réplica, la doctora Katherine Miranda y el doctor Mauricio Andrés Toro, doctora Katherine, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Gracias, señor Presidente. En estos momentos el Representante Édward Rodríguez desconoce esta vez lo dicho por la Corte Constitucional, que efectivamente a ningún Congresista se le puede violar el derecho de asistir a su lugar de trabajo y en este caso es el Congreso de la República y sí tiene toda la razón, efectivamente acá se aprobó una resolución que determinaba un número proporcional al partido, pero ante la ausencia de varios miembros de partidos, por ejemplo, usted doctor Édward Rodríguez a su partido le corresponden 6 personas para que asistan al recinto, lastimosamente yo solo lo veo a usted y al señor Cristancho y ya que ustedes no hacen uso de ese número de personas y otros partidos como el verde, que si bien somos pocos, somos 10 , pero en este momento estamos 4 no veo porque se nos tenga que negar el derecho de asistir a nuestro lugar de trabajo.

Yo le pido a que no desconozca lo dicho por la Corte Constitucional y que nuevamente respete nuestro legítimo derecho de ocupar nuestra curul de manera física. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Mauricio Andrés Toro, derecho a uso a réplica.

**Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, gracias, yo solamente quiero sumar a las palabras de la Representante Miranda que aquí el número adicional de personas en le Elíptico no es de Congresistas, es de personas ajenas al Congreso de la República, aquí se está respetando el número de Congresistas de manera presencial.

En segundo lugar, la sentencia de la Corte ha sido clara, a nadie se le puede negar su derecho a asistir al Congreso de la República y es la Mesa Directiva la que tiene que tener en cuenta que si hay personas adicionales al número mínimo que se pueden tener máximo pues deben estar distribuidas o en otros salones o simplemente poderlos redirigir a sus oficinas.

Y, en tercer lugar, hay que decir que el Partido Alianza Verde que siempre ha apoyado la semipresencialidad a un tránsito hacia la presencialidad, hoy está cumpliendo no solamente esa instrucción de la Corte, sino que ha venido asistiendo en momentos en los que casi nadie asistía que hoy haya más participación de personas no implica que nosotros no podamos asistir, entonces no entiendo yo cuál es la fijación que tiene Rodríguez con el Partido Verde, pero lo que sí tengo que decir es que estamos actuado en derecho según la sentencia de la Corte, respetamos claramente las personas que quieran seguirlo haciendo desde la virtualidad mientras podamos hacer un tránsito hacia la presencialidad total según la sentencia de la Corte, entonces eso lo quería aclarar Presidente. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Carlos Ardila, moción de orden.

**Intervención del honorable Representante, Jairo Cristancho Tarache:**

Réplica, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Ardila, regáleme 30 segundos, doctor Cristancho derecho de réplica, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante, Jairo Cristancho Tarache:**

Gracias, señor Presidente. Presidente, es que me han nombrado y yo creo que es que aquí hay que aclarar una cosa, es que aquí no están los del Centro Democrático porque son responsables, si yo estoy aquí hoy fue porque cité a un control político en la Comisión Séptima y nos hicieron venir presencialmente los citantes y yo como le digo, yo acato las órdenes, aunque no las comparto.

Entonces, quiero decirle que somos responsables con la salud del País, no creo yo, queremos llevar más Covid a nuestras regiones, entonces, señor Presidente, eso que lo tilden a que de vagos, que porque no viene al presencialidad, Lorduy lo dijo, trabaja uno más, allá más en la casa o igual que los que están aquí presencialmente que muchas veces únicamente vienen a sentarse, entonces, eso es de verdad un atrevimiento, nuestros compañeros del Centro Democrático no están aquí, no es porque no quieran, están porque son responsables con la salud de los colombianos. Gracias, señor Presidente.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, una moción de orden, pedí la palabra hace rato.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Carlos Ardila, le estoy dando el uso de la palabra, Representante, a las mociones de orden y de procedimiento que están por encima de la solicitud

de la palabra, yo tengo el listado de quienes han solicitado la palabra, doctor Carlos Ardila.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Es para una moción de orden, también. Mire, Presidente, con toda atención y todo respeto se encuentran ya subsanadas las dudas que planteó aquí la Representante Juanita Goebertus, ya han entregado suficientes argumentos de la virtualidad, de lo que ha dicho la Honorable Corte Constitucional de cuántos Congresistas deberían estar por cada partido, le ruego yo a usted, señor Presidente, avanzar con el debate son las casi 4 de la tarde ya tenemos 3 invitados, para escucharles en audiencia y le rogaría a usted que demos inicio a esta audiencia, por favor.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Estoy de acuerdo con usted, doctor Carlos Ardila, esta presidencia acoge su solicitud de moción de orden, haciendo cumplimiento, doctor Félix Chica nos cierra el micrófono, por favor.

El procedimiento que vamos a establecer para la presentación de los miembros de la terna para Defensoría del Pueblo es el siguiente:

Vamos a otorgarle a cada uno de ellos en el orden en que fueron remitidos en el oficio radicado por Presidencia de la República, en ese mismo orden, vamos a otorgarle la palabra por 20 minutos a cada uno de ellos, una vez terminen los 3 candidatos, se le otorgará la palabra a los partidos políticos a través de sus voceros, obviamente, ellos haciendo uso del tiempo podrán otorgarle la palabra a uno de sus compañeros, pero nosotros limitaremos el tiempo que van a usar, los partidos tendrán 10 minutos y dependiendo de su tamaño podrá ser reducido el tiempo porque aquí hay bancadas unipersonales o bipersonales y bancadas de 30 y 40 Representantes a la Cámara, eso en uso también del derecho de igualdad y una vez terminen los partidos políticos y sus intervinientes le vamos a dar 10 minutos a cada uno de los candidatos de los postulados para que respondan inquietudes de los voceros o de los parlamentarios, cuando esto haya terminado continuaremos con el Orden del Día preestablecido.

Señor Secretario, entiendo que reposa sobre su despacho una solicitud de impedimento de un parlamentario que ha requerido o sea sometido a consideración desde hoy mismo, porque tiene que ver con la elección del Defensor y eso le permitirá o no participar hoy de la presentación que ellos van a hacer, lo que decir que de someterlo hoy a consideración, no tendríamos que hacerlo el día de la elección que es el viernes y esta mesa lo considera pertinente, sírvase leer el impedimento señor Secretario, lo sometemos a consideración con votación a través de la plataforma y acto seguido le damos la palabra a los candidatos a defensores del Pueblo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lo va a leer el señor Subsecretario, señor Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así el impedimento, señor Presidente:

“Teniendo en cuenta que en el Orden del Día se tiene prevista la presentación a cargo de los candidatos aspirantes a Defensor del Pueblo para el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2024, ante la plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar impedimento moral para todos los actos del proceso de elección incluida la presentación y la posterior votación que se adelantará.

Esto, al considerar que se presenta un conflicto de interés moral según lo dispuesto en la Ley 2003 de 2019, fundó mi impedimento en que aún se encuentra pendiente el pago de los honorarios profesionales que le fueron reconocidos a mi difunto padre en el proceso de acción de grupo de Doña Juana, dineros que representan más del 90% de la masa sucesoral, actualmente luego de 7 años de quedar en firme la sentencia a favor de las víctimas y después de 5 años de que el distrito capital girara los recursos para cumplir con el fallo se encuentra pendiente el pago de la indemnización a buena parte de los afectados labor que por disposición del Consejo de estado y la Ley 472 de 1998 le corresponde a la Defensoría del Pueblo, circunstancia que fortalece mi íntima convicción de estar impedido éticamente para participar en el proceso en cuestión.

Habida cuenta de gestiones que realice el futuro Defensor del Pueblo para culminar con éxito el pago me genera un beneficio particular, directo y actual sin otro particular”.

Firma: *Inti Raúl Asprilla Reyes* Representante por Bogotá.

Está leído el impedimento, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, Subsecretario, verifique que el doctor Inti Raúl Asprilla se ha retirado del recinto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, acaba de retirarse y es válido que se retire y que se proceda sobre el impedimento, primero porque pueden hacerse preguntas, puede oír e intervenir, entonces, es bueno que se ausente desde este momento, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Mauricio, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente, es que a solicitud del Representante Asprilla él me ha pedido que les explique a mis compañeros la importancia de que este impedimento se le sea aprobado.

Entendiendo que él ha sido claro con su impedimento moral para todos los actos del proceso de elección dado que él todavía está pendiente del pago de los honorarios profesionales que le fueron reconocidos a su difunto padre en el proceso de acción de grupo doña Juana, dineros que representan casi el 90% de la masa sucesoral, estos dineros hoy están en una decisión que tiene la Defensoría del Pueblo, razón por la cual pues él solicita amablemente a todos nuestros compañeros que le apoyen votando positivamente el impedimento para tener plena tranquilidad de sus garantías. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, en consideración entonces el impedimento del doctor Inti Asprilla, sírvase ordenar la apertura del registro para que los parlamentarios voten a través de la plataforma.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el impedimento leído del doctor Inti Asprilla, se deja constancia nuevamente de que él se ha retirado del recinto hasta tanto no se decida el impedimento, pueden votar señores Representantes, si votan sí se acepta y si vota no pues puede el señor Representante ingresar nuevamente al debate sobre este importante punto del Orden del Día.

**Intervención del honorable Representante, José Daniel López Jiménez:**

Una moción de orden, Presidente, si me permite.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor doctor José Daniel, estamos en votación, una vez termine la votación con todo gusto le doy el uso de la palabra.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro manual:

Cárdenas Morán John Jairo vota No.

Roldán Avendaño Jhon Jairo vota No.

Bermúdez Garcés John Jairo vota No.

Cure Corcione Karen Violette vota Sí.

Rivera Peña Juan Carlos vota Sí.

Cala Suárez Jairo Reinaldo vota Sí.

Correal Herrera Henry Fernando vota No.

Gómez Román Édgar Alfonso vota Sí.

Rojano Palacio Karina Estefanía vota Sí.

Valencia Montaña Mónica Liliana vota No.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anunciar la votación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el Sí los siguientes votos manuales:

Cure Corcione Karen Violette.

Rivera Peña Juan Carlos.

Cala Suárez Jairo Reinaldo.

Gómez Román Édgar Alfonso.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

En total 5 votos por el sí, manuales y 86 electrónicos para un total por el sí de 91 votos.

Por el No los siguientes votos manuales:

Cárdenas Morán John Jairo.

Roldán Avendaño Jhon Jairo.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Correal Herrera Henry Fernando.

Para un total por el no de 5 votos y electrónicos 40 para un total por el no de 45.

Señor Presidente, ha sido aprobado el impedimento del doctor Inti Asprilla.

**Publicación registro de votación:**



12 ago. 2020 - 12 ago. 2020

## VOTACIONES

Nombre Sesión: Nombre Votación: 2. Impedimento ... (1) - Correo Asistente: Respuesta:



Fecha Votación	Hora Votación	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 12 ago. 2020	16:02:00	jose.amar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
2. 12 ago. 2020	16:03:07	juan.reyes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
3. 12 ago. 2020	16:02:29	juan.velez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
4. 12 ago. 2020	16:01:32	juan.wills@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
5. 12 ago. 2020	16:02:11	leoa.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
6. 12 ago. 2020	16:03:37	luis.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
7. 12 ago. 2020	16:01:36	maria.soto@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
8. 12 ago. 2020	16:02:11	neyla.ruiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
9. 12 ago. 2020	16:02:03	cesartortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
10. 12 ago. 2020	16:01:48	elbert.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
11. 12 ago. 2020	16:04:34	erwin.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
12. 12 ago. 2020	16:03:17	faber.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
13. 12 ago. 2020	16:02:06	fabian.diaz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
14. 12 ago. 2020	16:02:33	jaime.yepes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
15. 12 ago. 2020	16:05:21	jorge.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
16. 12 ago. 2020	16:05:27	nestor.rico@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
17. 12 ago. 2020	16:05:44	oscar.perez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
18. 12 ago. 2020	16:01:52	wilmer.leal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
19. 12 ago. 2020	16:02:37	yamil.arana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
20. 12 ago. 2020	16:05:21	alvaro.prada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
21. 12 ago. 2020	16:01:50	andres.calle@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
22. 12 ago. 2020	16:02:34	angel.gaitan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
23. 12 ago. 2020	16:05:04	carlos.navas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
24. 12 ago. 2020	16:02:07	cesar.lorduy@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
25. 12 ago. 2020	16:02:05	cesar.pachon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
26. 12 ago. 2020	16:01:51	david.pulido@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
27. 12 ago. 2020	16:02:55	david.racero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
28. 12 ago. 2020	16:03:09	diego.patino@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
29. 12 ago. 2020	16:03:36	irma.herrera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
30. 12 ago. 2020	16:03:10	jorge.tamayo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
31. 12 ago. 2020	16:02:12	jose.salazar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
32. 12 ago. 2020	16:02:38	juan.espinal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
33. 12 ago. 2020	16:01:48	julio.triana@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
34. 12 ago. 2020	16:02:07	oscar.arango@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI

35.	12 ago. 2020	16:02:28	ruben.molano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
36.	12 ago. 2020	16:02:57	victor.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
37.	12 ago. 2020	16:01:51	adriana.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
38.	12 ago. 2020	16:02:54	alonso.delrio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
39.	12 ago. 2020	16:03:45	carlos.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
40.	12 ago. 2020	16:03:02	erasmo.zúñiga@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
41.	12 ago. 2020	16:02:20	flora.pardomo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
42.	12 ago. 2020	16:02:18	german.bianco@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
43.	12 ago. 2020	16:05:42	heman.garzon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
44.	12 ago. 2020	16:02:04	juan.reinales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
45.	12 ago. 2020	16:02:16	maria.pizarro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
46.	12 ago. 2020	16:01:51	mauricio.toro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
47.	12 ago. 2020	16:02:50	omar.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
48.	12 ago. 2020	16:05:26	oscar.lizcano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
49.	12 ago. 2020	16:02:30	oscar.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
50.	12 ago. 2020	16:04:32	oswaldo.arco@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
51.	12 ago. 2020	16:02:49	abeljaramillo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
52.	12 ago. 2020	16:03:55	alejandro.vega@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
53.	12 ago. 2020	16:02:01	angela.robledo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
54.	12 ago. 2020	16:01:49	angela.sanchez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
55.	12 ago. 2020	16:02:48	equileo.medina@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
56.	12 ago. 2020	16:02:07	carlos.bonilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
57.	12 ago. 2020	16:02:33	carlos.careno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
58.	12 ago. 2020	16:03:11	catalina.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
59.	12 ago. 2020	16:02:14	clio.fernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
60.	12 ago. 2020	16:02:27	gabriel.santos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
61.	12 ago. 2020	16:04:47	harry.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
62.	12 ago. 2020	16:02:04	jennifer.arias@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
63.	12 ago. 2020	16:02:26	jose.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
64.	12 ago. 2020	16:01:53	monica.ralagoza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
65.	12 ago. 2020	16:02:20	salim.villamil@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
66.	12 ago. 2020	16:03:42	alvaro.monedero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
67.	12 ago. 2020	16:03:05	ameliastanmontenegro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
68.	12 ago. 2020	16:03:47	fabiof.arroyave@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
69.	12 ago. 2020	16:05:18	franklin.lozano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
70.	12 ago. 2020	16:03:15	gabriel.vallejo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
71.	12 ago. 2020	16:01:58	gustavo.londono@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
72.	12 ago. 2020	16:06:45	gustavo.puentes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
73.	12 ago. 2020	16:02:05	jaime.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
74.	12 ago. 2020	16:01:53	jorge.benedetti@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
75.	12 ago. 2020	16:04:50	martha.villalba@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
76.	12 ago. 2020	16:03:27	sara.pedrahlta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
77.	12 ago. 2020	16:01:52	teresa.enriquez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
78.	12 ago. 2020	16:02:29	wilmer.camilo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
79.	12 ago. 2020	16:03:59	armando.zabaraín@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
80.	12 ago. 2020	16:01:39	edward.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
81.	12 ago. 2020	16:02:29	enrique.cabriles@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
82.	12 ago. 2020	16:01:43	buenaventura.leon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
83.	12 ago. 2020	16:03:11	edwin.ballesteros@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
84.	12 ago. 2020	16:01:54	juanita.goebertus@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
85.	12 ago. 2020	16:01:55	katherine.miranda@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
86.	12 ago. 2020	16:03:23	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	SI
87.	12 ago. 2020	16:02:19	jose.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
88.	12 ago. 2020	16:01:55	felix.chica@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
89.	12 ago. 2020	16:02:57	jose.correa@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
90.	12 ago. 2020	16:02:56	jose.pinedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
91.	12 ago. 2020	16:01:54	nubia.lopez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
92.	12 ago. 2020	16:02:53	diego.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
93.	12 ago. 2020	16:02:51	edwin.valdes@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
94.	12 ago. 2020	16:04:00	felipe.munoz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
95.	12 ago. 2020	16:01:48	hector.ortiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
96.	12 ago. 2020	16:01:44	jaimelozada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
97.	12 ago. 2020	16:04:05	jairo.oristo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
98.	12 ago. 2020	16:01:48	jorge.burgos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
99.	12 ago. 2020	16:01:39	jorge.mendez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
100.	12 ago. 2020	16:02:10	nidia.osorio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
101.	12 ago. 2020	16:04:40	carlos.cuenca@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
102.	12 ago. 2020	16:02:25	carlos.farelo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
103.	12 ago. 2020	16:02:41	crisanto.pizo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
104.	12 ago. 2020	16:04:16	milene.jarava@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
105.	12 ago. 2020	16:03:12	milton.angulo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
106.	12 ago. 2020	16:02:20	rodrigo.rojas@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
107.	12 ago. 2020	16:03:25	yenica.acosta@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
108.	12 ago. 2020	16:02:41	hernando.guida@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
109.	12 ago. 2020	16:02:52	jose.uscategui@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
110.	12 ago. 2020	16:02:09	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
111.	12 ago. 2020	16:03:13	nevardo.rincon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
112.	12 ago. 2020	16:01:42	astrid.sanchezm@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
113.	12 ago. 2020	16:04:23	atilano.giraldo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
114.	12 ago. 2020	16:01:42	diela.benavides@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
115.	12 ago. 2020	16:03:41	harold.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
116.	12 ago. 2020	16:01:52	juan.echavarria@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
117.	12 ago. 2020	16:02:35	mauricio.parodi@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
118.	12 ago. 2020	16:02:53	christian.garces@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
119.	12 ago. 2020	16:03:28	christian.moreno@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
120.	12 ago. 2020	16:01:38	esteban.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
121.	12 ago. 2020	16:02:26	modesto.aguilera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
122.	12 ago. 2020	16:01:35	nicolas.echeverry@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
123.	12 ago. 2020	16:03:55	anatolio.hernandez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
124.	12 ago. 2020	16:02:06	bayardo.betanocourt@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
125.	12 ago. 2020	16:04:38	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
126.	12 ago. 2020	16:05:25	margarita.restrepo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
127.	12 ago. 2020	16:01:53	jairo.cala@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
128.	12 ago. 2020	16:01:53	john.hoyos@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
129.	12 ago. 2020	16:01:53	juan.celis@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
130.	12 ago. 2020	16:01:53	juanm.daza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
131.	12 ago. 2020	16:01:53	karen.cure@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO
132.	12 ago. 2020	16:01:53	luis.alban@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ord...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...	NO

133.	12 ago. 2020	edgar.gomez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
134.	12 ago. 2020	jhon.berrio@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
135.	12 ago. 2020	john.roldan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
136.	12 ago. 2020	juan.izada@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
137.	12 ago. 2020	juan.rivera@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
138.	12 ago. 2020	gloria.zorro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
139.	12 ago. 2020	jose.calcedo@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
140.	12 ago. 2020	jose.padilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
141.	12 ago. 2020	adriana.matiz@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
142.	12 ago. 2020	carlos.ardila@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
143.	12 ago. 2020	eloy.quintero@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
144.	12 ago. 2020	henry.correal@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
145.	12 ago. 2020	inti.asprilla@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
146.	12 ago. 2020	jezmi.barraza@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
147.	12 ago. 2020	john.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
148.	12 ago. 2020	karina.rojano@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
149.	12 ago. 2020	norma.hurtado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
150.	12 ago. 2020	ricardo.ferro@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
151.	12 ago. 2020	wadith.manzur@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
152.	12 ago. 2020	cesar.martinez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
153.	12 ago. 2020	airo.rodriguez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
154.	12 ago. 2020	hectovergara@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
155.	12 ago. 2020	julian.painado@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
156.	12 ago. 2020	monica.valencia@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
157.	12 ago. 2020	alejandro.chacon@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
158.	12 ago. 2020	luciano.grisales@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
159.	12 ago. 2020	oscarvillamizar@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
160.	12 ago. 2020	hernang.estupinan@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...
161.	12 ago. 2020	alexander.bermudez@camara.gov.co	SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA Sesión Ordi...	2. Impedimento H.R. Inti Asprilla - Elección de Def...

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO DEL HONORABLE REPRESENTANTE INTI ASPRILLA

SESIÓN PLENARIA: 12 DE AGOSTO DE 2020

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCIÓN	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO	ATIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SANTANDER	FARC	X	
3	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	VAUPES	PARTIDO LIBERAL		X
5	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
6	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
7	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADO	X	
8	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	ATLANTICO	CAMBIO RADICAL	X	
9	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
10	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	VAUPES	PARTIDO DE LA U		X

TOTAL	5 MANUAL	5 MANUAL
-------	----------	----------

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto, que se le notifique entonces al doctor Inti Asprilla que no podrá participar de la discusión y votación, ni de las intervenciones respecto a la elección del señor Defensor del Pueblo.

Bien señores parlamentarios, ustedes conocen a esta Mesa Directiva fue notificada de una terna para elección del señor Defensor del Pueblo por la Cámara de Representantes, esa terna tuvo una recomposición el día de ayer que también es de conocimiento público porque lo he manifestado en la plenaria y lo hemos publicado a través de las redes sociales de la Cámara de Representantes, esas 3 personas se encuentran presentes, están de manera física en el recinto del salón elíptico y hemos considerado que deben llevar el uso de la palabra para que hagan una presentación sobre su aspiración a ser Defensores del Pueblo, presentación que se hará en el mismo orden en que fue allegada la terna a esta Mesa Directiva.

La primera persona que llevará el uso de la palabra y le pido señor Secretario le habiliten el atril para que intervenga a través del atril, es al doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, 20 minutos máximo señores de cabinas si el doctor Camargo o cualquiera otro de los de la terna interviene los 20 minutos, a partir de ese momento se le suspende su sonido de micrófono para que continúe el siguiente.

Doctor Carlos Ernesto Camargo, bienvenido al recinto en el salón elíptico, tiene usted el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

**Intervención del honorable doctor Carlos Ernesto Camargo Assís:**

Gracias Presidente y Secretario, un saludo muy especial a los señores Representantes a la Cámara, los que nos acompañan de manera presencial y a los que de manera virtual están a la distancia, un saludo muy especial a los medios de comunicación que nos acompañan en la tarde de hoy en esta sesión semipresencial, también un saludo a todos los colombianos que nos ven desde sus hogares.

Me dirijo a ustedes señores Representantes a la Cámara, después de haber sido honrado por el señor Presidente de la República al incluirme en la terna por la que aspiro a convertirme en la cabeza de la institución encargada de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los Derechos Humanos en nuestro país.

Señores Representantes, la situación que ha vivido el país en los últimos meses ha impactado todos los ámbitos económicos y sociales, el desempleo y la pobreza golpean las posibilidades de progreso de nuestra sociedad, esto tiene consecuencias trascendentales en la labor que debe desarrollar la Defensoría del Pueblo durante el próximo cuatrienio, pues la garantía de los derechos de los sectores más vulnerables de la sociedad estará en riesgo por la crisis económica que está atravesando nuestro país, óigase bien los derechos no se hacen

realidad con discursos, ni buenas intenciones sino con presupuesto y recursos financieros que los viabilice, que los hagan realidad en la vida diaria de sus beneficiarios.

Yo conozco las regiones, conozco sus fuentes de financiamiento, conozco su realidad presupuestal y conozco el golpe que han recibido en los últimos meses como consecuencia de la pandemia, ese conocimiento nos va ayudar a evaluar caminos viables que mantengan la sostenibilidad de los programas, se concretan tanto derechos en beneficio de los niños, las mujeres, la tercera edad, las víctimas, los pueblos indígenas, la inclusión, la diversidad, los trabajadores y tantos otros sectores que dependen de esos programas para su calidad de vida. En ese sentido, honorables Congresistas, la Defensoría tiene que redoblar sus esfuerzos para que no se deteriore el ejercicio de los derechos en los que veníamos avanzando con mucho trabajo en las últimas décadas y para que no se profundice la brecha social derivada de la falta de oportunidades y la inequidad en nuestro país.

La coyuntura que atravesamos acentuará seguramente los índices de violencia, discriminación, migración desigualdad y acceso a los derechos sociales, todo en un clima de inestabilidad que alimentará las protestas sociales y fortalecerá actividades ilegales que se aprovechan de la pobreza y de la falta de oportunidades para captar jóvenes y fortalecer con ellos sus actividades criminales.

Los desafíos que el momento nos presenta hacen que sea fundamental que el próximo Defensor del Pueblo tenga una interlocución clara con el Gobierno nacional y con las autoridades territoriales, necesitamos abordar el escenario con sentido de realidad, con conocimiento del estado y sus regiones y con experiencia administrativa que nos ayude a encontrar soluciones en medio de tantos problemas.

La pandemia demanda dos elementos fundamentales: entender la voz de los territorios y buscar soluciones mediante la experiencia administrativa, desde la Defensoría del Pueblo redoblabamos esfuerzos para que la situación económica y social no se traduzca en la afectación de los Derechos Humanos, trabajaremos comprometidamente por la garantía de los derechos de todos los habitantes de Colombia, reconociendo las vulnerabilidades de algunos grupos para que la igualdad en la protección sea una realidad.

Hoy, quisiera referirme a 6 temas fundamentales que presentan especiales desafíos para la siguiente Defensoría y que requiere toda nuestra atención y compromiso:

1. Necesitamos una Defensoría que sea garante y protectora de los derechos de nuestros niños, niñas y jóvenes, vamos a hacerle seguimiento y difusión a la Ley de Cadena Perpetua con el fin de que se cumpla la finalidad disuasiva que se espera con la instauración de sanciones ejemplarizantes en este tipo de crímenes.

Así mismo, vamos a fortalecer los programas de prevención y protección contra el maltrato infantil, a priorizar la atención a niños en situación de vulnerabilidad, niños víctimas del conflicto o niños víctimas de delitos aberrantes como la trata de personas, a garantizar que los niños campesinos afrodescendientes o indígenas tengan los mismos derechos de los niños de las ciudades, porque hoy la falta de acceso a computadores o a conexión a internet desnudó la grave situación de exclusión a la que se ven sometidos en la era de la información y el conocimiento. No puede ser que en plena sociedad del conocimiento permitamos profundizar la brecha entre el campo y las ciudades en materia de educación.

2. La Defensoría debe ser el garante del derecho a la salud de todos los colombianos, la situación actual golpeará al régimen contributivo robusteciendo al subsidiado, esta situación sumada al déficit financiero del sector con una demanda anterior superior a los 10 billones de pesos, seguramente aumentará la judicialización o el uso creciente de la tutela para poder garantizar el derecho efectivo a la salud.

En el año 2019, se presentaron 620.000 tutelas, aproximadamente de las cuales 207.000 fueron por salud, es decir, 569 tutelas diarias lo cual evidencia la dimensión del problema que vivimos; la Defensoría entonces debe fortalecer sus mecanismos para la prevención y el acompañamiento de los pacientes durante ese proceso de búsqueda por todos los medios de una atención digna y de calidad.

3. Entendemos que hay dos campos en donde el accionar de la Defensoría exigirá mayores esfuerzos, con el primero me refiero al acompañamiento de la protesta social que seguramente se verá incentivada por la difícil situación económica que atraviesa el país; en este sentido, honorables Congresistas, la Defensoría deberá garantizar que estas legítimas expresiones sociales fluyan en forma pacífica y evitando estallidos sociales de violencia que vulnere los derechos de los demás, salvaguardando siempre los derechos fundamentales a la libre expresión, opinión, asociación, reunión y manifestación pública y pacífica consagrados en nuestra Carta Política y le garantizaremos con toda nuestra institucionalidad.

El segundo campo, es el que hace referencia al fortalecimiento de la Defensoría Pública, pues la situación económica seguramente se traducirá en que miles de colombianos más no podrán contratar un abogado en caso de requerirlo, por eso vamos a trabajar para que todos los colombianos tengan una defensoría de calidad que atienda los procesos con el mismo compromiso y rigor que lo haría el mejor de los defensores.

4. Necesitamos una defensoría que proteja y garantice la vida e integridad de

nuestros líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos en el posconflicto, la recomposición y reorganización de nuevos grupos armados y estructuras criminales organizadas, la prueba por el control sobre cultivos ilícitos y la explotación ilícita de yacimientos mineros, recursos naturales y el despojo de tierras han encontrado en el asesinato de líderes, lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos la mejor manera de acallar las voces y haremos de quienes tienen la recomposición del tejido social de nuestro país y en la reconciliación.

Desde la firma de los acuerdos hasta julio 15 de 2020, en total 971 indígenas campesinos, afrodescendientes, sindicalistas, mujeres y ambientalistas han sido asesinados, observándose entre las mujeres un aumento exponencial; desde la Defensoría haremos un seguimiento a una verdadera política de prevención y contención de los homicidios priorizando su accionar en los lugares donde la situación es más crítica como el Cauca, Antioquia, Valle del Cauca, Putumayo, Chocó, Nariño, los Santanderes, Caquetá o la Costa Atlántica.

Necesitamos fortalecer la capacidad de alertas tempranas, actuar frente a las amenazas, acompañar los procesos de investigación para determinar verdaderas causas que motivan este tipo de crímenes y garantizar la protección efectiva de líderes sociales y comunidades, todo esto en coordinación con los órganos encargados de la seguridad en los territorios y articulando precisamente con los organismos de control la conformación de una red de prevención y protección humanitaria.

La defensoría será la aliada permanente de los líderes sociales, nuestras comunidades necesitan voceros que señalen los problemas e incentiven las soluciones, endurecernos las comunidades es condenarlas al atraso y eso no lo podemos permitir, Colombia necesita muchas voces porque esas voces siembran futuro.

5. Necesitamos una Defensoría que incorpore como prioridad la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, garantizando los derechos colectivos a los que tanto trabajo hemos accedido como sociedad, la minería ilegal, los cultivos ilícitos y la explotación de recursos naturales de manera inescrupulosa, generando una relación depredadora con el medio ambiente, urge promover un pacto de paz con la naturaleza, un acuerdo humanitario entre sectores de todo tipo para frenar el escocido que representa la utilización de la naturaleza como escenario, arma o fuente de financiación de la guerra.

En este sentido, la Defensoría debe servir de interlocutor entre proyectos y comunidades de manera que el desarrollo se articule con el cuidado ambiental, fomentar y difundir la educación ambiental dentro de las comunidades y territorios,

dimensionar y anticiparse a problemáticas de derechos colectivos e incidir en las políticas públicas y judiciales para su defensa.

6. Necesitamos una Defensoría comprometida con los derechos de las mujeres aunque no podemos desconocer que antes de la pandemia las mujeres ya se encontraban sometidas a diversas formas de vulnerabilidad, la situación derivada por el Covid en el país ha vulnerado principalmente el bienestar de ellas, observándose que han sido uno de los sectores más golpeados laboralmente como consecuencia de la crisis económica, según el DANE para el segundo trimestre del año la tasa de desempleo para las mujeres fue del 21.4%, mientras que para los hombres fue del 15.2%.

Adicionalmente, en el encierro se han visto expuestas al maltrato físico y psicológico y a tener que asumir cargas excesivas derivadas de la educación de nuestros hijos, la recreación y las obligaciones del hogar. En el mismo sentido, honorables Congresistas frente a la violencia relacionada con el conflicto armado, se observa que la recomposición de los actores y sus dinámicas de control territorial implican nuevos y preocupantes riesgos para las mujeres y las niñas, especialmente aquellas que residen en zonas rurales o son indígenas, afrodescendientes, lideresas sociales y defensoras de Derechos Humanos, como dice Maribel: deberíamos cambiar la concepción de lo que es el poder, no la concepción de lo que es una mujer.

Llegó el momento para que la Defensoría se convierta en un aliado de cada mujer en cada territorio, trabajaremos enfocado en contribuir a disminuir la brecha de género que se ha generado o se ampliado durante esta pandemia, en promover condiciones de equidad y en velar por la garantía de sus derechos y protección a su integridad y vida.

De igual manera, en impulsar la reincorporación laboral de las que han perdido sus trabajos y fortalecer estrategias para la autonomía económica y formación educativa de las mujeres, con el fin, precisamente señores Congresistas, de favorecer la ruptura de los círculos de violencia y propulsar el empoderamiento, autonomía, e independencia femenina.

Como ustedes ya saben soy un hombre que ha consagrado su vida al servicio público, desde hace más de 20 años que ha dedicado su trabajo a la garantía de los Derechos Humanos desde las regiones y al entendimiento de las necesidades y demandas de las poblaciones de nuestros territorios; después de la coyuntura que estamos viviendo vamos a tener un país que necesitamos construir desde las regiones, seré el vocero de las preocupaciones y el articulador de las soluciones, la situación que atravesamos no admite improvisaciones y yo, tengan la absoluta seguridad que no llegaré al cargo aprender sino a trabajar desde mi experiencia para fortalecer y enaltecer la misión que la Constitución le ha entregado a la Defensoría; la Constitución, la ley y el derecho internacional de los Derechos Humanos,

serán mi única guía y aunque esta elección será el resultado de la legítima discusión partidista, ejerceré los deberes encomendados a la Defensoría del Pueblo sin dobles estándares, una vida digna en la libertad para cada colombiano será mi único propósito, mi obligación y de imperativo ético.

Señores Representantes, colombianos, vivimos tiempos difíciles, los colombianos exigen de nosotros que redoblemos esfuerzos, que busquemos soluciones nuevas para problemas viejos, que seamos los voceros de sus nuevas preocupaciones y que le señale los caminos de tranquilidad, progreso y bienestar que ellos pueden recorrer con su familia, desde las instituciones debemos cuidar, acompañar, oír, estimular, tranquilizar y sobre todo luchar por esos millones de colombianos que depositaron su confianza en nosotros soy consciente de lo que están viviendo mis compatriotas y voy a trabajar sin descanso para que podamos superar juntos de la manera, de la mejor manera posible esta coyuntura tan difícil que estamos viviendo. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, repito, estamos dando el uso de la palabra hasta por 20 minutos en el orden en que fueron allegados por la Presidencia de la República en la terna, y además casualmente es un orden alfabético.

Tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos doctor Luis Andrés Fajardo Arturo, quiero percatar a todos los parlamentarios y a los ternados que estas intervenciones están siendo transmitidas en directo por el canal institucional y por las redes sociales de la Cámara de Representantes, bien pueda doctor Luis Andrés Fajardo Arturo bienvenido al recinto del Salón Elíptico.

**Intervención del doctor Luis Andrés Fajardo Arturo:**

Honorables Representantes, señor Presidente de la Cámara, Mesa Directiva, colombianos y colombianas. Quiero primero que todo comunicarles mi agradecimiento y el agradecimiento que tengo con el señor Presidente de la República, por haberme convocado a esta terna y a ustedes por darme la oportunidad de escucharme y darme también la oportunidad de comunicarle al país mis ideas y mis propuestas para la Defensoría del Pueblo, aspiro en estos pocos minutos lograr explicarme con la suficiente claridad para ganar su voto.

Hoy en día, no es posible hablar de Derechos Humanos y hablar de Defensoría del Pueblo sin hablar de la peor situación que estamos viviendo en el país, que es claramente la muerte de los líderes y lideresas sociales que cada día están siendo asesinados sistemáticamente en las regiones de nuestra Nación, en Colombia la Defensoría del Pueblo es sobre todo el puente de comunicación de las necesidades de la sociedad hacia el gobierno y eso es lo que hacen los líderes sociales en la regiones, traducen con su voz la preocupación de cientos de colombianos que no tienen quién hable por ellos.

Pero se están muriendo y la importancia de la muerte de los líderes sociales, los líderes y lideresas sociales, ustedes señores Representantes, la entienden mejor que nadie, porque ustedes representan la voz de todos aquellos que votaron para que ustedes los representen, para que hablen por ellos para que traduzcan sus preocupaciones y sus necesidades y por eso ustedes saben claramente que cuando se muere un líder social, con él se mueren también los sueños de los colombianos que son representados por él, con él se mueren las esperanzas, con él se mueren las reivindicaciones de derechos de muchos colombianos de la periferia nacional que no tienen otra voz distinta a la de sus líderes.

Pues hoy, estimados Representantes, hoy desde el 2016 contamos casi 500 líderes y lideresas que han sido asesinados sistemáticamente, por el crecimiento de los GAOS en las regiones que han ido abandonando las FARC, por ese crecimiento que se da, por la lucha, por el control territorial para la minería ilegal y para la coca. Ese es el panorama actual y a ese panorama actual hay que sumarle la crisis de la pandemia, una crisis que hoy nos está golpeando duro pero que los próximos meses, seguramente el próximo año y mucho más allá, va tener un coletazo importantísimo, importantísimo en diversas situaciones de derechos.

Pero a eso además y les voy a hablar de eso en estos minutos, hay que sumarle el aumento de la discriminación y de la violencia en todos sus órdenes, estoy hablando de la violencia intrafamiliar que con la pandemia se ha aumentado, en ese panorama cuando el señor Presidente me ofreció esta oportunidad, por supuesto, que consideré el deber de aceptar y lo consideré porque llevo más de 15 años trabajando en materia de derechos humanos.

No he tenido un trabajo distinto, el trabajo, en trabajo en Derechos Humanos, llevo 5 años en la Corte Constitucional conociendo profundamente las realidades de la Nación a través de las 40.000 tutelas mensuales que nos llega y por eso consideré que era necesario presentarme ante ustedes para que consideraran mi hoja de vida.

Quiero hablarles de 5 retos que considero deben ser la carta de navegación de la Defensoría del Pueblo de hoy en adelante.

Lo primero que hay que decir es que Colombia es un país multinacional, un país en donde tenemos no solamente una diversidad étnica, racial y cultural, que el Constituyente del 91 considera una riqueza valiosísima de esta nación, sino que somos un país de diferencias, de enormes y graves diferencias y una de las principales diferencias que acentúa lo económico, es la diferencia que hay entre el país rural y el país urbano, ese país donde los ciudadanos tenemos el derecho a acceder a todo porque todo está a la mano y ese país lejano donde solo hay pobreza y miseria, ese país lleno de dificultades en donde los hombres y mujeres campesinos luchan diariamente por sacar adelante el verdadero espíritu de la colombianidad.

Muy bien, pues el Defensor actual el doctor Carlos Negret ha sido apodado el defensor caminante, creo yo que con ese apodo le hacen el mayor elogio que se puede hacer a un Defensor de Pueblo, porque el Defensor del Pueblo no se puede quedar en la oficina de Bogotá leyendo en el periódico la realidad, no, el Defensor del Pueblo tiene que ir hasta la esquina de la Guajira, tiene que conocer cada región y eso lo ha hecho el Defensor Negret y es algo que tenemos que continuar, no puede seguir habiendo una Defensoría en Colombia que no se vaya y conozca cada una de las regiones de este país.

Tres herramientas han sido fundamentales para convertirse en una Defensoría de Regiones, la primera son las defensorías regionales que por supuesto ya existen y ya existían antes una por cada departamento, en cada cabecera de departamento, pero que se han venido multiplicando teniendo en cuenta las necesidades cruciales que tienen regiones específicas como Urabá, como Magdalena Medio, Catatumbo y, por supuesto, Tumaco, yo soy nariñense y a mí me duele profundamente, profundamente la tragedia que está viviendo Tumaco, pero además de eso el Defensor actual creó la Defensoría del Pacífico para justamente concretarse en ese enorme, enorme problema que está teniendo esta región de colombianos y colombianas que parece no importarle al resto del país.

Sin embargo, el Defensor actual creó y dejó los cimientos de la Defensoría Regional en Soacha que va ser muy importante porque Soacha es el municipio que recibe mayor inmigración en Colombia, creo sin embargo que los próximos retos son seguir trabajando en la región, seguir llevando la Defensoría en la región y por eso veo indispensable crear al menos 2 nuevas Defensorías Regionales, las dos de ellas evidentemente situadas en el eje de las víctimas en el suroccidente de Colombia, hoy en mi departamento Nariño pero también en el Cauca, en Huila, en Putumayo y en Caquetá, es donde se concentra la mayor, el mayor número de víctimas de estos nuevos grupos, allí es donde están no solamente las víctimas de líderes y lideresas sociales, sino el recrudecimiento de la violencia y el aumento gravísimo que haya en reclutamiento de niños y niñas en los últimos años y más grave aún en los últimos meses.

Estos departamentos requieren de forma urgente que la Defensoría haga una participación activa, llegue a la región y escuche a los líderes y lideresas y adelante las tareas que a continuación les quiero comunicar.

En segundo lugar, las alertas tempranas, fíjense ustedes, la Defensoría del Pueblo acaba de recibir quizá la más tecnológica y sofisticada herramienta en materia de sistema de alertas tempranas por un empréstito, el VIP, que le permitió llegar a eso, hoy en día hay una oficina increíble con un mapa enorme de Colombia en el cual se puede hacer el seguimiento puntual de cada una de las alertas tempranas que van surgiendo por los comités de seguridad de cada uno de los municipios, esas alertas tempranas son una

herramienta que ha servido y seguirá sirviendo de forma indispensable, pero la preocupación y creo yo que comparto también esta preocupación, es que las alertas tempranas no se queden en una cuestión de un solo momento, en una acción en la que van los Representantes del Gobierno en una visita de helicóptero a saber qué es lo que pasa y luego se van, no, es indispensable hacer seguimiento a las alertas tempranas.

Necesitamos que los defensores comunitarios estén controlando que efectivamente esas alertas tempranas hayan tenido unas medidas que generen una posibilidad de que no se concreten las amenazas y para eso necesitamos seguir trabajando con la comunidad y crear sistemas de control y verificación que aún no se han llevado a cabo, esa herramienta va ser fundamental para aprovechar este gran sistema que hoy en día se está creando.

Además de las alertas tempranas y de las regionales es muy importante continuar con las misiones humanitarias que el Defensor actual ha empezado a trabajar, esas misiones humanitarias han logrado llevar la Defensoría a las regiones, porque gracias a esas misiones el equipo de la Defensoría acude allí donde más se necesita escuchar a los líderes, va el mismo Defensor de Pueblo a escuchar, a trabajar con las autoridades y luego se dividen las tareas para que cada uno de los delegados tenga una responsabilidad concreta.

Hay que fortalecer estas misiones y hay que continuarlas de hoy en adelante, creo que no podría haber peor retroceso en la Defensoría, sea quien sea el Defensor del Pueblo que acabar con el sistema de misiones humanitarias que se ha ido implementando en los últimos años.

El segundo gran reto que tiene la Defensoría del Pueblo, es el que tiene que ver con reclutamiento forzado, durante muchos años me dediqué a investigar y a publicar textos sobre la cuestión del reclutamiento forzado en Colombia, lo que sucede en Colombia no sucede solo en Colombia sucede en todo el mundo, donde hay conflictos armados, los niños son las principales víctimas porque los grupos armados se nutren de ellos y el daño que se hace con el reclutamiento forzado no es un daño instantáneo, no es un daño solamente a ese niño, es un daño a la sociedad porque cuando un niño es reclutado no solamente se acaba con su futuro, sino que se acaba con el futuro de muchas otras familias que van a depender de él, el daño es transgeneracional porque, la violencia es transgeneracional, por eso el tema de reclutamiento forzado hay que trabajarlo de fondo.

Quiero traerles una pésima noticia, después de los acuerdos de paz porcentualmente en Colombia han venido incrementándose el número de niños, niñas y adolescentes reclutados forzosamente por grupos armados, porque los GAO llegaron a esos territorios a luchar con menos hombres y entonces acudieron a sus tácticas y técnicas de reclutar niños y niñas para fortalecerse y poder ganar las nuevas luchas territoriales y algo que es peor aún, como ustedes

bien se imaginarán la cuestión del reclutamiento, obviamente aprovecha la pobreza y la falta de oportunidades de los niños y eso ha hecho que en los últimos meses como efecto de las medidas tomadas por el Covid, que ha reflejado la acción estatal y ha generado mayor pobreza por la falta de empleo, muchos niños y niñas del país hayan sido reclutados.

El porcentaje de reclutamiento ha aumentado en los últimos meses según el informe de la Defensoría del Pueblo, esto necesita una acción urgente y esa acción urgente se puede dar, no es imposible cuando estuve estudiando el tema de reclutamiento me di cuenta de que el reclutamiento dejó de ser un reclutamiento violento para convertirse en un reclutamiento engañoso, las tácticas de reclutamiento se dan aprovechando las necesidades de los niños y niñas, con eso entonces les ofrecen una cantidad de situaciones que les plantean la posibilidad de un futuro a estos niños y niñas y por eso se van reclutados, eso es un reclutamiento forzado de todas maneras es forzado y que quede eso claro, pero eso implica que los niños no se van porque les guste la guerra, sino por la falta de oportunidades y lo que hay que darle a estos niños y niñas son oportunidades.

¿Cómo darles más oportunidades?, lo primero que hay que hacer es utilizar la política del deporte en Colombia, creando clubes deportivos para tratar de empezar a utilizar a estos niños en algo que los fortalezca y los dignifique y que además aproveche eso que ustedes señores Representantes conocen también, ese talento que está en todas nuestras regiones y que ha sido sistemáticamente desaprovechado, tenemos que aprovecharlo.

Colombia tiene una potencialidad en materia deportiva única, además, claro, hay que fortalecer el tema del seguimiento desde la escuela, hay un gran subregistro en reclutamiento forzado en niños y niñas porque es muy difícil que se denuncie, pero si uno se concentra en las escuelas, analiza la deserción escolar, empieza a crear programas para que les expliquen a los niños que el reclutamiento anula sus proyectos de vida, se puede lograr un cambio, un cambio fundamental en la materia, por supuesto no es una tarea fácil y necesita la acción institucional para poder lograrse, pero es una tarea que se puede lograr, es una tarea en la cual un esfuerzo activo, en el cual el aprovechamiento del sistema de alertas tempranas y en el cual el fortalecimiento de las Defensorías Regionales puede dar resultados eficaces.

En tercer lugar, quisiera hablarles de la discriminación, durante varios años trabajé con una organización que se denomina Colombia Diversa, investigando las situaciones de la población LGTBI que en ese momento, en el año 2004, era discriminada sistemáticamente y asesinada sistemáticamente por los grupos armados organizados, pero además y la ley no respondía a sus derechos y a su igualdad, afortunadamente ha pasado mucha agua debajo del puente y hoy en día la situación de derechos ha mejorado muchísimo pero hay mucho más que hacer, hay mucho más que la discriminación sigue siendo

dominante en Colombia, la violencia contra las mujeres sigue siendo un factor terriblemente fuerte en este país y hay que de verdad hacer un efecto, un trabajo de introspección para darnos cuenta de que las cosas no están funcionando.

La educación en materia de Derechos Humanos empieza por la educación por la igualdad, empieza por la igualdad, por educación por el reconocimiento, la aceptación y el respeto por los derechos de los demás, si eso no existe en realidad lo que tenemos es una discriminación gravísima y quiero decirles algo, en Colombia estamos discriminando a la población mayoritaria, porque las mujeres son víctimas de una discriminación constante y permanente, quizá no lo vemos tan claramente en Bogotá, pero en las regiones se nota, se nota a leguas y hay que trabajar por eso.

Señores, hace unos días se publicó un informe de la Corte Constitucional en donde yo tengo el honor y el agrado de trabajar y se publicó y eso es un asunto que tiene que ver con cuestiones de género, lo cierto es que la Corte Constitucional decidió realizar una encuesta, decidió escrutarse internamente y decidió hacerlo público y si el informe hubiera dicho que todos respetaban los derechos de todas y todos seguramente hubiese sido falso, porque esa no es la realidad de este país, eso que hizo la Corte Constitucional lo tienen que hacer todas las entidades del Estado y después el sector privado.

Si ustedes deciden darme su apoyo, yo trabajaré para que la Defensoría del Pueblo establezca una encuesta que será obligatoria en las instituciones nacionales, porque señores y señoras, los problemas no se arreglan tapándose los ojos, hay que trabajar en esta realidad, las mujeres son discriminadas sistemáticamente en el ámbito laboral, es hora de seguir adelante, pero la discriminación, claro, no se da únicamente en temas de género y no se da únicamente en temas LGTBI, estamos viviendo una situación muy complicada, se nos avecina con el Covid-19 y la pospandemia, la devuelta del 80% de los venezolanos que salieron del país y seguramente muchos más porque la situación en Venezuela va a ser muy grave.

Las situaciones de crisis económica en la historia de este mundo han sido el caldo de cultivo perfecto para el nacionalismo y la xenofobia, para el rechazo al hombre y yo que soy de zona de frontera conozco las gravísimas dificultades que implica una inmigración desbordada, si no hay una política clara de un seguimiento constante al tema de la inmigración, vamos a tener otro grado de factor de violencia en Colombia y en eso hay que trabajar desde la raíz.

Desde ya, la Defensoría del Pueblo bajo mi administración se encargará de trabajar constantemente no solamente por velar que en Colombia no haya ciudadanos a quienes se les viole su dignidad humana, sean extranjeros o sean nacionales, sino también, por establecer equilibrios

para que las prestaciones del Estado sirvan y no se agoten por los temas de migración.

El cuarto elemento del que quiero hablarles, es el Covid-19 y la pospandemia, se nos avecina una disminución de los recursos, en la Corte Constitucional hemos visto el gran esfuerzo que el Gobierno nacional ha hecho para tratar de recuperar o mantener algunos recursos para poder cubrir todos los gastos, pero se nos avecina sin duda una disminución del patrimonio y allí hay que priorizar, esto es un Estado Social de Derecho, lo que no se puede abandonar es el gasto público social, lo que no se puede dejar de cubrir son las necesidades de los colombianos más pobres y más necesitados, si no apague y vámonos, sino lo que vamos a tener es un incremento de la desigualdad de este país que nadie va a poder remediar.

La Defensoría, tiene que estar pendiente de que los recursos destinados al Covid-19, a la pospandemia y a la gente que más lo necesita llegue donde tiene que llegar.

Por último el daño ecológico, este tema no es un tema de hoy, no podemos taparnos los ojos ante una realidad, este era el país con la segunda capacidad fluvial más grande del mundo y hoy en día somos un país con el más alto índice de desertación sobre todo en la Amazonia, a dónde vamos a llegar así, a dónde vamos a llegar con nuestros ríos contaminados por la minería ilegal, la Defensoría del Pueblo tiene que incluir en su sistema de alertas tempranas los efectos ecológicos y trabajar fuertemente por empezar a minimizar esos efectos de mano con la comunidad local y de mano con la minería legal que tiene que ayudar a combatir esa minería ilegal que nos ha estado destruyendo.

Para eso ustedes dirán, se necesitan recursos y resulta que la Defensoría del Pueblo, el Ombudsman es una de las figuras más emblemáticas a nivel internacional que puede ayudar a canalizar recursos de cooperación internacional, yo trabajé en la GTZ, trabajé en OIM, trabajo en Unesco, trabajé en Unicef y conozco muy bien cómo funciona, y conozco el atractivo que implica para todos ellos la Defensoría del Pueblo, por eso es que hay que atraer esos recursos y llevarlos a proyectos productivos donde más se necesita, la cooperación internacional es clave para superar la pospandemia.

Finalmente, hay que trabajar en una línea que se ha dejado un poco de lado que son los Derechos Humanos y la empresa, allí hay mucho que hacer, cuando las empresas empiezan a darse cuenta que trabajar respetando y promocionando Derechos Humanos no solamente implica un bienestar para la sociedad sino que les trae también la posibilidad de abrirse al mercado internacional, vamos a lograr muchísimos avances en la materia.

Por eso señores Representantes, les reitero mi enorme agradecimiento por darme estos minutos para hablar con ustedes, para presentarles mis propuestas, para explicarles mis preocupaciones y quiero que después de haberme oído consideren

mi candidatura porque de hacerlo, de llegar allí me sentiré con ustedes obligados a hacer unas tareas dignas de este país y a seguir trabajando como siempre lo he hecho por el bienestar de los Derechos Humanos. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Luis Andrés Fajardo Arturo, vamos a culminar la intervención de los ternados con la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas, repito, se hace en el orden en que fueron allegados en la terna por el señor Presidente de la República, además de coincidir con un orden alfabético.

Doctora Myriam Carolina, bienvenida al recinto del Salón Elíptico tiene usted el uso de la palabra hasta por 20 minutos, la están escuchando los parlamentarios y todos los colombianos.

**Intervención de la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas:**

Buenas tardes honorables Representantes, buenas tardes a los señores ternados, buenas tardes a todas las personas que nos acompañan desde la virtualidad. Decía la señora Eleanor Roosevelt “en definitiva cuando empiezan los derechos universales, en pequeños lugares cerca de Pasto, en lugares tan próximos y tan pequeños que no aparecen en ningún mapa y si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte, sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo será en vano”.

Despolitizar los Derechos Humanos y universalizar su protección, defensa y reivindicación es una necesidad inaplazable del Estado colombiano y un objetivo irrenunciable de quien tiene el honor de servir como Defensor del Pueblo, la protección de los Derechos Humanos y de la libertad de todas las personas frente actos, amenazas, acciones ilegales injustas y razonables, negligentes o arbitrarias de cualquier autoridad o de los particulares, es una obligación estatal y una consigna internacional que el sistema de protección universal y regional de los Derechos Humanos ha definido y que el devenir histórico a exigir, considerando que los Derechos Humanos no son concesiones de la sociedad realizadas ni han sido creados por el ordenamiento jurídico como un reduccionismo formal, requieren hacerse efectivos (...).

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctora Myriam, algunos Representantes manifiestan dificultades en el sonido, señores de cabina, ingenieros de sonido, garantizamos que el sonido esté en igualdad de condiciones a los intervinientes anteriores.

**Intervención de la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas:**

Perfecto, gracias, los Derechos Humanos inician y se explican en la persona, se recogen en la dignidad humana y resguardan cada uno de sus

atributos inherentes e inviolables dentro de un marco de libertades con un objetivo de universalización, promoción y protección, no discriminación e igualdad.

La Defensoría del Pueblo, enmarca una misión trascendente que abarca la pedagogía, promoción y protección de los Derechos Humanos en todo el territorio nacional, con servicio, dedicación, esfuerzo conjunto entre el Estado y la sociedad, es responsable de impulsar la efectividad de los Derechos Humanos de los habitantes de todo el territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado social de derecho democrático, participativo y pluralista mediante las siguientes acciones integradas, promover, ejercer y divulgar los Derechos Humanos, proteger y defender los Derechos Humanos y prevenir sus violaciones, fomentar la observancia del derecho internacional humanitario, atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos a las personas, proveer el acceso a la administración de justicia en los casos señalados en la ley.

Para materializar estas acciones y contribuir con su consolidación propongo que mi gestión esté amparada bajo la universalización de los Derechos Humanos y se desarrollen tres pilares básicos, el primero de ellos despolitización, ideologización de los Derechos Humanos, segundo, acercamiento de la Defensoría del Pueblo al territorio y fortalecimiento de su modelo de atención, tercero, fortalecimiento de la paz como un derecho y deber de todo, paso a desarrollarles cada uno de estos pilares.

Despolitización e ideologización de los Derechos Humanos, creo propender por la universalización de los Derechos Humanos y su goce efectivo, los Derechos Humanos no son una tarea esporádica u opcional, tampoco se asocian con una determinada función política o una tendencia ideológica, son un deber de conducta al cual la ciudadanía no debe renunciar y el Estado debe apoyar el ejercicio de sus funciones de manera permanente en la que el Defensor del Pueblo tiene una tarea fundamental de servicio, para el cual estoy preparada, la encomienda de luchar por los Derechos Humanos es un compromiso que viene desde el sistema universal y ha llegado a los estados entre los cuales Colombia presenta un gran desafío, trascender de la noción teórica de los Derechos Humanos a su plena efectividad, por carta de todos los ciudadanos en el territorio nacional, y por supuesto por parte de las instituciones que deben velar por él.

Segundo, pilar a desarrollar, acercamiento de la Defensoría del Pueblo al territorio y fortalecimiento de su modelo de atención, pequeña experiencia trabajando en los diferentes rincones de nuestro país en lo que hoy conocemos como la Colombia profunda, he aprendido que para poder generar acciones que realmente impacten en el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de estas zonas, se debe observar y se debe comprender su realidad, se debe continuar con la gran labor que viene desarrollando y que venía desarrollando el doctor

Negrete y continuar con el acercamiento de la Defensoría a cada uno de los rincones de nuestro país.

Pero esta no constituye la única opción para lograr una cercanía efectiva, es necesario fortalecer el modelo de atención presencial y virtual de tal manera que se logre mejora en la respuesta a los ciudadanos, estas filas interminables que deben hacer los ciudadanos en estado de vulnerabilidad, personas que probablemente caminaron por 2 o 3 días y que viven en veredas muy alejadas buscando que el Estado los escuche para llegar a un punto de atención y esperar 2 y 3 horas para que sean atendidos, eso se tiene que acabar, al igual que la respuestas tardías de aquellas peticiones que pasan por escrito.

A su vez, la Defensoría tiene una importante labor para empoderar a las comunidades en la defensa de sus derechos, la pedagogía adecuada en las escuelas, colegios, universidades, permitirán acercar a la entidad a los colombianos no solo en las zonas rurales sino también en la ciudad, adicionalmente el acercamiento debe incluir entidades públicas, privadas y a las organizaciones de la sociedad civil, quienes deben promover con el fomento y buenas prácticas que conduzcan el actuar con la debida diligencia en el desarrollo de sus actividades para prevenir y mitigar las consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos que sus operaciones pueden llegar a causar, de tal manera que repara y/o compensa por el daño causado.

Como tercer pilar, tenemos el respecto a la paz, como derecho, compromiso del Estado y responsabilidad de todas las sociedades, un deber de todos nosotros, quisiera en este punto recordar las palabras de la política y activista birmana y embajadora de conciencia de amnistía internacional, la señora Aung San Suu quien ha dicho lo siguiente “La paz no solo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra, sino a todos los demás factores que amenazan la paz como la discriminación, la desigualdad, la pobreza”, en este sentido el seguimiento o los contenidos y aspectos vinculados a los Derechos Humanos que se encuentran contenidos en los acuerdos, es la puerta final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera firmados entre las FARC-EP y el Estado colombiano, cuya implementación tiene un horizonte de aproximadamente 15 años, exige el compromiso social del Estado, sin dar marcha atrás hasta lograr cada uno de los compromisos que se han establecido en el mismo.

Sin embargo, este compromiso con la paz no se agota por el cumplimiento de los acuerdos, aún existe un camino pendiente por recorrer en el cual el acompañamiento de la Defensoría resulta primordial, la situación que Colombia presenta actualmente frente al monitoreo y protección efectiva de los Derechos Humanos es preocupante y demanda la intervención continua y mejorada y eficiente, particularmente sobre la situación de las personas defensoras de Derechos Humanos y líderes sociales,

la lucha contra la impunidad y las desigualdades en el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, instrumento como las alertas tempranas y la recomendaciones sobre el estado de los Derechos Humanos en caso de amenaza o violación para velar por sus promoción y ejercicio debe ser una tarea permanente.

La convergencia de distintos instrumentos que consagran los Derechos Humanos y procuren su efectividad, el tránsito de las necesidades y su reconocimiento, protección y fomento y lo propio, el derecho internacional humanitario, mermados por razón de las causas de violencia interna y sus consecuencias como son desplazamiento forzado interno, despojo, indefensión, victimización han sido puestos en evidencia en la jurisprudencia nacional interamericana en casos contenciosos en los cuales Colombia ha hecho parte y en otros sobre los cuales la racha de las sentencias emitidas se proyecta como criterios hermenéuticos frente al alcance y protección de los Derechos Humanos.

El Estado colombiano debe procurar por eliminar las causas estructurales que generan la violencia, especialmente en zona rural y que afectan a nuestros campesinos, grupos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, es necesario que la Defensoría se modernice y también generar una oferta de paquetes tecnológicos para tener un mejor relacionamiento con las comunidades.

Las afectaciones a sus derechos están relacionados con la falta de acceso a la protección de los niños, nuestros campesinos, niños, mujeres rurales deben estar dentro de los sujetos priorizados en el enfoque de Derechos Humanos por el cual propugnamos en el ejercicio de las competencias de la Defensoría del Pueblo, el reclutamiento de menores, la protección de la población civil en las acciones realizadas por los actores irregulares en el marco de la violencia que aún persiste, precisa una intervención activa de la Defensoría del Pueblo enfilando esfuerzos por reconducir un proyecto de vida a mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores, la equidad de género sobre todo en prevención y sanción de la violencia sexual como también su visibilización, su reconocimiento como población marginada debe doblegar esfuerzos con su participación para proteger sus derechos y propender por su inclusión social en aras de abogar por la diferencia y eliminar la estigmatización de la cual han sido destinatarios.

La problemática que enfrenta la comunidad LGTBI o la población OSIGD, recae en que a pesar de que existe un soporte legal se apoya el ejercicio de su sexualidad y su forma de vivir, en la práctica se observa que existe un reto en materia social y cultural en una articulación interinstitucional que les brinda plenitud del ejercicio de sus derechos, por otro lado los territorios PEDET y la consolidación de las líneas programáticas en materia de reivindicación de los Derechos Humanos y una cultura de la legalidad, el emprendimiento y el respeto por el otro debe ser una prioridad del Defensor del Pueblo hacia allá debe de manera prioritaria su atención.

En conclusión, el rol en materia de atención y defensa de Derechos Humanos y reparación de víctimas es esencial en la gestión de la Defensoría del Pueblo la entronización de los Derechos Humanos en pro de la eliminación de las causas de marginalidad, indefensión y visibilización de sus derechos en pro de la justicia, la verdad, la reparación y la garantía de no repetición hará parte de mi agenda pública como defensora del pueblo, contribuyendo desde mi gestión a la consolidación de una Colombia en paz y la reconstrucción de nuestro tejido social.

Con la oferta de nuestro compromiso y dedicación a esta noble causa que lleva a que realicemos la labor de la Defensoría del Pueblo bajo los pilares propuestos ya antes mencionados, queremos contribuir y abogar por nuestro país bajo el manto de la Constitución Política y los Tratados Internacionales incorporados al Bloque de Constitucionalidad, buscaremos la consolidación del Estado y de la sociedad por un pacto por la cohesión, un pacto por los Derechos Humanos y su realización bajo los cometidos de universalidad, protección, defensa y reivindicación de los Derechos Humanos, una necesidad inaplazable del Estado colombiano y un objetivo irrenunciable de quien tiene el honor de servir como Defensor del Pueblo.

Quisiera dar las gracias al señor Presidente de la República, Iván Duque, por darme la oportunidad de estar hoy aquí en frente de ustedes, a mi padre por inculcarme siempre la vocación de servicio y ayuda a los demás, a mi madre por siempre bendecirme antes de cada tarea, y a mi esposo por estar siempre ahí en los momentos que más te necesito.

Quisiera finalizar mi discurso con esta frase al señor Nelson Mandela: “La paz no es simplemente la ausencia de conflicto, la paz es la creación de un entorno en el que todos podemos prosperar”. Muchas gracias.

#### **Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctora Myriam Carolina, conforme al procedimiento establecido y luego de haber intervenido hasta por 20 minutos las 3 personas ternadas por el señor Presidente de la República para el cargo de Defensor del Pueblo, vamos a conceder el uso de la palabra a los partidos políticos representados en esta corporación en el orden preestablecido ya en el chat de esta plataforma y por los tiempos preestablecidos también en el mismo.

Lo que quiere decir que en los tiempos de cada partido podrá intervenir el vocero o los que se consideren sin exceder los tiempos, una vez terminemos con los partidos, podrán volver a hacer uso de la palabra por 10 minutos cada uno de los ternados para que si consideran les den respuestas a los interrogantes de los parlamentarios.

Terminadas sus intervenciones continuamos con el Orden del Día y con ellos obviamente nos volvemos a ver el día de la elección, el viernes a las 9 de la mañana.

Primer partido, el partido Conservador tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos, el partido Conservador ha inscrito al doctor Felipe Chica que es el vocero de la bancada, hasta por 10 minutos doctor Félix Chica.

**Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:**

Muchas gracias señor Presidente, con un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos los colegas, extender el saludo respetuoso a la doctora Myriam Carolina Martínez, al doctor Luis Andrés Fajardo y al doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, a todos los colegas, al país que nos sigue a través de los diferentes medios.

Creo que este es un momento muy importante para la dinámica y para el ejercicio constitucional de nuestro país en momentos de dificultades, en momentos donde la pandemia agobia a todas nuestras comunidades sin excepción, sin distinciones la Defensoría del Pueblo tiene un papel protagónico, un papel que sin lugar a dudas será determinante en lo que viene para el futuro de nuestras comunidades en Colombia.

Desde el año 1992, cuando nace el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos de los colombianos sin excepción de distinciones de raza, de credo, de color político, de doctrina, pero además, llegando a todos y cada uno de los rincones como fue lo que quiso el constitucionalista en su momento en el año 91. De la mano del Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo debe fungir como esa entidad amiga de los colombianos, amiga de las comunidades indígenas, de los afroes, de las negritudes, de los raizales; pero además, de los campesinos, de nuestras mujeres colombianas que hoy ven más amenazados sus derechos y sus posibilidades en materia de equidad y la igualdad de nuestros niños y niñas que son vulnerados sus derechos en todos los niveles de violaciones, vejámenes y abusos que se cometen a todo nivel hoy también presas y víctimas de los grupos armados e ilegales, creo que es un reto grande para ustedes 3 profesionales del derecho pero que ante todo asumen un compromiso al haber aceptado esta postulación por parte del Presidente de la República proteger y defender los Derechos Humanos en un país como el nuestro de desigualdades, pero ante todo de escasas oportunidades se convierte en un reto grande para la dignidad que ustedes aspiran y esperan alcanzar.

Nosotros debemos reconocer la capacidad intelectual, profesional de cada uno de ustedes, felicitar al Presidente Blanco por la forma como se les permitía a ustedes presentarse, pero ante todo, en un tiempo razonable y prudente que contarán porque consideran deben ser las personas que el país requiere para la Defensoría del Pueblo y que esa responsabilidad grande que solo 2 días tendrá esta Cámara de Representantes para elegir a quien sea el Defensor del Pueblo este próximo período, nos obliga a ser muy juiciosos a la hora de tomar esa decisión.

Creo que la lucha responsable de los estudiantes universitarios por buscar una mejor calidad en la educación, pero ante todo que llegue a más espacios y a más personas, a más jóvenes en este país desigual, es importante y hablaban ustedes del respeto a esa marcha pacífica y ante todo a esa protesta que sin lugar a dudas después de esta pandemia e incluso en estos momentos hoy ya empezamos a ver movilizaciones en las calles, producto de las muchas situaciones que el pueblo colombiano está viviendo.

Creemos desde el Partido Conservador que la legítima defensa de los Derechos Humanos, pero ante todo una exigencia que está enmarcada dentro de la Constitución Nacional, obliga para que se tomen con responsabilidad con gran criterio las decisiones en la Defensoría del Pueblo.

Al doctor Carlos Negret, actual Defensor del Pueblo, reconocerle que se acercó a todas las regiones, que se hizo amigo de los indígenas, de los campesinos, que acompañaba las movilizaciones de los grupos y comunidades en todo el territorio nacional, esa entidad la Defensoría del Pueblo, tiene que cumplir con la misión y con la visión para la cual fueron creadas, pero ante todo, con ese objetivo fundamental y trascendental de defender los Derechos Humanos de nuestros líderes y lideresas sociales; hoy, cuando en el país se sigue viendo amenazado el derecho a la lucha y a la defensa de nuestras comunidades en las veredas, en la ruralidad, en el sector urbano, en cada uno de los renglones y regiones de nuestro país, un gran llamado pues a ese compromiso y a esa responsabilidad a quien sin lugar a dudas vaya a ser elegido este viernes como el Defensor del Pueblo.

El Partido Conservador ha escuchado con juicio y con detenimiento a cada uno de sus integrantes de la Bancada y hemos considerado sin ser este el momento para las postulaciones, pero bien es conocido por la opinión pública y por los grupos políticos y movimientos políticos de nuestro afecto y nuestro respaldo por determinación unánime, mancomunada de la bancada de la Cámara hacia el nombre del doctor Carlos Camargo Assís, respetando sin lugar a dudas el ejercicio loable, pero ante todo democrático que hacen sus colegas y yo quiero en este punto, advertir que queremos un país como todos lo soñamos y lo discutimos en esta plenaria, un país con oportunidades, un país sin discriminación, un país donde se pueda y se tenga el derecho a la libre opinión y al respeto a las diferencias, pero ante todo, que nuestros niños, los valores más sagrados de nuestras niñas, de nuestra cultura, de nuestra dignidad como colombianos y el ejercicio no solo de los que habitamos el territorio nacional, sino los derechos de los connacionales en otros países, que será sin lugar a dudas el ejercicio que le corresponderá al Defensor del Pueblo.

Hemos considerado la hoja de vida después de revisar los 2 colegas que han participado también en este ejercicio que de buena manera y acertada ha hecho la Mesa Directiva en cabeza de usted, Presidente Blanco, le escuchamos nosotros al doctor

Carlos Camargo Assís un hombre que no solo conoce de lo público por su experiencia y su trayectoria profesional, sino un hombre que con sentimiento hacia las personas conoce profundamente las regiones, el sentir de cada uno de los departamentos y sus necesidades, que contribuyó y participó desde la Federación de Departamentos en la construcción del plan nacional de desarrollo y buscaba siempre alertar sobre la importancia de la defensa de los Derechos Humanos y ante todo de la participación en equidad e igualdad.

Creemos pues que este ejercicio sano, válido para la democracia, pero ante todo que le permite al pueblo colombiano conocer la hoja de vida y escuchar seriamente a cada uno de los postulados que vinieron a dar la cara ante el Congreso de la República, la Cámara de Representantes creemos, Presidente Blanco y Mesa Directiva y colegas que esta es la forma como podemos seguir creciendo como país, no podemos perder la memoria y el llamado a la reflexión, pero el llamado especial a que tomemos decisiones por el país y de manera especial por las comunidades menos favorecidas, por nuestros niños y niñas, por las comunidades indígenas, afros, por todas y cada una de las etnias; pero ante todo, creemos importante y aquí el llamado doctor Carlos Camargo a usted junto a sus colegas hoy en contienda responsable y directamente pedirles que estén por encima los Derechos Humanos de todos los colombianos sin importar su condición, sin importar su estrato social y sin importar de qué familia o sin importar de qué población o de qué grupo político.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Félix Chica han concluido los 10 minutos que usted tenía a nombre del Partido Conservador, Representante a la Cámara por el departamento de Caldas.

Vamos a dar el uso de la palabra por el partido Centro Democrático, al doctor Edwin Ballesteros, Representante a la Cámara por el departamento de Santander, hasta por 10 minutos a partir de los cuales se silencia su micrófono, bien pueda doctor Edwin Ballesteros.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros de la plenaria y a todos los colombianos que nos ven a través de la virtualidad. La bancada del Centro Democrático quiere resaltar el trabajo tan importante que ha hecho el Gobierno nacional en cabeza del Presidente Iván Duque, de enviar esta terna de lujo para que la Cámara de Representantes pueda estudiar sus hojas de vida, igualmente felicitar a los 3 ternados para la Defensoría del Pueblo, a los doctores Carlos Camargo Assís, a la doctora Myriam Martínez y al doctor Luis Andrés Fajardo.

Escuchando su exposición atentamente, analizando cada uno de sus planteamientos,

definitivamente representan una generación de trabajo, de dedicación y responsabilidad pública, su postulación desde luego como lo ha hecho el señor Presidente de la República, es un reconocimiento a sus hojas de vida, su trayectoria y honorabilidad, creemos en ese mismo sentido, señor Presidente y queridos compañeros, hacer algunas peticiones especiales al nuevo Defensor y tienen que ver con la necesidad de extender la atención y servicios a todos los rincones del país, a todas las provincias de Colombia como un ejercicio de expansión y presencia institucional en la ruralidad, porque es en la ruralidad el lugar donde más se vulneran los derechos de la gente, del ciudadano, de los niños, de las mujeres, de los adultos mayores y de otros sectores vulnerables, que definitivamente está demostrado que es en las zonas rurales.

Por eso, conocedores de la situación presupuestal que se va a presentar por esta situación de la pandemia y el futuro que desde luego será importante para todos, proponemos que se adelanten también algunos convenios institucionales con entidades como el Sena, universidades públicas y otras instituciones para que esos espacios físicos se puedan instalar y desde luego desde allí atender y hacer presencia por parte de la Defensoría para que se pueda ir consolidando ese mandato constitucional y esa misión institucional que la carta del 91 le ha entregado a esta institución tan importante.

Para el Centro Democrático es urgente y prioritario que la nueva Defensoría del Pueblo se abra un capítulo especial y continuo para poder atender las graves denuncias, las crecientes denuncias probadas de violaciones sistemáticas a los menores de edad, víctimas de toda clase de delitos cometidos por diferentes actores, pero que repercute de manera irreparable en el futuro de nuestra generaciones, de igual forma solicitamos al nuevo Defensor hacer un seguimiento especial a la calidad y al cumplimiento de todas las políticas de alimentación de millones de estudiantes de colegios públicos que son beneficiados con programas como el PAE, creemos que también se convierte en un atentado a los Derechos Humanos y sobre todo a los derechos de nuestros niños porque desde luego atenta contra su nutrición y su alimentación.

Igualmente, esta institución será fundamental para acompañar todas las reformas que hoy el país y que todos los colombianos están esperando y están necesitando, principalmente frente a las garantías de las libertades, de la seguridad y la confianza que hoy en defensa de la democracia todo el pueblo colombiano está esperando y por eso esta institución será fundamental para poder retomar el rumbo del país.

En ese orden de ideas, el Centro Democrático ha hecho un ejercicio al escuchar en bancada a cada uno de los ternados que hoy escuchamos, hoy escuchamos al último de ellos también muy importante el doctor Luis Andrés Fajardo y de acuerdo a la revisión del análisis de las hojas de vida, al análisis también con todos los compañeros de la bancada y poder

seleccionar un garante de la promoción y defensa de los Derechos Humanos fundamentales para los colombianos consagrados en la Constitución y la ley, la bancada del Centro Democrático como lo hizo en días anteriores se permite comunicar nuevamente después de este proceso y después de hoy escuchar nuevamente en plenaria de la Cámara, sabiendo de las calidades y de las condiciones de la idoneidad de estos tres profesionales, el Centro Democrático apoyará la candidatura del doctor Carlos Camargo Assís, quien consideramos cumple con todos los requisitos, tanto sus calidades, conocimientos, para poder obviamente cumplir cabalmente como Defensor del Pueblo.

Señor Presidente, esta ha sido la intervención a nombre de mi bancada del Centro Democrático, agradezco a usted el espacio por la participación y el éxito a cada uno de los ternados el día de hoy. Muchísimas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto doctor Edwin Ballesteros. Tiene entonces el uso de la palabra a nombre del partido político Polo Democrático y por espacio de hasta 6 minutos el Representante antioqueño, Jorge Alberto Gómez.

**Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente. La intervención mía es muy breve señor Presidente y es simplemente dejar la misma constancia que dejé esta mañana en la Comisión de Acreditación, en el día de ayer habíamos dejado la constancia de que es terna de uno, porque analizar las hojas de vida por nuestra oficina y por nuestros abogados encontraron que desafortunadamente las 2 mujeres que ternó el señor Presidente, ninguna de las dos cumplía los 15 años de lo que dice la Constitución, es que están interpretando que son 15 años de abogado y realmente no es así, lo que dice la Constitución en su artículo 232, es que tiene que haber desempeñado durante 15 años cargos en la rama judicial o en el Ministerio Público o haber ejercido con buen crédito por el mismo tiempo la profesión de abogado o la cátedra universitaria en disciplina jurídica en establecimientos reconocidos oficialmente.

No son 15 años de haberse graduado en la universidad, ni 15 años de haber ocupado cargos que se pudieran remotamente similar a alguna función de abogado, son expresos son tácitos los 2 requisitos y por eso dijimos que es una terna de uno y la tuvieron que recomponer pero no sigue siendo terna porque es una terna de 2, entonces como no hay terna nosotros nos vamos a abstener de votar en esta elección, nos parece que es un irrespeto para la Cámara de Representantes, muestra el poco aprecio que la Presidencia de la República le tiene a un tema como la defensa de los Derechos Humanos y de una vez no tenemos nada personal contra ninguno de los postulados, pero creemos que hubo una violación flagrante de los requisitos establecidos en la Ley

2492 y que remiten a la Constitución, que son los mismos requisitos para ser Magistrado de una de las altas cortes.

Así que estimados compañeros, esa es la primera constancia, ahora quiero aprovechar para decirle al doctor Fajardo que le oí con atención la intervención que la minería ilegal no es un delito, es un delito, es porque el Gobierno de Colombia no formaliza los mineros, la minería es informal, ejercen una profesión informal, porque conseguirse un título minero en Colombia es solo una protesta practicante para las multinacionales, entonces si va a perseguir a la minería y que él denomina ilegal, va es a cometer una nueva violación de un derecho humano y es el derecho de la gente a conseguirse la comida y la exigencia que el Estado colombiano legalice y formalice a esos pequeños y medianos mineros. Gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Jorge Gómez, continuando con el procedimiento tiene el uso de la palabra a nombre del partido Alianza Verde y por espacio de hasta 7 minutos el Representante Wilmer Leal del departamento de Boyacá.

**Intervención del honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a usted Presidente, a todos mis compañeros y por supuesto a los 3 candidatos, al doctor Carlos Camargo, al doctor Luis Fajardo y a la doctora Myriam. Primero Presidente, brevemente yo sí quisiera un poco contarle lo que el Partido Verde no solo ha pregonado sino promulgado los últimos años, nosotros el día 11 hicimos un comunicado oficial fundamentalmente teniendo en cuenta las características y el actual proceso de elección del Defensor del Pueblo, que evidentemente se adelanta en esta Cámara y el Partido Verde pues obviamente ante esta circunstancias sacó un comunicado público donde fundamentalmente pedíamos garantías tanto en el proceso como para que los candidatos no solo pudieran presentarse, pero también, pues ante los grandes retos sociales que enfrentamos en donde la promoción, el ejercicio y la divulgación de los Derechos Humanos son trascendentales para la reconstrucción de nuestra sociedad.

Pues para nosotros la elección del Defensor del Pueblo es un tema de notable importancia y trascendental para la construcción de la verdadera paz en este país, en tal sentido el proceso de elección del Defensor del Pueblo debe estar enmarcado en la transparencia, la meritocracia y el respeto de la independencia de la Cámara de Representantes como autoridad encargada de su elección, lo cual permitirá que el aspirante que sea electo ejerza sus funciones con la autonomía que ordena la Constitución y la ley, no son momentos para titubear, yo creo que esta Cámara tiene una gran responsabilidad y en ese sentido nosotros sí pensamos que este era un espacio como Congreso y como Cámara de Representantes

pues debe usarse para hacer algunas preguntas que permitan conocer un poco más a los candidatos.

Nosotros ya hicimos una reunión con todos los candidatos, una entrevista por decirlo de alguna manera, pero nos quedan unas dudas, Presidente y que si usted lo permite esperamos sean resueltas tan pronto yo termine de formularlas, la primera vez y es para los 3 candidatos, Presidente, si están dispuestos a hacer públicas sus declaraciones de renta de los últimos 3 años, esta es una pregunta que plantea la doctora Katherine Miranda y que por supuesto el partido ha venido acompañando no solo en el accionar a través de la ley, sino de sus elegidos en todos los órganos en el país.

Las preguntas puntuales van en este sentido, para el doctor Carlos Camargo ¿cómo explica que en los audios del cartel de la toga, usted salga mencionado en una conversación entre Alejandro Lyons y Leonardo Pinilla sobre un tema en el que lo iba a ayudar?, ¿cuál cree que es la situación de la comunidad LGTBI frente a la protección de sus derechos por parte del Estado y la fuerza pública? y por último para el doctor Camargo ¿cuál es su posición frente al tema del aborto en nuestro país?

Para el doctor Luis Fajardo, nosotros también queremos saber ¿cuál es la posición de él sobre el tema del aborto?, ¿en su lugar de trabajo durante los últimos 2 años ha tenido algún acercamiento con la defensa, promoción y garantía de los Derechos Humanos con énfasis en comunidad históricamente discriminada? y por último ¿cuál cree que es la situación de la comunidad LGTBI frente a la protección de sus derechos por parte del Estado y la fuerza pública?

Para terminar Presidente, dos preguntas para la doctora Myriam, en la audiencia con la bancada Verde que tuvimos en los pasados días, usted doctora señaló que le preocupaban mucho los segundos ocupantes en los procesos de restitución de tierras, le pedimos doctora claramente que nos responda ¿usted apoya sí o no el proyecto de reforma a las víctimas de la Senadora Cabal? y, por último, en los últimos 5 años usted ha representado o trabajado con empresas y organizaciones cuyos propósitos e intereses consisten en la reducción de la protección jurídica de grupos vulnerables o poblaciones indígenas mujeres comunidades LGTBI y, campesinos, excombatientes, entre otros.

Yo creo colegas y con esto terminó Presidente, es muy importante que la Cámara conozca las respuestas a estas preguntas de tal manera que como lo dije anteriormente tomemos una decisión soberana para que quien llegue a la soberanía del pueblo atienda la Constitución y a la ley. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Wilmer Leal, continuando con el procedimiento tiene el uso de la palabra y hasta por 6 minutos y a nombre de Decentes el Representante a la Cámara David Racero de la ciudad de Bogotá.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente, muy buenas tardes colegas, ternados y pueblo colombiano y, especialmente, a los funcionarios y funcionarias de la Defensoría, líderes sociales, víctimas, ambientalistas, organizaciones de Derechos Humanos que yo sé muy bien han estado muy atentos a esta deliberación, a esta exposición y que seguro estarán muy pendientes el día de la votación el día viernes. Como vocero de la bancada de Decentes me voy a permitir Presidente leer esta reflexión que sirve para interpelación de los presentes, no sólo de los ternados, sino, especialmente del Congreso, de la Cámara de Representantes en conjunto.

La Defensoría del Pueblo es la única entidad del Estado colombiano que llega a todos los municipios y áreas no municipalizadas del país, su propósito relacionado con acción humanitaria preventiva y la protección de la protección civil, exige que la Defensoría desarrolle un trabajo neutral que le permita contar con la confianza no sólo de las instituciones del Gobierno sino de la sociedad civil y organismos internacionales, inclusive de los grupos armados que hoy hacen parte del conflicto armado, recordamos la fundamental que por ejemplo tiene el Sistema de Alertas Tempranas (SAT), creado en uno de los momentos más álgidos del momento en conflicto en Colombia en el 2001, como en un instrumento para advertir riesgos de la población civil en ocasión del conflicto armado interno.

Ya tenemos un antecedente sobre la forma como el gobierno de Álvaro Uribe, entonces, quiso limitar esta función preventiva, en el año 2012 el Ex Ministro Fernando Londoño, expresó que el Gobierno se sentía, “inundado de alertas que obstaculizaban el trabajo de la fuerza pública” (...).

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Racero, discúlpeme, no estamos viendo imagen de televisión y en el uso del derecho de igualdad que le hemos garantizado, esperemos que los técnicos nos rehabiliten la televisión para que usted pueda ser observado y escuchado por todos los colombianos.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Racero, nos informan que parece ser que el problema lo tiene esta pantalla pero que televisión sí hay, quisiera que se confirmara a través de alguna persona en el exterior que nos permita la certeza de poder continuar, no obstante, esta pantalla nos lo permita porque esta otra es el canal de YouTube.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente me informan los técnicos que fuera del Capitolio se está viendo perfectamente,

el problema es aquí interno que nosotros no vemos la señal, la pantalla de televisión, es un problema interno de internet valga la redundancia.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bueno perfecto, doctor Racero, creo que la explicación es suficiente, lo están viendo los colombianos bien pueda continúe con su intervención.

**Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente y le agradezco enormemente su espíritu democrático y haber detenido pues mi intervención pues para dar explicación y dar las garantías, les agradezco, retomo Presidente espero, por supuesto, se me actualicen los minutos presentes, continúo.

Ya tenemos una antecedente sobre la forma como el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez quiso limitar la función preventiva a la Defensoría, en el año 2002 el ex Ministro Fernando Londoño expresó que el gobierno se sentía “ inundado de alertas que obstaculizaban el trabajo de la fuerza pública”, precisamente porque en su rol neutral y parcial la Defensoría tiene la misión de advertir riesgos generados por la presencia de cualquiera de los autores que hacen parte de su conflicto incluso el Ejército Nacional, el querer limitar esa función de la Defensoría llevó al Gobierno de Uribe a que en el 2012 creara el CIAT, coordinado por el Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia para decidir si un informe de riesgo de la Defensoría se elevaba o no a alerta temprana cercenando la misionalidad misma de la Defensoría.

Por esto, en fortalecimiento SAT, ha sido una exigencia, no sólo de la comunidad internacional, sino de la Corte Constitucional, también lo estableció la Ley de Víctimas 1448 de 2011 y de manera más reciente el acuerdo final para la terminación del conflicto, no obstante, sólo hasta la firma del acuerdo final fue posible devolver la autonomía a la defensoría del pueblo para emisión de alertas tempranas sin que para los efectos mediaran las consideraciones del Gobierno de turno, con el Decreto 2124 de 2017, la misión de las alertas tempranas vuelve a estar en cabeza de la Defensoría.

Este ejemplo, dimensiona la importancia de poder escoger un Defensor del Pueblo que garantice la autonomía y la independencia frente al Gobierno para cumplir a feliz término sus objetivos Constitucionales y en función del interés del pueblo colombiano, aun cuando quiera estar en contravía del interés del Presidente y su grupo político, la de la independencia se logra cuando se tiene claro cuál es su objetivo como Defensor y cuándo tiene el conocimiento adecuado de lo que significa el velar por los Derechos Humanos en un país donde sigue presentándose tanta violencia de los mismos, en el mismo caso provenientes de los propios agentes del Estado.

Como bancada Decentes, queremos un Defensor independiente y con el conocimiento debido para lograr dichos objetivos, no queremos que el Gobierno de Duque vuelva a ser la misma jugadita que hizo Uribe en el 2002, quitándole la voz a las comunidades más apartadas del país y desconociendo lo que ocurre en los territorios bajo una falta de noción de seguridad o revictimizando a las víctimas, siendo el cargo más importante en la defensa de los Derechos Humanos y por la importancia que tiene un país como el nuestro que aún está aprendiendo a hacer la paz.

El Defensor o Defensora de Pueblo debe ser reconocido en todos los sectores sociales y políticos por su compromiso ético e Integridad profesional, laboral y personal, debe generar lazos de credibilidad y confianza a la sociedad, debe tener conocimientos y experiencia en derecho constitucional, Derechos Humanos, derecho internacional de los Derechos Humanos y derecho internacional humanitario, para nosotros esa es la magnitud que conlleva tomarse en serio un cargo tan digno como el Defensor del Pueblo.

Cómo bancada Decentes analizaremos las hojas de vida y las exposiciones realizadas por los ternados a la luz de las razones acá expuestas para definir nuestro voto el próximo viernes, pero eso sí no nos prestaremos para legitimar la elección de un Defensor que es fruto de una deplorable negociación política y no en función del país, que lleve a la Defensoría a perder el rumbo por la cual ha sido concebida. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Rosero. Tiene el uso de la palabra y hasta por 7 minutos continuando con el procedimiento preestablecido la Representante a la Cámara Ángela María Robledo de la Colombia Humana, hasta por 7 minutos, doctora.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Presidente me acepta una moción por favor.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Ballesteros, están interviniendo los partidos, era el procedimiento establecido, ellos se están refiriendo a los ternados no considera esta mesa dar emociones al respecto.

**Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Gracias señor Presidente, simplemente mi constancia no es un debate, Presidente, es una intervención frente (...).

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Ballesteros, no le vamos a dar el uso de la palabra disculpe, doctora Ángela María hasta por 7 minutos, bien pueda.

Doctora Ángela María Robledo, bien pueda hasta por 7 minutos, pido a cada uno de los intervinientes lo hagan de la mejor manera y no interrumpir la intervención de los parlamentarios y no hagan referencias individuales, sino que se refieran exclusivamente a los ternados y a su condición para la elección de Defensor del Pueblo.

**Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor Presidente. Yo tengo como unas cinco o seis consideraciones para hacer, la primera década de este proceso y ayer lo decía, siento que hay un incumplimiento franco del Presidente de la República porque aquí no hay una terna como lo exige el nombramiento de esta persona que va a ocupar un cargo tan importante en Colombia como ser Defensor o Defensora de los Derechos Humanos en Colombia, esto ratifica como lo dice el profesor Rodrigo Uprimy, que esta es una democracia muchas veces en peligro y peligrosa, peligrosa por el genocidio que estamos viviendo, peligrosa por lo que significa la oposición y las pocas garantías que tiene la oposición, donde la Defensoría del Pueblo tenía enorme trabajo y tarea y está en peligro porque ocurren situaciones como estas, nos ponen de cara al país a una apariencia de un proceso democrático que no lo es.

En segundo lugar, recordar el profundo sentido que tiene la Defensoría del Pueblo, si hubo alguna institucionalidad, alguna arquitectura defensora de los Derechos Humanos y garante de esos Derechos Humanos en su espíritu fue la Defensoría del Pueblo, es un legado que la Constitución del 91 nos señala dos condiciones de esta entidad, su carácter y actuación constitucional y su carácter y naturaleza autónoma y ahí es donde empieza uno a preguntarse por este proceso y quienes concurren a esta terna que realmente como dice el Representante Jorge Gómez no es una terna, yo coincido con lo que dice el doctor Fajardo en su intervención, la Defensoría del Pueblo es una bisagra entre el pueblo, lo que significa que haya Defensoría del Pueblo en cada municipio de Colombia y sus necesidades y exigencias con el Gobierno, por eso es tan importante el rol, la tarea y la biografía de quien llegue a garantizar esa tarea constitucional en Colombia.

En tercer lugar, el candidato que aquí ya lo han anunciado que tendría los votos para ser el Defensor del Pueblo ha sido rechazado por múltiples plataformas de Derechos Humanos y ustedes han visto los comunicados, fundamentalmente por una condición, él dice ahora en su intervención el doctor Camargo que no viene a improvisar, doctor Camargo usted no tiene experiencia en la defensa Derechos Humanos, usted ha sido un político tradicional que ha estado en el Consejo Nacional Electoral, que ha estado como candidato a la Registraduría Nacional, que estuvo como Director de la Federación de Departamentos, pero usted no tiene experiencia en el tema Derechos Humanos, por eso hay una alerta generalizada como decía tanto David Racero como el Representante Toro, frente respecto a lo

que significaría si usted llegará a la Defensoría del Pueblo.

Creo y no lo decimos nosotros, lo dice el diario *El Tiempo* hay tres congresistas o cuatro que, en conversaciones con el diario *El Tiempo*, dicen que aquí ha habido movidas políticas y aquí ha habido Ministros que han estado llamando alentar y ayudar para que el Defensor del Pueblo sea el doctor Camargo y tengo 3 preguntas y ya voy terminando señor Presidente.

Al doctor Camargo, a usted le acaban de decir el Representante Wilmer de la Alianza Verde, que usted aparece vinculado a la investigación del cartel de la toga, usted también aparece en la votación que siendo Presidente del Consejo Nacional Electoral dio para archivar el proceso de Óscar Iván Zuluaga y de Juan Manuel Santos, a propósito de recursos de Odebrecht en la campaña y también aparece mencionado en que dicen que siendo Director de la Federación, no manejó con cuidado los recursos de la Federación, yo quisiera que me contestara este punto, esos dos puntos en especial.

A la doctora Martínez, decirle no se preocupe tanto por la despolitización de sus Derechos Humanos, por supuesto la tarea defender sus Derechos Humanos es política, no es partidista, se lo digo como feminista, que los derechos que tenemos lo mismo que la población LGTBI ha sido fruto de una tarea política, no se preocupe tanto con esa tarea y otra cosa la pusieron allí qué pena decirlo para completar la terna pero mujeres con capacidad y que hubieran podido estar con todas las credenciales en esta terna hay muchísimas como lo hicimos y los movimos durante estos días.

En tercer lugar, doctor Fajardo, su presentación fue la mejor, usted yo creo que sería la mejor defensa del pueblo pero me pregunto, porque se prestó para allegarse a esta terna ayer cuando prácticamente no había condiciones para hacerlo, su presentación fue la mejor, usted empieza reiterando la vida, la protección de la vida como un elemento fundamental, usted habla de la protección de la niñez en una perspectiva integral y de manera especial proteger a los niños y las niñas del conflicto y por supuesto infiero que apoya el acuerdo de paz que no lo vi de manera contundente en el doctor Camargo ni en la doctora Martínez, usted habla de la manera especial de lo que ha significado la discriminación contra las mujeres y la población LGTBI y señala como lo dice David Racero el sistema de alertas tempranas tiene que mantenerse y las misiones humanitarias también, yo lamento de Fajardo que usted hubiera llegado tan tarde a esta terna y le hubiera servido para apoyar una apariencia de ternas que no existe, por eso desde ahora también anunció yo voy a votar en blanco por la Defensoría, pero exigiré a quien quede que prácticamente es una carta marcada al doctor Camargo que cumpla con lo que al menos esbozó aquí y que me cuenten por qué un hombre sin ninguna experiencia en la defensa Derechos Humanos, es hoy el candidato apoyado por los partidos de Gobierno, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra continuando con el orden preestablecido que fue anunciado en el chat de esta plataforma partido político Cambio Radical y en su nombre y hasta por 10 minutos la Representante a la Cámara por Cundinamarca, Betty Zorro.

**Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:**

Perfecto muchas gracias, con un cordial saludo para el doctor Luis Andrés Fajardo, para la doctora Myriam Martínez, para el doctor Carlos Camargo y obviamente para todos mis compañeros, para la Mesa Directiva. En este momento pues obviamente saludo cordialísimo a quienes están hoy presentando y haciendo su intervención en este escenario de la terna que disputa obviamente uno de los entes más importantes del país que tiene que ver por la defensa de los Derechos Humanos y yo quisiera de alguna manera muy rápida para visualizar la importancia de esta entidad, voy a dirigirme a dar una cifras estadísticas en cuatro aspectos que creo que son la muestra latente de lo que es la violación de los Derechos Humanos y la gran tarea que hoy tiene quien será elegido como Defensor del Pueblo.

En el derecho a la vida, las cifras de Medicina Legal el número de exámenes por presunto abuso sexual que se han practicado en Colombia este año en menores de edad suman 6.479 daños, además entre 25 de marzo y el 23 de abril de 2020 5.058 niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de diversos tipos de violencia, el observatorio de feminicidio de Colombia detalla que 113 mujeres han sido asesinadas durante la cuarentena nacional, el 18 en marzo, 27 en abril, 31 en mayo, 37 en junio, está cifras registra los hechos ocurridos en el período que va desde el 16 de marzo al 22 de junio siendo una niña de 14 años en Caldas la primera en ser asesinada y la última una madre de familia asesinada por su ex pareja tras separarse de ella.

La siguiente estadística, los homicidios de los líderes sociales dice que en el 2016, 61 fueron asesinados, en el 2017 84, en el 2018 115 homicidios que fue el pico registrado, en el 2019 108, en el 2020 37, eso producto de todas las amenazas provenientes obviamente de las estructuras criminales organizadas, todo esto asociado al accionar de grupos armados organizados al narcotráfico, a la explotación ilícita de yacimientos, a la explotación de recursos naturales, al despojo de tierras produciendo un gran desplazamiento en el país.

Otro de los derechos fundamentales hoy violentados es el derecho a la educación, en Colombia y actualmente 2.7 millones de personas analfabetas, lo que equivale al 5.8% de la población, para que la Unesco declaró a Colombia un territorio libre de analfabetismo debemos de estar por debajo del 4%, esta relación pues obviamente conlleva a problemas sociales como la pobreza y la migración que se entiende como consecuencia de los grandes problemas sociales que aquejan a la población,

los jóvenes no culminan de ninguna manera sus estudios y las estadísticas de deserción en este país sorprende, uno de cada cinco estudiantes en Colombia no termina sus estudios en primaria, el 12% se queda de la básica secundaria y en el sector rural, 48 de 100 en la zona rural nunca terminan sus estudios.

Qué decir de la desnutrición de nuestros niños en este país, en Colombia uno de cada diez niños entre 0 a 5 años sufre desnutrición Crónica según las cifras de la SIM, un 10.8 para ser exactos, la desnutrición crónica impacta de manera fuerte obviamente en la salud general, y en el desarrollo y el crecimiento de nuestros niños.

Por qué quiero dar esta estadística, porque efectivamente la gran tarea que tiene este ente tan importante que se va a elegir el día viernes pues tiene que ver mucho con la defensa y la garantía de los derechos fundamentales y derechos tan importantes como la vida, la salud, la educación, el trabajo y muchos de los que están constituidos y elaborados en la Constitución del 91 y en esa situación para Cambio Radical y para los tres hoy integrantes de la terna pues existen varias inquietudes, especialmente un tema territorial y es la concentración obviamente de la Defensoría del Pueblo en las ciudades grandes y el abandono total de las regiones.

En ese sentir nosotros como Cambio Radical a quien será electo el próximo viernes queremos solicitarle e insistir en fortalecer la defensa pública, la defensa en todas las áreas del derecho, a la defensa pública en Colombia se ha abandonado esa es la esencia la Defensoría del Pueblo, la Defensoría del Pueblo debe fortalecer la investigación con peritos y técnicos para garantizar una buena defensa judicial, hoy los peritos están sólo en las grandes ciudades y no en las regiones, también es importante que la Defensoría del Pueblo ante la JEP coloque defensores que representen a las víctimas, es muy importante para nosotros que la Defensoría también asuma ese escenario dentro de esta situación.

Y una pregunta para los 3 de parte de nuestros compañeros de Cambio Radical, ¿cuál será el papel de la Defensoría en la adopción de las recomendaciones hechas a los Estados miembros de la OEA por la Corte Internacional de Derechos Humanos a través de la Resolución 001 del 2020, sobre los Derechos Humanos en tiempos de pandemia y cuál es el enfoque regional que tendrá esta resolución?

Para nosotros era muy importante y obviamente desde el escenario de la democracia tendremos que tomar una acción de decisión y lo diremos como bancada, la cual nosotros obviamente lo haremos en el momento que corresponde y en el momento que es pertinente, en esas condiciones respetamos muchísimo a las 3 personas que hoy están en el recinto porque cada una de ellas tiene un valor profesional como persona y obviamente en el ejercicio del respeto que ha venido a cumplir una labor fundamental como invitados en el Congreso de la República a presentar su informe, si bien es

cierto aquí se han hecho manifestaciones de que esto es de componentes de partido, tampoco podemos desconocer que existe una Ley de Bancadas que determina o por lo menos sugiere que en las bancadas se tomen decisiones que puedan ser unánimes y que de alguna manera puedan concluir en decisiones democráticas, eso no va en contravía de las decisiones que podemos tomar el próximo viernes.

En ese ejercicio, saludo, cordialmente, obviamente a los dos hombres que hacen presencia y con el mayor de los respetos independientemente de que existan mujeres con mucha capacidad para poder desempeñar este ejercicio, mi gran respeto porque hoy con valentía está frente al escenario al Congreso haciendo su presentación, valoro mucho eso, lo reconozco y un gran reconocimiento en el Congreso de la República su presentación.

En este sentido Cambio Radical efectivamente hará su participación como corresponde el día viernes que es el día que debemos votar, por ahora sencilla y llanamente consideramos que la Defensoría del Pueblo siendo el ente más importante en la defensa y la garantía de los Derechos Humanos esperamos que quien la asuma, la asuma con la gran responsabilidad de entender que estamos en un momento difícil en un momento crucial social y económico de todo índole, desde el escenario mundial y que para quien asuma este escenario va a tener una tarea ardua desde allí para granizar que muchos de los derechos que hoy se han visto afectados por una circunstancia a la cual no estábamos atentos y que de alguna manera nos cogió desprevenidos, pues será una circunstancia que traerá muchas condiciones que efectivamente en el ejercicio de la gracia de los derechos, señor Presidente, muchas gracias y saludos cordiales para la presencia de los integrantes de la terna.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctora Betty Zorro. Tiene el uso de la palabra el Partido Liberal, el doctor Andrés Calle el Representante a la Cámara Partido Liberal, departamento de Córdoba hasta por 10 minutos Partido Liberal, bien pueda.

**Intervención del honorable Representante Andrés David Calle Aguas:**

Gracias Presidente, saludándolo a usted destacando su talante democrático durante este corto periodo desde la Presidencia nos ha dado la garantía a todos los miembros de esta Corporación y, por supuesto, hoy a los candidatos que nos acompañan para la Defensoría del Pueblo, un saludo especial para los colombianos que nos ven por la transmisión en vivo y para los compañeros que están acá y los que están desde la plataforma virtual, saludo especial a cada uno de los representados candidatos reconociendo la trayectoria de cada uno y admirando sus laureadas labores tanto en el sector público como privado.

Compañeros esta elección del Defensor del Pueblo llega en un momento histórico donde la

paz que habíamos firmado se ha resquebrajado por hechos, acciones y decisiones que nuevamente han dejado como víctimas a la población colombiana, ex combatientes, campesinos, inocentes, militares y policías todos hemos resultado víctimas de este conflicto armado, por la constitucionalidad debe ocupar un papel protagónico que haga valer los derechos de todos los actores, ese candidato o candidata que termine siendo elegido como Defensor de Pueblo debe conocer a profundidad esos elementos, debe entender las regiones y propender por la plena garantía de los derechos de cada una de las personas sobre nuestro territorio.

Por eso Presidente, con su venia quiero realizar unos cuestionamientos a los candidatos que hoy nos acompañan, lo primero Presidente es que Colombia es un país valiosísimo, en cada uno de los kilómetros extensión territorial por lo que el conocimiento y reconocimiento de las distintas regiones debe ser una característica de todos los servidores públicos y, en especial, del Defensor, o Defensora del Pueblo, por lo que nos inquieta conocer ¿cuál sería la estrategia que usted implementaría candidato o candidata para entender las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas en cada una de las regiones del departamento?

En segundo lugar, la violencia en Colombia tiene espacio, sin embargo, las provincias de regiones más apartadas se profundizan y recrudece el accionar bélico de los alzados en armas, ¿cómo hacer que la presencia institucional de la Defensoría del Pueblo este en cada una de las regiones de manera consistente sólida y permanente?

Tercera pregunta, ¿qué estrategia tiene dispuesta para darle visibilidad a las necesidades, los riesgos, las alertas y amenazas Derechos Humanos y las libertades de los habitantes de las regiones más apartadas?

El Partido Liberal ha sido claro en la defensa de tres postulados, en primer lugar la defensa de los derechos y la vida de los líderes y lideresas sociales, en un segundo punto la defensa irrestricta como un imperativo categórico de la paz con un deber, un derecho de cumplimiento de todos los colombianos y, por supuesto, también exigirle al próximo Defensor, o Defensora del Pueblo que haga converger a todos los ideales políticos incluso los que hoy calumnian algunos nombres, los haga converger para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.

El Partido Liberal ha sido claro y de manera pública lo ha hecho conocer a los colombianos, acompañamos el nombre de Carlos Camargo Assís, como un hombre con las mejores calidades y cualidades, como cordobés me siento orgulloso de que su nombre hoy está integrando la terna y sé que como todos los cordobeses somos defensores de la paz, hemos sido víctimas del conflicto armado.

Carlos, muchos han intentado calumniar su nombre con algunas injurias pero son muchas más las cosas por destacar en un hombre de la

vida pública como lo ha sido Carlos Camargo, en estos dos años hemos visto cómo ha defendido la descentralización de las regiones a través de la Ley de Regiones, hemos visto cómo defendió a cada uno de los departamentos en el Plan de Desarrollo, también nos acompañó porque fuimos coordinadores ponentes del acto legislativo que busca reformar el sistema de regalías y ahí lo vimos insistiendo por mejores condiciones para esos territorios olvidados que precisamente coinciden donde ha habido más víctimas del conflicto armado, precisamente coinciden donde ha habido más brechas sociales, mayores injusticias, por eso sin titubeos, por eso conociendo sus calidades y sus cualidades acompañamos su nombre y lo defendemos. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, Representante Andrés Calle, Colombia Justa Libre, a nombre de ellos intervendrá por espacio de hasta 5 minutos el Representante Carlos Acosta de la ciudad de Bogotá.

**Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Muchas gracias Presidente, un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva, para todos los compañeros y un saludo especial a cada uno de los ternados la doctora Myriam Martínez, del doctor Luis Andrés Fajardo y el doctor Carlos Camargo, primero agradecerles su participación y decirles que deben de estar satisfechos integrar esta terna que por sí es un gran honor en nuestro país.

La Defensoría del Pueblo es una institución fundamental en nuestro ordenamiento Republicano y Constitucional, no es una ONG y, no es solamente responsable de los velar por los Derechos Humanos, sino también por las libertades individuales de todos los colombianos y por la defensa pública como bien lo remarcaba la doctora Betty Zorro, especialmente en tiempos de pandemia cuando algunos de los derechos fundamentales están suspendidos vemos que la Defensoría tiene un papel fundamental en tiempos de incertidumbre cuando hay miedo al futuro, cuando demagogia, populismo suenan aceptables es muy importante que haya esta institución que propenda, que defienda y que proteja, no solamente los Derechos Humanos, sino esas libertades fundamentales de todos los colombianos.

Quiero escuchar como Colombia Justa y Libre, por supuesto la posición de ustedes frente algunos temas fundamentales que para nosotros son de la mayor importancia, en Colombia siempre hablamos de defensa de las minorías pero poco nos hablan de defensa minorías dentro de las minorías, yo le digo eso a las minorías invisibles, por ejemplo las minorías religiosas dentro de comunidades indígenas o comunidades afro, sus derechos fundamentales y ese, el derecho de la libertad religiosa es un derecho de primer grado, reconocido internacionalmente y también en toda nuestra normatividad colombiana, en la defensa de la familia es otro punto muy

importante que no lo escuché nombrar, porque la familia es el fundamento básico de nuestra sociedad, no es posible defender la sociedad sin defender la familia, la familia es la primera red social, es la primera escuela, es el primer hospital en la institución donde todos aprendemos y disfrutamos de nuestros derechos fundamentales pero también aprendemos a ejercer nuestros deberes como ciudadanos.

La defensa de la niñez, por supuesto, es muy importante y los escuchamos sobre reclutamiento, sobre la explotación sexual, pero que el derecho de los padres a educar a sus hijos según sus convicciones también es un derecho reconocido internacionalmente y por supuesto la defensa de la vida, pero no de la vida acomoda, de la vida completa, de la vida desde la gestación porque no es posible que en pleno siglo XXI, haya todavía, o existan seres humanos que no tienen reconocido ningún derecho y me refiero a los niños dentro del útero materno.

Igual también es muy importante para nosotros la protección de los líderes sociales y comunales, especialmente de esa violencia que viene de grupos al margen de la ley y de grupos de narcotráfico que quieren dominar las regiones y dejarles un punto que también es básico para la Defensoría y que de cierta manera un poco olvidado pero que en tiempos de pandemia se ha vuelto muy importante y es la defensa de los derechos y las libertades de los colombianos en el exterior, ahora tenemos cientos de colombianos atrapados en diferentes lugares con dificultades y creo que la Defensoría también tiene un papel fundamental en defender los derechos de nuestro nacionalizados, a todos muchas gracias especialmente a los ternados por estar con nosotros hoy y muy importante que nos puedan ampliar los temas sobre estos puntos en particular. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante, Carlos Acosta. Tiene el uso la palabra y por espacio de hasta 5 minutos en representación del partido político Mira la doctora Irma Luz Herrera, Bogotá.

**Intervención de la honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias Presidente, un cordial saludo para usted y para los compañeros de la Plenaria, para todos los colombianos, a quienes también les queremos participar que hoy nos encontramos frente a un proceso de la mayor relevancia en nuestro país. Estamos a punto de elegir la persona que va a conducir los destinos de la Defensoría, una entidad a través de la cual el estado cumple con esa obligación de respetar o de proteger, de garantizar y de defender los Derechos Humanos. Desde el partido político Mira, queremos felicitar a la doctora Myriam Carolina Martínez, la mujer de la terna, felicitarla hacerle un reconocimiento especial, nos parece siempre importante escuchar a las mujeres que están preparadas para estas labores, al doctor Luis Andrés

Fajardo, a quién también en el día hoy escuchamos atentamente y por supuesto también al doctor Carlos Camargo que han sido ternados por el Presidente de la República para participar en una elección tan importante que le corresponde honrosamente a la Cámara de Representantes y consideramos que esta terna el estar allí pues es un reconocimiento también a las hojas de vida, a su trayectoria, a la experiencia profesional, académica y también a ese trabajo que han realizado por los Derechos Humanos.

Nosotros confiamos, por supuesto, en el riguroso estudio que ha hecho la comisión de acreditación en este proceso que valido de que se cumplieran los requisitos establecidos por la ley, hablar tal vez de prioridades en la Defensoría es difícil porque todo lo que realiza está es supremamente importante, pero ahora cada uno y la presentación que hacían demostraban un conocimiento del país, un conocimiento de la entidad y de la situación de los Derechos Humanos y coincidían en algunos puntos que quisiera destacar, estos puntos se van a convertir también como en las realidades que deberán afrontar el nuevo defensor de los colombianos.

El primero tiene que ver con la descentralización de las Defensorías, el llegar de manera efectiva de sus municipios a los departamentos, en ser cercano al ciudadano, no es posible ser Defensor desde un escritorio desde una oficina, en la situación de pandemia no se enfrenta a un escenario complejo porque nos ponen ese gran reto de acompañar cercano a los ciudadanos pero también tal vez de utilizar mecanismos, mecanismos virtuales para hacerlo y éste sería uno de los retos que se le presentaría precisamente nuevo Defensor para llegar a cada rincón del país, en eso hay que fortalecer mucho la Defensoría para que sea la Defensoría de las regiones es la Defensoría de los ciudadanos.

En segundo lugar, tiene que ver, por supuesto, con ese trabajo de las poblaciones más vulnerables, este obviamente es un punto obligatorio de la misionalidad de la Defensoría, pero sí es muy importante que está cercano a los líderes sociales, a los líderes comunitarios, a los líderes afrocolombianos, a las mujeres, los niños y me uno a las palabras del doctor Carlos Acosta a los líderes religiosos que también han sido una minoría muy afectada.

Y un tercer punto, tiene que ver con el cuidado ambiental, es un gran reto también en las regiones recuperar los lugares perdidos de nuestra biodiversidad y bueno debería hacer un trabajo mancomunado con la comunidad.

Por último, tener en cuenta que se debe ser efectivo, la Defensoría debe realizar su labor de manera efectiva también instando a participar, a dejar en los colombianos ese deseo de cumplir los derechos y también los deberes que tenemos como ciudadanos y que exista el debido seguimiento, no es una labor cualquiera es una labor en la que los colombianos depositan su confianza y es la posibilidad de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Desde el partido Mira, anunciamos hace algunos días que vamos a acompañar al doctor Carlos Camargo en este gran reto, en esta gran labor, no sin antes reiterar el reconocimiento a la terna, a las personas postuladas y a quienes hoy nos dejaron ver el conocimiento también que tienen de esa Colombia profunda, de las necesidades de fortalecer los Derechos Humanos y constitucionales y sabemos que estos temas que se han planteado hoy, serán retomados por el nuevo Defensor para que sea realmente una entidad cercana y que logremos que en Colombia de verdad se respeten los Derechos Humanos de todos los colombianos. Muchas gracias Presidente.

#### **Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Recordarle a los partidos políticos y a sus voceros que todavía nos restan un número de ellos, que la situación de hoy y la invitación que se les hizo a los ternados no es para la postulación de los partidos por parte de los parlamentarios, las postulaciones se hacen al momento de la elección y se hará en el día viernes.

¿Pregunto si se encuentra en plataforma a nombre de las Negritudes alguno de sus dos integrantes?, sabemos que uno de ellos tiene licencia por calamidad doméstica, el doctor John Arlen Murillo se encuentra en plataforma, bueno el silencio denota su ausencia, por el partido de las Farc, y por espacio de siete minutos le concedemos el uso de la palabra a Ómar Restrepo del departamento de Antioquia.

#### **Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias señor Presidente por concederme el uso de la palabra, saludo cordial para los candidatos y que en este momento están aspirando a una de las instituciones más importantes que tiene el país, que es la Defensoría del Pueblo, yo lamento que la terna hubiese tenido tantas irregularidades y tantos cuestionamientos y eso lo lamento porque puede que entre la legalidad no tenga ningún problema, pero si genera ciertas dudas y genera problemas de legitimidad.

Entonces, yo qué le planteó a los candidatos, que cumplan con su deber constitucional cualquiera que llegue a ocupar el gobierno de esta importante institución y que ponga esta institución en la defensa de la vida, hoy más que nunca se hace necesario que instituciones como éstas aboguen por la vida de los líderes sociales, aboguen por la vida de los ex combatientes que confiando en la institucionalidad del Estado se desarmaron, para que el mismo Estado los proteja y les garantice la vida que aboguen y se conviertan en la voz de las comunidades indígenas que haga eco de las comunidades afro, que hagan eco de las mujeres que están siendo violentadas, de los niños que están siendo violentados y muchos terminan en los grupos armados.

Que se generen políticas para que los niños tengan educación, sean bien nutridos y no se mueran por la desnutrición, que saque de los páramos la

extracción de los recursos naturales por parte de las transnacionales, que le garantice el derecho al territorio a las comunidades campesinas y que no tengan que salir desplazados dejando sus enseres, dejando muchos su vida, sus sueños y grandes proyectos de vida, que le garantice a las víctimas que sean resarcidas y que tengan el derecho a la verdad, de la verdad de todos los actores armados que de una u otra manera hubiesen violentado sus derechos y hubiesen violentado su integridad.

Que esa Defensoría y el que llegue a esa dignidad, le haga seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y que se genere una cultura de la paz y de la reconciliación y que dejemos atrás la estigmatización, dejemos atrás el lenguaje beligerante y el lenguaje ofensivo y atacante, que generemos condiciones para que este país en realidad avance hacia una paz completa y que se llegue hasta el último de los responsables de quienes han generado masacres, desplazamiento, asesinato, violaciones, pero también hay quienes le han quitado la tierra a los campesinos en este país.

Esa Defensoría debe ser garante de cumplir con ese reto que es el país que muchos soñamos y por el país que estamos comprometidos a construir con todos. Muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante Ómar Restrepo. Tiene el uso de la palabra en nombre del partido de la U, y por espacio de hasta 10 minutos el Representante Harold Valencia del departamento del Amazonas.

**Intervención del honorable Representante Harold Augusto Valencia Infante:**

Gracias señor Presidente, un saludo especial para usted para todos los compañeros y, por supuesto, para los candidatos a la Defensoría del Pueblo que hoy nos acompañan, la doctora Myriam Martínez, el doctor Carlos Camargo y el doctor Luis Andrés Fajardo que completa la terna postulada por el señor Presidente Iván Duque, ante la renuncia sorpresiva de la candidata de nuestro partido la doctora Elizabeth Martínez, como vocero del partido de la Unidad Nacional me permito pronunciar la postura de nuestra colectividad frente a la elección del próximo Defensor del Pueblo que será designado el viernes 14 de agosto por esta corporación.

Ser Defensor de los colombianos, es la oportunidad para que personas con verdadero sentido de servicio, respeto por los derechos y restringido compromiso por los valores y creencias de los demás y decidida protección de la vida, encuentren un escenario propicio para servir a su país y a sus conciudadanos, la gestión muy destacada, doctor Carlos Negret miembro de este partido y hoy un indiscutible símbolo de la unidad deja una herencia, importantes aciertos, un legado de imparcialidad de tecnicidad, de humanismo, empatía y humildad, de antemano nuestro agradecimiento y reconocimiento.

El partido de la U, sus voceros y su bancada de Cámara de Representantes nos sentimos orgullosos

que el ex Secretario de nuestra colectividad, el doctor Carlos Negret se ha catalogado por las comunidades, las víctimas, las organizaciones sociales y toda Colombia como el mejor Defensor en historia del país, gracias doctor Carlos Negret su reconocida gestión puso en alto el nombre del Partido Social de la Unidad Nacional, el partido de la U y de sus más de dos millones de votantes.

Durante la Dirección del Defensor, Negret, se visibilizaron los asesinatos y las amenazas a los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, desde la Defensoría se les dieron primeros auxilios a comunidades apartadas a través de misiones humanitarias que llegaron a lugares donde el Estado no llegaba, igualmente la Defensoría volvió a activar el sistema de alertas tempranas sobre tragedias humanitarias, asesinato de líderes sociales o desplazamiento forzado, a través de los cuales, se pudo en muchos casos salvar vidas, proteger derechos y avanzar en nuestro proceso de reconciliación.

Sin embargo, persisten muchos desafíos, estamos convencidos como partido de la paz y de las causas de la gente que el nuevo Defensor del Pueblo debe continuar su labor y su misión en todos los rincones de nuestro país, ejerciendo su rol de manera independiente por la defensa de cada ciudadano sin distinciones de posición política género o situación económica, la vida y la defensa de la paz son los valores que deben guiar el trabajo diario del nuevo Defensor, de hecho su labor debe ser el reflejo el compromiso por el respeto hacia los Derechos Humanos por parte de todos los entes del Estado así como de la sociedad civil.

La Colombia Profunda a la cual represento, necesita contar con un Defensor que comprenda y apoye la construcción de soluciones frente a la difícil situación que muchos enfrentan a diario, soportando el peso de la pobreza y la inequidad sumado a la presencia de actores ilegales que bajo la lógica del terror buscan imponer el desasosiego y la desesperanza, el dolor y la muerte de nuestros compatriotas más vulnerables en manos de los violentos debe cesar ya, por esto el trabajo mancomunado de los líderes y defensores de los Derechos Humanos deberá ser un pacto social y político que se renueve de manera cotidiana permitiendo la generación de confianza entre todas las partes.

Del mismo modo, los retos que afrontan nuestro país en medio de la pandemia y los impactos sociales, económicos y ecológicos de la misma, suponen la necesidad de crear puentes de entendimiento y de unidad entre todas las ramas del Estado, así como de todos nuestros compatriotas para poder enfrentarlos y salir victoriosos, en este singular contexto el nuevo Defensor tendrá un rol fundamental pues además de ser el garante del respeto de la vida y la paz deberá también involucrarse de manera directa en la defensa de todos aquellos ciudadanos que por causa de la crisis del Covid sus derechos políticos, económicos y sociales han sido lesionados, el

nuevo defensor deberá no sólo ser el garante de los Derechos Humanos de todos los colombianos tal y como quedó establecido en la Constitución de 1991, sino además, deberá jugar un rol más y más importante, el rol más importante como funcionario público pueda ejercer, convertirse en poder ser como eje generador de confianza entre todos los colombianos y sus instituciones.

Desde el Partido de la Unidad, colectividad que defiende los principios de gobernabilidad, las causas de la gente, el diálogo como mecanismo para lograr acuerdos, la institucionalidad sólida, como garante de los derechos y la democracia, como manual para la construcción de sociedades sostenibles, queremos anunciar nuestro apoyo al doctor Carlos Camargo Assís, en su aspiración a la Defensoría del Pueblo, sabemos que su experiencia, que con su continua relación con las regiones, su conocimiento de los territorios y su vocación de servicio le permitirán cumplir una destacada labor al frente de esta entidad que es el brazo de los Derechos Humanos y la paz.

No sobra decir que esta corporación, la Cámara de Representantes, es y será interlocutora política con el nuevo Defensor del Pueblo puesto que aquí se refleja la representación de las regiones colombianas, se cita un nuevo Defensor que sea el de la gente, el del territorio, el que siga visibilizando la Colombia lejana, excluida y olvidada. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Harold. Vamos a terminar la intervención de los partidos políticos con el partido Mais, por 5 minutos, César Pachón y a continuación intervendrán por 10 minutos en su orden los ternados para Defensor del Pueblo, ciérrenos por favor el micrófono doctor Harold Valencia, doctor César Pachón bien pueda.

**Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achurey:**

Gracias Presidente, saludo muy cordial a su señoría y a todos los presentes. Bueno, primero había escuchado el informe de la comisión de acreditación, de pronto algunos temas nos comentó el doctor Jorge Gómez, muy dolido con este gobierno, el gobierno del Presidente Iván Duque en la vulneración de derechos, porque incluso nos demostró cuando la Naciones Unidas convocaron a los diferentes países para votar los derechos de campesinos y campesinas, el Gobierno del Presidente Iván Duque se abstuvo de votar, desde ahí demuestra realmente que no le interesa los derechos de nuestro país, tal vez esto no es una terna y bueno yo digo este proceso ya lo tenemos en alerta con la procuraduría y los entes de control porque es un proceso que pues no cumple los requisitos.

El Presidente Iván Duque, debió haber hecho como cuando nombra un Ministro, un Secretario simplemente ya dio el nombre, dijo que era el doctor Carlos Camargo Assís, le dijo a los partidos que hoy se están manifestando que van a votar por él, tal vez

aquí estamos perdiendo el tiempo a él, es el que va a tener la mayoría, hacia él es el que van a elegir, pero me gustaría que el candidato Carlos Camargo Assís nos contestara algunas preguntas que habían hecho nuestros compañeros, el sale mencionado en los audios en el cartel de la toga, donde estos magistrados le estaban buscando solucionar algunos inconvenientes que él tenía, también fue retirado de aspirar a la Registraduría puesto que había un escándalo de pagos personales con las tarjetas de la institución a la cual él estaba, incluso el discurso que nos dijo hoy fue un discurso leído, se nota que no es un discurso que sale de sus conocimientos o de su experiencia como si lo hizo alguno de los otros candidatos que no pasó a leer sino simplemente a hablar de Derechos Humanos.

El Presidente Duque nos envía una terna de una persona, para los otros dos candidatos les pregunto yo si saben que los están utilizando, ojalá pues no lo sepan y si lo llegan a saber pues que Dios se apiade de esta Patria, necesitamos un Defensor del Pueblo y no un Defensor del Gobierno, aquí todos los días se están vulnerando los Derechos Humanos, violan niñas, niños, indígenas, campesinos, no pasa nada, aquí realmente necesitamos un Defensor del Pueblo y no Defensor del Gobierno.

Por último Presidente, yo invito a los colegas Representantes a la Cámara que se abstengan de votar en este proceso, ni siquiera es votar en blanco porque este proceso va a ser demandado y cada uno de los que ejerzan su voto va a ser demandado, no por mí, no por el doctor Jorge Gómez, simplemente por sus rivales políticos, muchos de ellos están esperando que ustedes cometan algún error para demandarlos y poder tener esa curul que ustedes hoy tienen, invitó a los bebedores de cada uno de nosotros como Congresistas que son nuestros compañeros que tuvimos en la lista de elecciones o rivales políticos para que si alguno ejerce el voto cuando no hay cumplimiento de requisitos pues ejerzan su demanda y busquen ganarse esta curul, para ver si así podemos tener Representantes que idóneamente den su voto bajo un cumplimiento de requisitos. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Hemos culminado la intervención de los partidos políticos y movimientos representados en la Cámara de Representantes, vamos a dar el uso de la palabra a tres ternados por espacio de 10 minutos cada uno, para que bien den respuesta a los interrogantes y planteamientos de los partidos a través de sus voceros. Iniciamos entonces en ese orden con el doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, hasta por 10 minutos.

Les informo a los parlamentarios que una vez finalice la intervención de los ternados no hay intervención de los parlamentarios, la hicieron ya a través de sus voceros y de sus partidos políticos, bien pueda, doctor Carlos Camargo.

**Intervención del doctor Carlos Ernesto Camargo Assís:**

Gracias Presidente. Después de escuchar atentamente las intervenciones de los señores Representantes y voceros de los partidos quiero de manera muy respetuosa ser enfático y vehemente que seré un defensor acérrimo de los intereses generales pero sobre todo de las libertades y de los derechos y garantías constitucionales, quiero de manera muy puntual referirme a las alusiones y a las inquietudes que asisten a los diferentes voceros de los partidos, quiero llamar la atención que he dispuesto lo necesario para que efectivamente sea atendiendo el principio de publicidad y transparencia y se publique mi declaración de renta.

En segundo lugar, frente a la alusión sobre la protección y tutela de los derechos y garantías de las comunidades LGTBI, quiero precisar que efectivamente acompañaré precisamente las conquistas y todas las propuestas e iniciativas que tenga esta comunidad en el marco del respeto a la diversidad.

También, debo referirme en lo que tiene que ver con el aborto en nuestro país que soy un respetuoso de la carta política y, por supuesto, de los reiterados pronunciamientos que ha hecho nuestra Corte Constitucional, en el sentido de enmarcar y circunscribir las tres circunstancias que ha establecido la doctrina constitucional de dicha Corte Constitucional, en lo que tiene que ver cuando son circunstancias de malformación, cuando son circunstancia de violación y cuando existe un riesgo inminente de la vida de la madre.

De igual manera, quiero hacer alusión en lo que tiene que ver con una supuesta carencia de experiencia en Derechos Humanos y les debo decir de manera enfática de que he acompañado procesos y quiero detenerme señor Presidente y honorables Congresistas para hacer una alusión por qué es importante que los procesos y los procedimientos que he acompañado a través de mi vida pública, es importante con humildad pero también con comedimiento decir que he acompañado procesos de interés general, donde se han visto inmiscuidos situaciones de relación laboral en mi caso por la Registraduría Nacional del Estado Civil, por la organización electoral y se parte y liberé el comité de relaciones laborales donde presté mi servicio para ser amigable componedor de las relaciones entre el empleador y las organizaciones sindicales.

Así mismo, es muy importante llamar la atención que desde la Federación Nacional de Departamentos fui un defensor y he sido un defensor acérrimo en la protección de los Derechos a la vida, a la asociación, a la libre opinión y a la libre expresión en lo que tiene que ver con la institucionalización de las conocidas mesas por la vida que lo que busca es precisamente generar los espacios de socialización para la protección de la vida de nuestros líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos.

También, es muy importante destacar de que efectivamente impulsamos desde la Federación Nacional de Departamentos con el acompañamiento permanente del Gobierno nacional la creación del fondo solidario para la educación, el cual beneficia a padres de familia para el pago de pensiones de jardines infantiles y colegios, donde se amplían los alivios del Icetex y que ya han beneficiado a más de 71 mil estudiantes a lo largo y ancho de nuestra geografía nacional.

Es muy importante también, llamar la atención de que hemos generado los espacios de diálogo interinstitucional a todo nivel, a nivel de nacional, departamental y local, donde busca y propende por un sistema de educación para garantizar la educación eficiente a más de 5.6 millones de niños, niñas y adolescentes; gracias a las gestiones realizadas el Gobierno nacional creó la unidad administrativa en lo que tiene que ver con el plan de alimentación escolar para el consumo de los hogares y el acompañamiento eficaz por parte de los padres de familia para cuidar los recursos del PAE.

También señor Presidente, es muy importante llamar la atención de que efectivamente con el concurso de la Federación Nacional de Departamentos bajo el liderazgo de los gobernadores de Colombia de este cuatrienio, solicitamos incluir en los planes de desarrollo territorial esa política pública cómo es la protección a la vida, de manera de que quedaron incluidas esa política en los distintos planes de desarrollo departamental.

También, es importante llamar la atención que se han generado espacios de validación de la política pública de protección de líderes y lideresas sociales y defensores de Derechos Humanos que elabora el Ministerio del Interior bajo el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos y los gobernadores de Colombia.

También, es importante aludir que con Fecode bajo el liderazgo de la Ministra de Educación, hemos apoyado en varias ocasiones temas de Derechos Humanos del sector docente cuando amenazan profesores en las regiones hemos hecho causa común para denunciar y apoyarlo.

También, es importante con Fecode la Federación Nacional de Departamentos y el movimiento estudiantil en la consecución de recursos para el sistema, hemos apoyado metodologías y plataformas de participación en lo que Fecode y los líderes estudiantiles han reconocido el acompañamiento y el compromiso de la Federación Nacional de Departamentos.

También, por mi paso por el Consejo Nacional Electoral debo registrar con satisfacción, pero sobre todo con convicción que fui un defensor acérrimo de los derechos de las minorías políticas y dicho sea de paso y constancia existe en la resolución que tiene que ver con el otorgarle derechos políticos al partido Unión Patriótica.

También, es muy importante destacar el convenio suscrito con la Procuraduría General de la Nación

donde efectivamente adelantamos con el concurso del Ministerio Público el apoyo a las mesas por la vida y el acompañamiento al programa o a la campaña lidera la vida.

Entre otros aspectos, quiero referirme también en lo que tiene que ver con el supuesto anuncio o mención en los audios del cartel de la toga, quiero precisar de manera enfática y no quiero hacer juicio de valor porque en conversaciones privadas que no conozco ni he sido partícipe, por lo tanto, no debo hacer alusiones puntuales.

También, debo hacer una alusión sobre la investigación adelantada en la campaña presidencial 2014, qué tiene que ver eso, son decisiones, producto y generadas por la discusión de las distintas vertientes y sectores políticos con asiento en el Consejo Nacional Electoral, no es una decisión de manera unilateral de un magistrado de manera que tuvo la decisión abrumadora de las mayorías del Consejo Nacional Electoral que tienen asiento todos los partidos políticos.

En lo que tiene que ver con los recursos, el manejo de los recursos de la Federación Nacional de Departamentos, debo hacer la siguiente precisión, se realizó una auditoría con todo el rigor que da crédito de que efectivamente el manejo de los recursos estuvo ajustado al buen gobierno corporativo.

El papel de la Defensoría, un papel vital y crucial en las circunstancias y en las coyunturas que debemos afrontar como país, atendiendo por supuesto la Resolución 01 de 2020, quiero precisarles que son decisiones de los órganos multilaterales que preveremos su aplicación a partir del bloque de constitucionalidad y sobre todo atendiendo lo tratados internacionales adoptados por Colombia.

Evaluaremos conforme al ordenamiento interno, pero, por supuesto, repito, sí soy empático con un enfoque territorial, tengan la absoluta seguridad, señores Representantes a la Cámara que tendré en cuenta el cumplimiento del ordenamiento jurídico interno y de nuestra Constitución y demás leyes reglamentarias.

También, quiero hacer énfasis en que efectivamente he planteado mis líneas estratégicas de darse las cosas en la Defensoría del Pueblo (...).

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Carlos Ernesto, doctor Camargo finalizaron los 10 minutos, vamos a darle 2 minutos no solamente a usted, sino, a los dos ternados adicionales de necesitarlos, 2 minutos doctor Camargo para que usted concrete su respuesta.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, se hace necesario declarar la sesión permanente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Desea la plenaria de la Cámara declararse sesión permanente?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere señor Presidente, ha sido aprobada.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Carlos Camargo, 2 minutos para que usted concrete su respuesta.

**Intervención del doctor Carlos Ernesto Camargo Assís:**

Gracias Presidente, le comentaba que efectivamente seré un defensor bajo las premisas de los gobiernos territoriales, por supuesto, como conecedor y en atención a todas las necesidades y preocupaciones que aquejan a los territorios.

En relación con la consolidación del acuerdo de paz, seré un defensor de que efectivamente dándole cumplimiento a las inversiones anunciadas en dichos acuerdos, le haré acompañamiento como Defensor a que efectivamente dichas inversiones lleguen a las regiones y a los territorios.

Es muy importante también, hacer alusión señor Presidente de que efectivamente seré un defensor de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, no desfalleceré en que efectivamente la protección constitucional que tenemos en nuestro artículo 43, se venga a menos, la familia sigue siendo ese núcleo que efectivamente les da regularidad a todos los comportamientos en nuestra sociedad. Gracias Señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Tiene el uso de la palabra por 10 minutos prorrogables por dos más si él lo considera, el doctor Luis Andrés Fajardo Arturo.

**Intervención del doctor Luis Andrés Fajardo Arturo:**

Muchas gracias señores honorables Representantes, he recibido varias preguntas y voy a tratar de unificarlas en un par.

Primero que todo quiero decir que en el momento en que se me solicitó, le he enviado por mensaje de texto al señor Presidente de la Cámara mi declaración de renta, no es muy llamativa, pero son cositas que se han hecho con el trabajo esforzado.

En segundo lugar, quiero responder antes que nada a la pregunta que me plantea la doctora Ángela María Robledo, doctora Ángela María primero que todo le agradezco profundamente por sus palabras frente a mi presentación, me enaltece que una defensora de Derechos Humanos, una mujer que le ha abierto el camino a otras mujeres para que justamente se logre la igualdad y la equidad hable así de mi presentación, pero usted luego me castiga preguntándome porqué me apresté para esta terna.

Doctora Ángela María y todos los Representantes y los colombianos que me escuchan, yo soy un profesor de los Derechos Humanos, yo creo en el poder de la palabra, creo en el poder de la convicción, acúseme, doctora Ángela María, de no tener tacto político, de ser la primera vez que me presento ante el Congreso, pero yo no soy un relleno, mi hoja de vida habla por mí, mis palabras, mis convicciones profundas, yo no vine aquí a rellenar ninguna terna; yo acepté una oportunidad porque usted lo sabe bien doctora Ángela María, en Derechos Humanos las reivindicaciones no se logran desde el poder, los Derechos Humanos son la lucha del hombre y las mujeres contra el poder, los Derechos Humanos nacen por gente que se arriesga, que aprovechan las oportunidades y que las lucha y ese soy yo y casi quiero representar a personas como usted y a los miles de colombianos que necesitan salir adelante.

Pero también, soy un creyente de la democracia y luego después de mis ideas y luego exponer mis convicciones profundas deciden aceptar a otro candidato, pues me siento enaltecido profundamente por haber participado en este debate y además escuché a varios de los miembros de las bancadas decir que van a apoyar a otros de los candidatos, pero antes expone sus posiciones frente a la Defensoría del Pueblo y lo que debe hacer y al escucharme vi que el reflejo de mis palabras, estaba en su discurso, por lo tanto si es así, si ellos le van a exigir al Defensor del Pueblo que haga lo dijeron aquí, creo que hemos ganado.

Bueno, en segundo lugar me preguntan sobre la Resolución 001 del 2020, sobre la resolución que sacó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre los Derechos Humanos en tiempos de pandemia, yo trabajo en la Corte Constitucional y en la Corte Constitucional tenemos en cuenta como criterio relevante de interpretación los estándares Internacionales en la materia, esto lo que se le llama esta figura en realidad es lo que se denomina derecho progresivo, eso quiere decir que no es aplicable automáticamente, no se exige directamente de las autoridades, sino, que es a través de órganos como la Corte Constitucional que se va implementando en derecho interno para que las distintas autoridades la tengan en cuenta.

También, es a través de la Cámara de Representantes por ejemplo del Congreso de la República que es derecho blando, este derecho progresivo se va convirtiendo en derecho duro cuando ustedes señores Representantes lo tienen en cuenta para legislar teniendo como guía los estándares internacionales.

Se me preguntó sobre la protección de las personas LGTBI y la ocupación frente a la fuerza pública, mire yo creo que aquí hay un fenómeno que nosotros en el año 2004 vamos a explicar que desafortunadamente no se ha logrado superar, voy a hablarle algo a la Cámara que veo que están interesados, esa situación es lo siguiente y es muy cortante, hay que tener en cuenta que dentro de la llama de lo que significa la sigla LGTBI

hay personas que son más vulnerables porque su pertenencia a esta minoría es una pertenencia por la expresión de género, estoy hablando de aquellos que exteriorizan su visión de su personalidad, su expresión la necesitan y estas son las personas que normalmente son más (...).

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sonido por favor para que el doctor Fajardo pueda continuar.

**Intervención del honorable doctor Luis Andrés Fajardo Arturo:**

Entonces les decía que en la sigla la T representa especialmente claro a las personas transexuales, pero a las personas transgénero, estas personas transgénero son las víctimas constantes de persuasión, estigmatización y violencia y sobre eso hay que apoyar a las organizaciones que son quizás las que más han trabajado en la materia, la Defensoría del Pueblo ya lo viene haciendo, pero creo que hay que trabajar mucho más y como les decía cuando le explicaba a la doctora Ángela María sobre mi convicción profunda en el poder de la palabra, creo que la educación puede cambiar estándares, creo que la educación es el camino para lograr una verdadera inclusión, hay que seguir trabajando en ello, hay que entender y gracias a mujeres como la doctora Ángela María Robledo pero también a personas como Brigitte, como personas que han sacado la cara por la comunidad, creo que se pueden lograr avances, esos son los estándares que debe tener la Defensoría del Pueblo para seguir trabajando sobre el tema.

Como hay tan poquito tiempo, bueno creo que, en lo que coincide la gran mayoría de los Representantes que han hablado aquí es en esta idea de que la Defensoría es una Defensoría de la región, cuando hablamos de la Defensoría del Pueblo uno se refiere a Defensoría de la gente que lo necesita, de la gente que quizá no goza de los beneficios de las grandes ciudades, sino que está justamente alejado y por eso en mi exposición hice una larga reseña de cuáles serían las herramientas para lograr llegar a las regiones, es un trabajo arduo; yo estoy seguro que la Defensoría sea quien sea el candidato elegido, va a tener que seguir por esa senda que abrió el actual Defensor y va a tener que seguir trabajando en la versión, de otra manera la Defensoría pierde su sentido.

Finalmente, me voy a referir si se me preguntan también sobre el aborto, mire yo trabajo en la Corte Constitucional y, por lo tanto, más que un hombre derecho o de izquierda soy un hombre de derechos, cuando uno trabaja en la Corte Constitucional entiende que la Constitución hay que respetarla y la Constitución no solamente es ese librito con artículos, sino que, está conformada por el bloque de constitucionalidad y por la interpretación que la Corte Constitucional ha hecho y sobre la materia ya hay unos lineamientos absolutamente claros, pero independientemente a los cuales claramente tiene

que someterse, no solamente toda la institucionalidad nacional sino por supuesto también la Defensoría del Pueblo, allí el gran problema es el acceso.

La Corte Constitucional, ha dicho que en las causales que están claramente determinadas en la sentencia de la Corte del año 2006, pues básicamente se ha dicho incluso que el procedimiento es un derecho y como el procedimiento es un derecho, la cuestión entonces pasa al ámbito del derecho a la salud y hay que garantizar ese derecho a la salud para las mujeres que están dentro de esas causales y en eso hay unas graves falencias, ese consentimiento informado que debe tener la mujer que decide voluntariamente interrumpir su embarazo, es un consentimiento que debe ser acompañado por las EPS, Y tiene que haber todas las garantías de que los procedimientos se van a realizar con la idoneidad suficiente.

En esa materia la Corte Constitucional ha dictado ya una sentencia, pero sí es muy importante decir que hay una falencia de reglamentación, hay una falta de regulación y ojalá sea en esta sede en la sede de la democracia, donde se establezcan unas reglas más claras porque aun siendo de la corporación reconozco que hay grandes vacíos que se deben llenar.

Muy bien, yo creo que he respondido a las principales preguntas que se me plantearon, agradezco de nuevo a todos por esta oportunidad y les reitero que creo en la democracia profundamente y les agradezco muchísimo haberme escuchado.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Muchas gracias, doctor Luis Andrés Fajardo, terminamos entonces con la intervención hasta por 10 minutos prorrogables por dos más si la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas así lo desea, doctora Myriam tiene el uso de la palabra, ella lo va a hacer desde uno de los computadores de los funcionarios de la Cámara.

**Intervención de la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas:**

Muchas gracias señor Presidente, entonces como tengo varias preguntas voy a tratar como de contestarlas todas, lo más importantes es la primera pregunta que ¿si hay algún inconveniente con mandar la declaración de renta?, no hay ninguno entonces ya voy a preguntar dónde se mandan y con muchísimo gusto.

Lo segundo, es yo creo que es muy importante que además en un tema de Derechos Humanos nosotros no comencemos a discriminar a una u otra persona por tal vez no compartir la forma de trabajo que ha realizado o en dónde ha trabajado, precisamente por eso es loable de un tema de universalización de los Derechos Humanos un tema despolitización y un tema de legitimación.

Por supuesto que, tengo las competencias y claramente cumplo para el cargo, desde hace muchísimos años no solamente vengo trabajando

en Derechos Humanos más de 10 años, tal vez pero es que mi trabajo en Derechos Humanos ha sido directamente con las comunidades, he sido responsable de la redacción de los diferentes manuales de relacionamiento que tiene que tener con las comunidades respetando todos sus derechos que participo en consultas previas e igualmente en los diferentes trabajos que he tenido también he podido participar yendo de la mano con todo lo que es el campesinado y directamente con nuestro sector agrícola.

Casualmente, trabajar en la parte rural no es simplemente ir dar un discurso, uno tiene que darse cuenta de la realidad de las personas, viven unas situaciones muy difíciles, entre ellos por ejemplo muchas de las personas que pudieron ingresar en la legalidad, se sentían por fin satisfechas porque tenían un apoyo institucional, por qué vivir de cultivos ilícitos porque era la única forma de vida que ellos encontraron en un momento determinado, llevaba que ellos tuvieran una zozobra constante esperando que llegara la noche a matarlos, a matar a sus hijos, a violar a sus hijas o a violar a sus esposas o quizás el secuestro de algunas de sus mujeres, este tipo de circunstancias cuando ya encuentran un apoyo institucional y donde ellos ya se sientan parte de la legalidad le permite a las personas tener un mejoramiento de la calidad de vida y le permite a las personas realmente poder saber que si tienen acceso a los derechos y que existe algún tipo de protección, sin embargo es muy importante que todas las instituciones trabajen de la mano para garantizar la protección de los Derechos Humanos.

Conozco claramente nuestro país, conozco nuestro país desde la Guajira hasta el Amazonas, de oriente a occidente, de sur a norte conozco los criterios más difíciles, conozco la situación del campesinado en territorios de conflicto, conozco la situación de afrodescendientes raizales y palenqueros, conozco la situación de nuestros grupos indígenas, yo mismo me he sentado en diferentes ocasiones con grupos indígenas de Minga, ustedes pueden preguntarle a cualquiera de los diferentes líderes, con todo el respeto hemos fijado planes de actuación que sea realmente cumplibles, porque uno de los temas que uno tiene que tener y saber cuándo uno va a territorios, es que no debe llegar con elementos que realmente sean cumplibles porque uno no puede burlarse de las comunidades, hay muchas falencias en nuestro territorio para uno llegar y decirles cualquier cantidad de cosas simplemente por salir de una reunión.

Entonces, yo sí quisiera que de verdad no se juzgara ni se hiciera juicios de valor, como mujer estoy muy orgullosa porque como mujer tengo las competencias y la preparación, pero solamente eso conozco mi territorio, me gusta trabajar con las comunidades, respeto mis comunidades y respeta todos los habitantes del territorio colombiano, mi trabajo ha hablado siempre de esa manera, con respeto hacia todas las personas, conozco al tema de los derechos laborales.

Me dediqué durante muchísimo tiempo a poder capacitar a los diferentes campesinos en el sector agrícola, para poder que ellos conocieran realmente cómo operaba el derecho laboral para la contratación de sus trabajadores, esto pensando en evitar cualquier tipo de violación a los derechos de los trabajadores, pero este tipo de cosas como les comento, eso no se hacen desde Bogotá y no se hacen con lenguaje rimbombante, se hacen con un lenguaje coloquial y se hacen con un lenguaje real que ellos puedan comprender.

Igualmente, fui responsable de redactar cartillas muy sencillas para todas las personas que están en la ruralidad, para que ellos pudieran también tener una manera mucho más fácil acceso a todas estas leyes que a ellos se les hacen tan difíciles, para que nuestra gente pueda llegar a entender todo el tema; igualmente, estuvimos de la mano con un tema de acceso a la tierra y enseñándole a nuestros campesinos a comprar tierras y ustedes bien lo saben en especial aquellas personas que trabajan directamente en la parte rural, hay mucho desconocimiento de cómo se accede a la tierra de una manera legal, muchas veces las forma tradicional de comprar tierras son a través de las cartas-venta, las cartas-venta no son instrumento legal y nadie se lo explica a los campesinos, entonces yo creo que esto es muy importante.

Pasemos al tema de las preguntas rápidamente, tenemos el tema de los segundos, antes me gustaría tocarlo porque lo conocí de primera mano, en especial los primeros los que empezaron a salir fue fueron en Tibú, Norte de Santander, el tema de los segundos ocupantes tiene su nacimiento en el hecho del espíritu de la 1448, cuando se redactó las leyes nunca imaginaba el legislador que al llegar al territorio no necesariamente se van a encontrar en ese predio particular con la persona que fuera responsable del despojo o el desplazamiento de las personas que vivían en el predio, muchas veces las personas como les comentaba en la parte legal la adquieren por compraventa y no se fijaron nunca las personas que estaban habitando tenían mala fe o tenían que ver con el tema del despojo.

Claramente se pone una circunstancia de hecho en donde es muy importante tener en cuenta qué va a pasar con esas personas que de buena fe llegaron a este tipo de predios, que no tienen nada que ver con el despojo o del desplazamiento, en ese sentido con la Unidad de Restitución de Tierras se trabajó mucho y ellos presentaron este programa que trata de ayudar a estas personas, sin embargo sigue siendo muy difícil la comprobación de la buena fe exenta de culpa, en este sentido yo lo que le planteó a los señores legisladores es, teniendo en cuenta la realidad de lo que está pasando ustedes como legisladores son quién tiene la potestad de determinar qué hay que hacer un tipo de modificación a la Ley 1448, para poder apoyar este tipo de situaciones que se están presentando en la ley.

Yo no tengo por qué juzgar la decisión que ustedes como legisladores tomen, lo importante es que ustedes consideren lo que pasa en la realidad y con base en eso realicen las modificaciones que ustedes consideren pueden realizar.

En el tema de presencia territorial, nosotros lo habíamos dicho en el discurso, claramente que continuar con la labor realizada por el doctor Negret, entonces muy importante hacer un fortalecimiento también de todos los canales de atención, una vez se realice también un fortalecimiento en territorio de la Defensoría del Pueblo es muy importante que los canales de atención se fortalezcan, porque yo no sé si ustedes tienen conocimiento, muchas veces las personas caminan días para llegar a uno de estos puntos de atención y tiene que esperar 3 y 4 horas haciendo fila, esto obedece a que el sistema de atención todavía necesita algún tipo de mejora, por eso es importante hacer este tipo de modificaciones que lo planteábamos en la intervención que tuve anteriormente.

Permítame que aquí revisamos, también teníamos el tema que fueron bastantes, todo el tema de alertas tempranas a mí me parece que es muy importante, yo también lo decía en la intervención es muy importante que se haga un fortalecimiento de este sistema de alertas tempranas, ha venido trabajando muy bien, se está dejando con unas herramientas muy importantes, ya se está logrando identificar incluso en qué lugares hay personas que defienden los Derechos Humanos para todo el tema de protección a la vida muy enfocado a líderes sociales, pero eso también tiene que ir de la mano con retomar por ejemplo el Conpes que se había preparado para el tema de líderes sociales y protección de periodistas.

Este tipo de temas tiene que volverse a tocar porque es muy importante el sistema de alerta tempranas realmente, yo veo una importancia sectorial la que ha venido teniendo y que también se haga un acompañamiento y una articulación de las diferentes herramientas regulatorias y legislativas que se necesitan para que estos tipo de sistema de alarmas tempranas pueden ayudar a prevenir conflictos a prevenir homicidios, a prevenir cualquier tipo de violación.

A ver, creo que estas eran como las preguntas déjenme y reviso, creo que eran estas, señor Presidente, en general eran las preguntas, espero haber contestado, espero haber aclarado las dudas y, pues realmente muy agradecida de estar acá al igual que como lo decía el doctor Luis Andrés, realmente yo me siento muy orgullosa de poder estar aquí en este escenario, me siento muy orgullosa que como mujer me pueda expresar también y mostrar mi experiencia y poder dar una opinión sobre lo que yo manejo y conozco en el tema de Derechos Humanos y poner a mi disposición mi trayectoria profesional y mi integridad personal, para que ustedes considere desde el punto de vista democrático si yo puedo ser la primera Defensora mujer del Pueblo, este es un tema democrático la decisión la toman ustedes señores Representantes, pero estoy muy orgullosa de estar acá y además muy honrada de poder estar en esta terna y además de estar aquí con todos ustedes, muchísimas gracias.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Un agradecimiento especial a los doctores Carlos Ernesto Camargo Asís, Luis Andrés Fajardo Arturo y Carolina Martínez Cárdenas, ternados por la Presidencia de la República para elección por

parte de la Cámara de Representantes del Defensor del Pueblo, elección que se realizará de manera presencial por los parlamentarios el día viernes 14 de agosto a partir de las 9 de la mañana, con televisión en directo para todo el país a través de los canales institucionales y de los canales de redes sociales de la Cámara de Representantes.

Damos por terminada la presentación de los candidatos y la intervención de partidos voceros y parlamentarios, señor Secretario en el entendido de que una gran cantidad de parlamentarios se encuentran viajando por tierra para asistir a la sesión de elección del Defensor el próximo viernes que vienen desde los distintos rincones de la geografía nacional, vamos a levantar la sesión del día de hoy y vamos a convocar para el día de mañana.

**Intervención del honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, por favor no me he registrado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente para que quede entonces la siguiente constancia, se registra y así quedará en el acta Ape Cuello quien acaba de manifestarlo verbalmente dentro de la pantalla, Nilton Córdoba. De igual manera, se informa el doctor César Eugenio Martínez que no se registra porque ya lo hizo en plataforma, está registrado en plataforma y no de manera virtual.

**Intervención del honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Secretario me puede informar si yo estoy registrado.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Queda registrado, doctor Eloy Chichi Quintero.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario se le solicita a los citantes del Partido Liberal del debate del día de mañana que no da inicio a las 9 sino a las 10 de la mañana por petición de algunos de los citantes, en la medida de lo posible hagan presencia en el Salón Elíptico de la misma forma que estamos exigiendo la presencia de los citados.

Mañana debate de control político sobre el tema de las vacunas actualidad para el país, entonces señor Secretario, mañana a las 10 de la mañana debate de control político.

**Intervención del honorable Representante Enrique Cabrales Baquero:**

Presidente una constancia, es que estuve por fuera porque también se me cayó el sistema, Enrique Cabrales.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se deja la constancia del doctor Enrique Cabrales de que está presente, Óscar Villamizar también queda registrado, señor Presidente el doctor Eloy Chichi Quintero está en plataforma, queda registrado de manera virtual o remota, entonces no se registra manualmente.

**Intervención de la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Secretario me podrías verificar si Yenica Acosta aparece registrada en plataforma.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Yenica Acosta, queda registrada.

**Intervención de la honorable Representante Margarita María Restrepo Arango:**

Y Margarita Restrepo señor Secretario, por favor.

**Intervención del honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:**

Doctor Mantilla, Carlos Julio Bonilla, me podría informar si estaba saliendo y entrando.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Julio Bonilla también queda registrado. Yenica Acosta está registrada en el sistema de plataforma.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Margarita Restrepo, Secretario.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Margarita Restrepo, está registrada, Esteban Quintero vamos a verificarlo, los que no queden registrados.

**Intervención del honorable Representante Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:**

Jorge Humberto, por favor verifique Wilmer Carrillo.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Wilmer Carrillo va a registrarse también, Margarita Restrepo está en la plataforma, no se registra entonces de forma manual.

**Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, entonces se convoca para el día de mañana, sírvase usted hacer el anuncio respectivo para que quede en el acta.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se anuncia entonces el debate de control político para el día de mañana jueves 13 de agosto a partir de las 10:00 a. m., el debate de control político, según Proposición número 004 de junio 28 de 2020.

Señor Presidente, se levanta la sesión por orden de la Presidencia siendo las 7:12 p. m., muy buenas noches a todos los honorables Representantes y a todos los televidentes y muchas gracias a los candidatos a la Defensoría del Pueblo que estuvieron presentes en la tarde de hoy, muy amables.

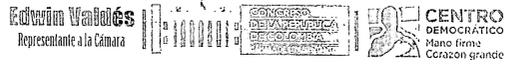
**Constancias**

**Impedimentos**

**Proposiciones**

CONSTANCIAS

113



CONSTANCIA

Desde el 2013, en Colombia se han presentado según el Registro Único de Víctimas (RUV) más de 2.700 casos de reclutamientos forzados de menores de edad, una cifra realmente abrumadora, pero llama más la atención que desde la firma del Acuerdo de Paz con las Farc, las estadísticas anuales mantienen en crecimiento, por ejemplo, en 2017 el número de niños reclutados fue de 169, mientras en 2018 fue de 265, en 2019 fue la cifra más baja desde 1996 con 51 casos, sin embargo, la estadística también nos señala que hay un subregistro del 85%, porque en la mayoría de los casos las familias no denuncian y las autoridades territoriales no cuentan con Planes de Renovación Integral que permitan una logística cuantitativa o de prevención general.

Aunque el Registro Único de Víctimas (RUV) reportó en 2019 solo 51 casos, hay cifras que contrastan, por ejemplo, el 13 de noviembre de 2019, el entonces personero de Solano - Caquetá, Luis Miguel Beñeo, denunció en un medio de comunicación de circulación nacional, que en esta población el GAOR 1 de las disidencias de las Farc y los Cáteles Mexicanos habían reclutado a 40 niños, de edades entre 10 y 17 años y recalco textualmente en esta entrevista que "todos los jóvenes en este sector del país están en riesgo de ser reclutados". Pero esto no es el único caso, también en junio de 2019, el personero de Puerto Rico - Caquetá, Herner Carreño, denunció el caso de 3 menores de edad que habían sido reclutados bajo intimidación por el GAOR 7 de las disidencias de las Farc, exactamente en las veredas La Flor, La Pringamosa y Villanerosa Alta. Estos tres menores de edad hacían parte de los 8 menores de edad que murieron en desarrollo de una operación militar en contra de alias "Gildardo Cucho" el 29 de agosto de 2019, en zona rural de San Vicente del Caguán; los otros 5 menores de edad habrían sido reclutados en San Vicente del Caguán - Caquetá.

Estos dos indicadores demuestran que las cifras que se vienen registrando en el país, mantienen un subregistro que no permite cuantificar realmente el número de casos de reclutamiento de menores, especialmente en departamentos con zonas rurales dispersas de más del 60% como el Caquetá, Putumayo, Guaviare, Cauca y Nariño.

Ahora la cifra más compleja es que en 2020, con corte al mes de mayo, la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (Coalico) denunció que en comparación con el 2019, se registra un incremento del 113 %, es decir, que en los primeros cinco meses del 2020, 128 niños, niñas y adolescentes fueron reclutados o vinculados a grupos armados. Durante este lapso de tiempo, tiempo de pandemia, el personero de Puerto Rico - Caquetá, Herner Carreño, denunció nuevamente el reclutamiento forzado de menores de edad en el centro poblado de La Chipe, corregimiento de Lusitania, donde integrantes del GAOR 7 de las disidencias de las Farc se habrían llevado del seno de sus familias a 4 menores de entre 13 y 16 años.

COPYRIGHT © 2020 CÁMARA DE REPRESENTANTES, TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
CONTACTO: TELÉFONO: 57 (01) 4325100 EXT. 3493
CORREO ELECTRÓNICO: EDWIN.VALDES@CAMARA.GOV.CO
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO. 8-62 BODITÁ D.C
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - OFICINA 439 B



Mesa de la Infancia



Pero en el Caquetá no sólo se ha registrado este caso, pese a vivir la época de la pandemia, en marzo de 2020, el ex personero de Solano, Luis Miguel Beñeo, volvió a denunciar que en el Centro Poblado de Puerto Tejada, se registró el caso de dos menores de edad de 15 y 17 años que fueron reclutados de manera forzosa. Adicionalmente, el alcalde de Cartagena del Chairá, Edilberto Molina, denunció el pasado 26 de junio, que integrantes del GAOR 67 de la disidencia de las Farc, habrían intentado reclutar de manera forzosa a tres menores de edad del barrio 15 de junio; esto pone en evidencia que en el país se han afectado todos los sectores sociales por la pandemia del Covid 19, menos la acción criminal y terrorista de los grupos armados ilegales.

Estas cifras son un llamado de atención a las instituciones, al Ministerio de Defensa para incrementar sus acciones no solo operativas, sino de prevención junto al ICBF y los entes territoriales, para generar confianza en la comunidad y conocer la denuncia oportuna de estos casos. Pero además, este es un llamado al Ministerio de Educación, para reducir las brechas de acceso a la educación en el país, este es el principal detonante del reclutamiento forzado de menores, según la Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (Coalico), desde el 16 de marzo, fecha en la que se decretó la suspensión de las clases presenciales, se ha incidido en el aumento de los casos de reclutamiento, no más en abril, en pleno confinamiento obligatorio, esta entidad registró siete eventos de reclutamiento en todo el país en los que se vieron afectados 31 niños, niñas y adolescentes.

PD: Aprovecho esta constancia para enviar un mensaje de solidaridad a nuestro Ejército Nacional, a la Sexta División y a la Décima Segunda Brigada con sede en Caquetá, quienes desde el pasado fin de semana han recibido dos ataques con artefactos explosivos por parte del GAOR 67 a la base militar ubicada en la inspección de la Unión Peneya, del municipio de La Montañita, una comunidad que en el 2009 fue ganadora del Premio Nacional de Paz, luego de retornar a su territorio tras ser desplazados por la violencia de las Farc. A esta comunidad todo nuestro respaldo, porque para ellos, como para gran parte de mis paisanos de Caquetá, no les llegó la paz.

Signature of Edwin Alberto Valdés Rodríguez
EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ
Representante a la Cámara - Caquetá
Centro Democrático

Signature of Margarita María Restrepo Arango
MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO
Representante a la Cámara - Antioquia
Centro Democrático

COPYRIGHT © 2020 CÁMARA DE REPRESENTANTES, TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
CONTACTO: TELÉFONO: 57 (01) 4325100 EXT. 3493
CORREO ELECTRÓNICO: EDWIN.VALDES@CAMARA.GOV.CO
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO. 8-62 BODITÁ D.C
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA - OFICINA 439 B



San Andrés Islas 12 de agosto del 2020

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
Cámara de Representantes
Bogotá.

Referencia: Autorización Retiro de la Cesión Plenaria Virtual.

Cordial Saludo señor secretario,

Como es de su conocimiento fuimos citados a PLENARIA por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para el próximo viernes 14 de agosto de los corrientes, para llevar a cabo la sesión presencial de elección del señor (a) Defensor (a) de Pueblo. Por tal razón y ante el difícil acceso de vuelos desde el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina hacia el interior del país, tomé la decisión de viajar el día de hoy en un vuelo extraordinario de carga, que sale del territorio insular sobre las cinco de la tarde, sin embargo y por motivos de bioseguridad debo estar en el aeropuerto desde las cuatro en punto.

Así las cosas, solicito me sea autorizado el retiro de la plataforma a las tres y media de la tarde y por el tiempo que dura el vuelo. Previo al viaje y posterior a este, procuraré ingresar nuevamente a la plataforma a través de mi celular personal.

Gracias por la atención prestada,

Signature of Elizabeth Jay Pang Diaz

ELIZABETH JAY PANG DIAZ
Representante a la Cámara
Por el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Partido Liberal.

Bogotá D.C.
Edificio Nuevo del Congreso
Cámara de Representantes
Oficina 411-413
Teléfono: (51+34325100 Ext 4003

San Andrés Islas
Edificio Cámara de Comercio
Avenida Francisco Newhall
Piso 3 Oficina 301

@edwinvaldes @margaritararango @elijabehjaypangdiaz



ELIZABETH JAY PANG DIAZ



CONSTANCIA
Preguntas a terna para defensor del pueblo
Sesión de plenaria agosto 12 del 2020

Señor presidente

Como es de su conocimiento, se ha diseñado un procedimiento para adelantar la entrevista a los candidatos que componen la terna para Defensor del Pueblo en el que la bancada de cada partido tiene un tiempo determinado para preguntar. De esta manera, dejo el siguiente cuestionario como constancia, esperando que sea resuelto por quienes componen la terna procurando un proceso transparente y democrático.

Preguntas para la terna Defensor del Pueblo:

- 1. Si usted llegará a ser elegido Defensor del Pueblo, ¿cuál sería el papel de su administración en la implementación de los acuerdos de paz?
2. ¿Considera usted que podría existir alguna causal de impedimento o conflicto de interés que afecten potencialmente su desempeño como Defensor del Pueblo? Explique en detalle.
3. Me gustaría conocer ¿cuál sería su plan de acción de promoción y divulgación de los derechos humanos en el país?
4. ¿Qué opina usted y qué acciones emplearía en caso de ser elegido Defensor del Pueblo para hacer frente al creciente asesinato en contra de líderes sociales y excombatientes?
5. ¿En su vida pública y profesional ha realizado algún trabajo o actividad que esté vinculada a la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos?



- 6. ¿Tiene usted algún familiar dentro de los grados civiles y de consanguinidad establecidos en la ley que trabaje o contrate con alguna entidad del Estado de carácter nacional?
7. ¿En su lugar de trabajo durante los últimos 2 años ha tenido algún acercamiento con la defensa, promoción y garantía de los derechos humanos?
8. Quisiera solicitarle respetuosamente que haga pública su declaración de renta de los últimos tres años gravables.
9. ¿En los últimos años se ha capacitado en promoción, defensa y garantía de derechos humanos ya sea a través de participación en programas de formación, conferencias, posgrados, certificaciones o diplomados?
10. ¿Cuáles serán los tres principales objetivos de una Defensoría del Pueblo bajo su administración?
11. Si fuera elegido Defensor, ¿Cuáles son los principales retos que debería enfrentar?
12. ¿Cuál es su visión sobre la relación que hay entre empresas y derechos humanos?
13. ¿Durante los últimos cinco años usted ha representado o trabajado con empresas y organizaciones cuyos propósitos o intereses consistan en la reducción de la protección jurídica de grupos vulnerables como pueblos indígenas, mujeres, comunidad LGTBI, campesinos, excombatientes, entre otros?
14. ¿Qué metodología empleará para realizar las recomendaciones en caso de amenaza de violación de derechos humanos? ¿Usará las mismas que ha venido utilizando la Defensoría del Pueblo hasta ahora? y ¿cómo hará públicas las amenazas para que las autoridades competentes efectivamente las revisen y generen acciones?
15. ¿Con qué propuestas sostiene su aspiración a la Defensoría del Pueblo?
16. ¿Cuáles serán sus directrices para el trámite de las peticiones allegadas a la entidad por violación o amenaza de derechos humanos?



- 17. ¿Cuál sería su estrategia para mantener el prestigio y buen nombre de la institución?
18. ¿Cómo trabajará en la articulación con las acciones de organizaciones defensoras de derechos humanos?
19. En su concepto, ¿qué cambios institucionales y operativos requiere la Defensoría del Pueblo?

Gracias, señor presidente.

Sin otro particular, me despidió con grato aprecio.

Katherine Miranda P.
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

Solicito respetuosamente se acuse recibido de la presente constancia.



Bogotá D.C. 12 de agosto de 2020

Cordial y atento Saludo

Por medio del presente, dejo constancia que en la plenaria de hoy 12 de agosto de 2020 tengo intermitencia en la red y por ende en meet. Por lo cual me impide e interrumpe estar de pleno en la plenaria.

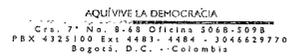
Agradezco la atención prestada y ruego se informe cuanto antes al secretario y presidente de la Cámara de Representantes de las constancias respecto al ingreso de la plataforma.

Por favor acusar recibido

Muchas gracias

Atentamente,

Cesar Augusto Pachón Achury
Representante a la Cámara Boyacá MAIS





Bogotá D.C. agosto 12 de 2020

CONSTANCIA

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, por medio de la presente constancia manifiesta su preocupación frente a la difícil situación de muerte de ganado al parecer por causa del ciclo de vacunación que se realizó en San Vicente del Caguán, en la inspección de Guacamayas en el departamento del Caquetá.

Según denuncias hechas por la comunidad del sector, el ciclo de vacunación que estaba a cargo de Fedegan, el ICA y el Ministerio de Agricultura, generó una fuerte reacción en los animales sobre toda en las vacas y novillas, provocando abortos y muerte. La comunidad notificó al ICA, pero la respuesta que obtuvieron de ellos respecto de las muertes, fue una justificación por la enfermedad infecciosa producida por una bacteria llamada Clostridium Chauvoei, más conocida como "carbón"; también, se presenta inconformidad porque a algunos ganaderos Fedegan les asignó un vacunador, pero la comunidad asegura que les dejaron mal vacunados los animales.

Así las cosas, hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que se realice un seguimiento a estos programas de vacunación y sus efectos secundarios, también solicitamos al ICA y a Fedegan remitir respuesta sobre las reses muertas y la alternativa que se le puede presentar a los ganaderos afectados.

Envíese copia de la presente constancia al señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez; al señor Presidente de la República, Dr. Iván Duque Márquez; al Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Sr. Luis Humberto Martínez Lacouture; al Presidente general de Fedegan, el Sr. José Félix Lafaurie Rivera; y a los medios de comunicación.

Atentamente,

*Harry Giovanni González García*  
Harry Giovanni González García  
Representante a la Cámara  
Departamento del Caquetá

Anexo: fotos y videos de las reses muertas.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
harry.gonzalez@camara.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
harry.gonzalez@camara.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
harry.gonzalez@camara.gov.co



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
harry.gonzalez@camara.gov.co



Aquí vive la Democracia  
Carrera 7 No. 8-48 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
[harry.gonzalez@camara.gov.co](mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co)



Aquí vive la Democracia  
Carrera 7 No. 8-48 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
[harry.gonzalez@camara.gov.co](mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co)



Aquí vive la Democracia  
Carrera 7 No. 8-48 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
[harry.gonzalez@camara.gov.co](mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co)



Aquí vive la Democracia  
Carrera 7 No. 8-48 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
[harry.gonzalez@camara.gov.co](mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co)



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
[harry.gonzalez@camara.gov.co](mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co)



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
[harry.gonzalez@camara.gov.co](mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co)



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
[harry.gonzalez@camara.gov.co](mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co)



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Carrera 7 No. 8-68 Of. 544b Tel: 4325100 Ext. 3101  
Edificio Nuevo del Congreso de la República  
[harry.gonzalez@camara.gov.co](mailto:harry.gonzalez@camara.gov.co)



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Fwd: IMPOSIBILIDAD DE CONEXIÓN A LA PLATAFORMA

Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co> 12 de agosto de 2020 a las 17:35  
Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Cordialmente,

SECRETARÍA GENERAL  
Cámara de Representantes  
Tel: 5904090 Ext: 2136 - 5445  
secretaria.general@camara.gov.co

----- Forwarded message -----

De: Nilton Córdoba Manyoma HR <nilton.cordoba@camara.gov.co>  
Date: mié., 12 de ago. de 2020 a las(s) 16:10  
Subject: IMPOSIBILIDAD DE CONEXIÓN A LA PLATAFORMA  
To: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente manifiesto que he intentado el día de hoy en múltiples oportunidades conectarme a la Plenaria pero no ha sido posible. Me indicaron que descargara TeamViewer, y tampoco fue posible por ese mecanismo.

Seguiré intentándolo y pidiendo apoyo a los funcionarios correspondientes.

Atentamente,

NILTON CÓRDOBA MANYOMA  
Representante a la Cámara  
Chico

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravia, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se



JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS  
Representante a la Cámara por Antioquia

CONSTANCIA

PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES  
12 DE AGOSTO DE 2020

El día de ayer quedó marcado en la historia de Antioquia como una fecha de un suceso inusitado y preocupante: con excepción del Alcalde de Medellín, todos los miembros de la Junta Directiva de las Empresas Públicas de Medellín renunciaron a su cargo, señalando como razones principales su desacuerdo en el manejo que el Gerente y el Alcalde han hecho de los temas actuales de la mayor trascendencia para la empresa: Hidroituango y el cambio del Objeto Social; y el desconocimiento del papel que debe jugar la Junta como órgano de análisis, discusión y gobierno en la toma de decisiones.

Los hoy exmiembros de la Junta son personalidades de reconocidos conocimientos y experiencia con quienes la ciudadanía se sentía representada en la buena administración y cuidado del patrimonio antioqueño.

El respeto de los mecanismos de gobierno corporativo y sus representantes en las corporaciones es tan trascendental como el respeto de las instituciones en la sociedad. Su vulneración es una muestra de un espíritu contrario a los ideales democráticos de discusión, contraposición de ideas y obtención de consensos para el progreso conjunto.

Las Empresas Públicas de Medellín, en sus 65 años de existencia, son un ejemplo a nivel mundial de una empresa pública bien gestionada que, gracias a la dedicación y entrega de sus trabajadores y directivos, y a pesar de los vaivenes políticos, ha creado bienestar y riqueza para los antioqueños y los colombianos. Es momento de defender esta valiosa empresa y velar porque siga siendo lo que hasta hoy ha sido: "Un orgullo de los colombianos".

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS  
Representante a la Cámara por Antioquia



Bogotá D.C, agosto de 2020

CONSTANCIA

Me permito dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes de la difícil situación que están atravesando la mayoría de los estudiantes de educación superior en el país. Hoy en día existe una preocupación generalizada de todo el sector educativo en razón a la situación económica por la que atraviesan tanto las instituciones educativas como de la mayoría de los estudiantes de educación superior que se han visto afectados por la pandemia del coronavirus.

Existen varios factores y puntos críticos que actualmente enfrentan los estudiantes en el país, y que van desde la preocupación por la reducción drástica de los ingresos en los hogares, hasta el temor por un posible incremento en la deserción ante la imposibilidad de reunir el dinero suficiente para pagar las matrículas en los próximos semestres académicos.

De acuerdo con un comunicado emitido por varios rectores de diferentes universidades del país al Presidente Iván Duque, se estima que la deserción estudiantil podría llegar en este semestre al 50%. Por lo anterior, varias instituciones de Educación Superior han logrado sumar esfuerzos e implementar la denominada "Matrícula Cero" como lo son la Universidad Nacional, que aumentó la educación gratuita a 31.000 estudiantes; la Universidad del Tolima que con apoyo del Gobernador se logró la asignación de un monto inicial de 6 mil millones de pesos que beneficiará a 9 departamentos y más de 13 mil estudiantes en modalidad presencial y a distancia, y el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (ITFP), que como con nuestro apoyo para acoger la Matrícula Cero en el segundo semestre del presente año con una inversión de más de mil seiscientos millones de pesos que beneficiará a más de 2.200 estudiantes como apoyo financiero por la crisis económica derivada de la pandemia Covid-19.

Ante los hechos anteriormente descritos, me permito hacer un llamado enfático al Gobierno Nacional y a la Ministra de Educación Nacional, para que sumen esfuerzos con los entes territoriales a lo largo y ancho del país, y se logre que en las 32 instituciones de educación superior (IES) públicas y en las Instituciones Técnicas Profesionales y Tecnológicas de Educación Superior Estatales se financie el costo total de la matrícula en los próximos semestres académicos y se garantice la continuidad en la formación de todos nuestros estudiantes en el país pues la educación es el más poderoso instrumento de igualdad social, que garantiza el progreso y mejora la calidad de la democracia.

AQUILEO MEDINA ARTEAGA  
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Líderes de la Unidad.  
lid@congreso.gov.co

Bogotá, D.C. 11 de agosto de 2020

Al contestar cite este número OFI20-SGPU-152

Honorable Representante  
GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ  
PRESIDENTE  
german.blanco@camara.gov.co  
Ciudad

Doctor  
JORGE HUMBERTO MANTILLA  
SECRETARIO GENERAL  
subsecretaria@camara.gov.co  
Ciudad

Referencia: LEGITIMIDAD DE LA VOTACION VIRTUAL Y A DISTANCIA

Buena Tarde Honorables Representantes:

Me dirijo a ustedes en calidad de Secretario General del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la "U" con el objeto de presentar a su consideración los argumentos, que me permiten establecer la viabilidad y legalidad de realizar votaciones virtuales o a distancia, especialmente cuando esa Mesa Directiva ha optado por marginar de la presencialidad en el recinto, a la franja de Representantes que se encuentran en la focalización de mayor vulnerabilidad frente al contagio por el COVID-19

No es esta Secretaría la que ha definido la legitimidad del uso de la virtualidad a la distancia, ha sido la Corte Constitucional la que ha valorado dicha alternativa como idónea y válida frente a la excepcionalidad que plantea la pandemia. También se ha dicho, que cada día se deben dar pasos firmes hacia el retorno de la normalidad que debe recuperarse paulatina y escalonadamente. En este sentido, se ve con buenos ojos que se hayan adoptado las medidas de auto protección y se haya limitado la presencialidad, sin embargo es materia de ostensible preocupación que dicha decisión no esté acompañada de mecanismos que garanticen el derecho a la participación.

La Mesa Directiva, por mérito del aislamiento y el sometimiento al confinamiento al sector de representantes más vulnerables, impide y afianza de obstáculos innecesarios, la elección de Defensor del Pueblo. Una situación excepcional no puede eliminar el ejercicio de un derecho adquirido con la calidad de congresista. El aislamiento no es sinónimo de eliminación o revocación de dicha dignidad, como tampoco puede hacerse propicio para determinar, como única posibilidad, el voto presencial.

Calle 36 No. 21 - 10, Piso 3 • Tel. +57 (1) 7430049 • info@partidodelau.com • Bogotá D.C, Colombia

OFI20-SGPU-152  
Página 1 de 2



Partido de la Unidad.

Líderes de la unidad.  
líderes@unidad.com

En este sentido, ruego a la Mesa Directiva, reconsiderar su postura y habilitar a los ausentes vía mecanismos tecnológicos, para que en igualdad de condiciones a sus pares presentes en el recinto, puedan ejercer legítimamente su derecho al voto y elegir al candidato de su preferencia, lo contrario, insisto con el respeto acostumbrado en hacer del voto una franca y evidente vulneración al derecho a la participación como se ha indicado, más aún, colateralmente puede poner en riesgo la elección del Defensor del Pueblo.

Cordialmente,

  
ALVARO ECHEVERRY LONDOÑO  
Secretario General y Representante Legal  
Partido de la U

Procedió: Claudia Barón Gómez

Calle 35 No. 21 - 10, Piso 3 \* Tel. +57 (1) 7430049 \* Info@partidodelaunidad.com \* Bogotá D.C, Colombia  
0920-56PU-152  
Página 2 de 2



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Bogotá, 12 de agosto de 2020.

Doctor:  
**Germán Blanco**  
Presidente Congreso de la República  
Ciudad

Ref: Solicitud de Permiso.

Cordial y atento Saludo,

En mi calidad de Representante a la cámara por el departamento de Boyacá. Me permito solicitar comedidamente ausentarme de la sesión plenaria del día de hoy 12 de agosto a las ocho de la noche.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

  
CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY  
Representante a la Cámara Boyacá MAIS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
Cra. 77 No. 8-48 Oficina 5068-3099  
PBX 4323100 Ext 4483, 4484, 3046629770  
Bogotá, D.C. - Colombia

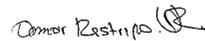


Medellín, 13 de agosto de 2020

Señor  
**German Alcides Blanco Álvarez**  
Presidente Mesa Directiva Plenaria  
Cámara de Representantes

Asunto: solicitud de excusa por asunto medico

Cordial saludo, por medio de la presente respetuosamente me permito informar a la mesa directiva que el día de hoy estaré haciendo el desplazamiento terrestre desde la ciudad de Medellín hacia la ciudad de Bogotá D.C. situación por la cual mi conexión a la plenaria citada para hoy 13 de agosto de 2020, será intermitente. Por esta razón, solicito se me excuse en la plenaria por los espacios en los que no pueda estar. Agradezco la comprensión y pronta respuesta.



OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA  
Representante a la Cámara Antioquia  
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -FARC-

Dirección: Carrera 7 # 8-68 Edificio nuevo del Congreso, Oficina 2088  
[omarrestrepo@gmail.com](mailto:omarrestrepo@gmail.com)  
310 775 71 33

IMPEDIMENTOS



*Sproba*

PROPOSICIONES

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta que en el orden del día se tiene prevista la presentación a cargo de los candidatos aspirantes a Defensor de Pueblo para el periodo comprendido entre 01 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2024, ante la plenaria de la Cámara de Representantes, me permito presentar **IMPEDIMENTO MORAL PARA TODOS LOS ACTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN**, incluida la presentación y la posterior votación que se adelantará, esto a) considerar que se presenta un conflicto de interés moral, según lo dispuesto en la Ley 2003 de 2019.

Fundo mi impedimento en que aún se encuentra pendiente el pago de los honorarios profesionales que le fueron reconocidos a mi difunto padre en el proceso de Acción de Grupo de Doña Juana, dineros que representan más del 90% de la masa sucesoral.

Actualmente, luego de 7 años de quedar en firme la sentencia en favor de la víctimas y después de 5 años de que el Distrito Capital girará los recursos para cumplir con el fallo, se encuentra pendiente el pago de la indemnización a buena parte de los afectados, labor que por disposición del Consejo de Estado y la Ley 472 de 1998, le corresponde a la Defensoría del Pueblo, circunstancia que fortalece mi íntima convicción de estar impedida éticamente para participar en el proceso en cuestión, habida cuenta las gestiones que realice el futuro Defensor del Pueblo para culminar con éxito el pago, me generan un beneficio particular, directo y actual.

Sin otro particular:

**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**  
Representante a la Cámara por Bogotá.

**INTI RAÚL ASPRILLA REYES**  
Representante a la Cámara por Bogotá - Cámara de Representantes  
Carrera 7 No. 8 - 68. Edificio Capitolio Nacional, oficina: Sótano  
Teléfono: 390 40 50 extensiones 3573 - 3574  
Correo electrónico: inti.asprilla@congreso.gov.co o ogandainiasprilla@gmail.com

*Aprobado*



PROPOSICIÓN

**RAÚL ENRIQUE ÁLVIZ, FERNÁNDEZ**  
Subsecretario General

Por medio de la cual se adopta el protocolo de participación ciudadana y de entes territoriales para la elaboración de la Ley orgánica que regulará la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca

En cumplimiento del numeral 1 del parágrafo segundo del artículo 325 de Constitución Política de Colombia, el Congreso de la República, en articulación con la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca, pondrá en marcha el presente protocolo de participación ciudadana y de entes territoriales que deberá llevarse a cabo entre la fecha y el 16 de diciembre de 2020.

*N=028*

- Objetivos:**
  - Socializar y hacer pedagogía sobre la reforma constitucional al artículo 325 que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y sobre los elementos que deberá desarrollar la Ley orgánica.
  - Contribuir a la consolidación de una visión compartida de desarrollo sostenible regional teniendo en cuenta los instrumentos existentes de ordenamiento territorial de los municipios, el Distrito y el Departamento.
  - Escuchar a la ciudadanía y recibir sus propuestas para la elaboración de la Ley Orgánica que desarrollará las reglas para el funcionamiento de la Región.
- Medios para la recepción de propuestas:**  
El proceso participativo para la elaboración y el trámite de la Ley orgánica de la región metropolitana estará estructurado a través de tres mecanismos:
  - Envío de propuestas digitales o físicas enviándolas a través de la página [www.regionmetropolitana.com](http://www.regionmetropolitana.com) o al Congreso de la República a la Carrera 7 # 8-68, Bogotá en las secretarías de comisión primera de Cámara y Senado.
  - Presentación de propuestas en las audiencias públicas que llevará a cabo el Congreso de la República.
  - Presentación de propuestas ante los concejos municipales y la asamblea departamental, según los canales que éstas definan para tal efecto.
- Audiencias Públicas en el Congreso de la República:**  
De manera conjunta, el Senado y la Cámara de Representantes llevarán a cabo 18 Audiencias Públicas (virtuales, presenciales o semi-presenciales) que constarán con transmisión en televisión nacional por parte del canal del Congreso. La invitación a la ciudadanía y a los entes territoriales a participar en estas audiencias se llevará a cabo con por lo menos una semana de anticipación y deberá ser transmitida por el canal del Congreso. Estas audiencias públicas se llevarán a cabo de manera articulada con los equipos designados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca para la recolección de propuestas para la elaboración de la Ley orgánica. Los Representantes de Cundinamarca liderarán las audiencias públicas que sean llevadas a cabo en los municipios del departamento. Los Representantes de Bogotá liderarán las audiencias que se

*N=028*

*sh*



lleven a cabo en las localidades de la ciudad. Salvo casos de fuerza mayor, que deberán ser dados a conocer públicamente, la programación de las audiencias públicas será la siguiente:

Fecha	Territorio/Tema
1 24/08/20 3:00 - 6:00pm	Provincia de Sabana Occidente
2 29/08/20 9:00am - 12:00m	Localidad de Suba
3 31/08/20 3:00 - 6:00pm	Provincia de Sabana Centro
4 05/09/20 9:00am - 12:00m	Localidad de Usaquén
5 07/09/20 3:00 - 6:00pm	Provincia de Soacha
6 14/09/20 3:00 - 6:00pm	Provincias de Oriente, Guavio, Medina y Sumapaz.
7 19/09/20 9:00am - 12:00m	Localidades de Engativá, Fontibón y Kennedy
8 21/09/20 3:00 - 6:00pm	Provincias de Alto Magdalena, Magdalena Centro y Tequendama.
9 28/09/20 3:00 - 6:00pm	Provincias de Bajo Magdalena, Gualivá y Rionegro.
10 03/10/20 9:00am - 12:00m	Localidades de Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo
11 05/10/20 3:00 - 6:00pm	Provincias de Almeidas y Ubaté.
12 10/10/20 9:00am - 12:00m	Localidades de Santa Fe, La Candelaria, Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño, San Cristóbal y Rafael Uribe.
13 17/10/20 9:00am - 12:00m	Localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Bosa.
14 19/10/20 3:00 - 6:00pm	Socialización del primer borrador del proyecto de ley orgánica y recepción de propuestas y comentarios.
15 23/11/20 3:00 - 6:00pm	Sesión temática # 1: Hechos metropolitanos y hechos regionales
16 30/11/20 3:00 - 6:00pm	Sesión temática # 2: Procedimiento de ingreso de cada municipio y participación ciudadana
17 07/12/20 3:00 - 6:00pm	Sesión temática # 3: Sistema de toma de decisiones, estructura, financiación y control político

*N=028*

*028-01*

*sh*

18	14/12/20 3:00 - 6:00pm	Socialización del segundo borrador del proyecto de ley orgánica y recepción de propuestas y comentarios
----	---------------------------	---

4. **Presentación de propuestas ante los entes territoriales:**  
De manera conjunta las secretarías del Senado de la República y de la Cámara de Representantes oficiarán a la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca, las Alcaldías de todos los municipios de Cundinamarca, el Concejo Distrital de Bogotá, la Asamblea de Cundinamarca, los Concejos de todos los Municipios de Cundinamarca, las Juntas Administradoras Locales y las Juntas de Acción Comunal, con el fin de:

- i. Notificarlos de las audiencias públicas a las que se refiere el numeral 3 de esta proposición e invitarlos a participar.
- ii. Solicitarles la difusión amplia y suficiente de las audiencias públicas a las que se refiere el numeral 3 de esta proposición para que inviten a los habitantes de sus territorios a participar.
- iii. Invitarlos al envío de propuestas por los canales virtuales y físicos antes mencionados y solicitarles la difusión de tales mecanismos entre los habitantes de sus territorios.
- iv. Invitarlos a organizar espacios adicionales de participación ciudadana en sus territorios para la recolección de propuestas sobre la ley orgánica, que sean luego enviadas por cada ente territorial al Congreso de la República.

5. **Vinculación de la academia:**  
De manera conjunta las secretarías del Senado de la República y de la Cámara de Representantes oficiarán al menos a las siguientes Universidades con el fin de invitarlas a enviar sus propuestas, participar en las audiencias públicas e instalar a realizar espacios adicionales de participación ciudadana para la recopilación de propuestas que sean luego enviadas al Congreso de la República.

- i. Universidad Nacional de Colombia
- ii. Universidad Distrital
- iii. Universidad de Cundinamarca
- iv. Universidad del Rosario
- v. Universidad de los Andes
- vi. Universidad Javeriana
- vii. Universidad Externado
- viii. Universidad de la Sabana
- ix. Universidad Militar Nueva Granada
- x. Universidad Sergio Arboleda

Todas las demás universidades y centros educativos que quieran aportar a la Ley Orgánica podrán enviar sus propuestas por cualquiera de los medios establecidos en el numeral 2 de esta proposición.

BO-028

3h



6. **Sistematización:**

El proceso de sistematización de todas las propuestas que sean recibidas por el Congreso de la República será llevado a cabo por un equipo técnico conformado por un asesor de cada una de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas abajo firmantes, y contará con la participación de la academia y con los equipos designados por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca. Este equipo establecerá mecanismos para dar respuesta a los ciudadanos que participen sobre el resultado de su propuesta.

Representantes a la Cámara

*[Signature]*

OSCAR SÁNCHEZ LEÓN  
Representante a la Cámara por Cundinamarca

*[Signature]*

Juanita Goebertus Estrade  
Representante a la Cámara por Bogotá

*[Signature]*

José Daniel López  
Representante a la Cámara por Bogotá

*[Signature]*

Ángela Patricia Sánchez Leal  
Representante a la Cámara por Bogotá

*[Signature]*

ENRIQUE CABRALES BAQUERO  
Representante a la Cámara por Bogotá, D.C.

*[Signature]*

CARLOS EDUARDO ACOSTA L.  
Representante a la Cámara por Bogotá

BO-028

4h



*[Signature]*  
KATHERINE MIRANDA PEÑA  
Representante a la Cámara por Bogotá

*[Signature]*  
MAURICIO TORO ORJUELA  
Representante a la Cámara por Bogotá

*[Signature]*  
IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ  
Representante a la Cámara Bogotá  
Partido Político MIRA

*[Signature]*  
RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS  
Representante a la Cámara por Cundinamarca

*[Signature]*  
HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ  
Representante a la Cámara por Cundinamarca

*[Signature]*  
JUAN CARLOS LOZADA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
PARTIDO LIBERAL  
BOGOTÁ D.C.



*[Signature]*  
BUENAVENTURA LEÓN LEÓN  
Representante a la Cámara

*[Signature]*  
JUAN CARLOS WILLS OSPINA  
Representante a la Cámara por Bogotá

*[Signature]*  
José Jaime Uscátegui  
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

*[Signature]*  
Carlos Germán Navas Talero  
Segundo Vicepresidente  
Cámara de Representantes

*[Signature]*  
ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ  
Representante a la Cámara

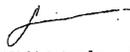
*[Signature]*  
José Edilberto Calcedo  
Representante a la Cámara por Cundinamarca

BO-028

5h

BO-028

6h

	
 <b>GABRIEL SANTOS GARCÍA</b> Representante a la Cámara	 <b>JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN</b> Representante a la Cámara por Bogotá
 <b>CARLOS CARREÑO MARÍN</b> Representante a la Cámara por Bogotá	 <b>EDWARD DAVID RODRÍGUEZ R.</b> Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
 <b>GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO</b> Representante a la Cámara por Cundinamarca	 <b>INTI RAÚL ASPRILLA REYES</b> Representante a la Cámara por Bogotá
Senadores de Colombia  <b>GERMÁN VARÓN COTRINO</b> Senador de la República	 <b>Paloma Valencia Laserna</b> Senadora de Colombia Centro Democrático
	
ah	ah

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*

La Primera Vicepresidente,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*